

POLÍTICA INTERNACIONAL

No. 8 JULIO-DICIEMBRE 2006



VIII

Instituto Superior
de Relaciones Internacionales
"Raúl Roa García"
Ministerio de Relaciones Exteriores

Índice
Buscar



POLÍTICA INTERNACIONAL

No. 8 JULIO-DICIEMBRE 2006

Revista Semestral

**Instituto Superior de Relaciones Internacionales
Raúl Roa García**

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba

REVISTA POLÍTICA INTERNACIONAL

Director: Emb. Isabel Allende Karam
Secretaria: Dra. Zoila González Maicas

CONSEJO EDITORIAL

Dr. Carlos Alzugaray Treto
Lic. Carlos Amores Balbín
Lic. Eduardo Delgado Bermúdez
M.Sc. Ivette García González
Dr. Leyde Rodríguez Hernández
Dr. Ernesto Molina Molina
Dr. Fidel Vascós González
M.Sc. Fidel Collazo Eduardo
Dr. Jorge Casals Llano

CONSEJO ASESOR

Dr. Miguel Alfonso Martínez
Dr. Carlos Amat Forés
Dr. Miguel A. Barnet Lanza
Dr. Julio García Oliverás
Dr. Armando Hart Dávalos
Dr. Eusebio Leal Spengler
Dr. Carlos Lechuga Hevia
Dr. Osvaldo Martínez Martínez
Dra. Olga Miranda Bravo
Dr. Fernando Remírez de Esteroz Barciela

Edición y corrección

Lic. Fermín Romero Alfau

Diagramación

Lic. Gladys Armas Sánchez

ISSN 1810-9330
RNPS 0505

Calzada 308 esq. a H, Vedado, Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba
Apartado Postal 10 400
Teléfono: 8319495

e.e.: rpolint@isri.minrex.gov.cu

Precio M.N.: 8.00 Precio USD: 5.00

Impreso en la Unidad de Producciones Gráficas del MINREX

ÍNDICE

SESIÓN DE APERTURA

DISCURSO DE LA EMBAJADORA ISABEL ALLENDE KARAM, RECTORA DEL ISRI / 9

CONFERENCIA MAGISTRAL DEL DOCTOR EUSEBIO LEAL, HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA / 12

PALABRAS DE LA DOCTORA ESTELA MORALES CAMPOS, COORDINADORA DEL CCYDEL Y COORDINADORA GENERAL DE LA SOLAR / 17

PALABRAS DE LA DOCTORA MARÍA TERESA TORIBIO BRITTES / 20

DECLARACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA SOLAR DURANTE SU X CONGRESO / 23

PONENCIAS

POLÍTICAS EXTERIORES DE AMÉRICA LATINA: UNA REFLEXIÓN TEÓRICA / 27

Dr. Alfonso Sánchez Mugica

LA DIVERSIDAD Y LA PLURALIDAD EN LA INFORMACIÓN A PARTIR DE LA RIQUEZA MULTICULTURAL DE LOS PUEBLOS / 43

Dra. Estela Morales Campos

COOPERACIÓN CARIBEÑA: RETO COLDSAL / 51

Dra. Zoila González Maicas

BERNARDO DE MONTEAGUDO Y EL PRIMER ENSAYO AMERICANO / 61

Dra. Liliana Weinberg

PENSAMIENTO NEOLIBERAL E INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA / 70

M.Sc. Juan Miguel González Peña

LA TEORÍA ECONÓMICA, EL MARXISMO Y LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA / 91

Dr. Jorge Casals Llano

EXPANSIONISMO NORTEAMERICANO E INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA ANTE EL CONFLICTO CUBANO DE 1898: LA VISIÓN PREVENTIVA

DE LA DIPLOMACIA ARGENTINA / 105

Lic. Rodrigo González Natale

Lic. Patricia A. Orbe

PALABRAS DE CLAUSURA DEL DOCTOR ARMANDO HART DÁVALOS, DIRECTOR

DE LA OFICINA DEL PROGRAMA MARTIANO / 112

INTEGRACIÓN POLÍTICA LATINOAMERICANA / 121

Dr. Fidel Vascós González

DOCUMENTOS

DISCURSO DE CLAUSURA DE RAÚL CASTRO RUZ, VICEPRESIDENTE DE LOS CONSEJOS DE ESTADO Y DE MINISTROS DE LA REPÚBLICA DE CUBA, EN LA XIV CONFERENCIA CUMBRE DEL MOVIMIENTO DE PAÍSES NO ALINEADOS / 145

DISCURSO DEL CANCELIER CUBANO FELIPE PÉREZ ROQUE EN LA INAUGURACIÓN DE LA XIV CONFERENCIA CUMBRE DEL MOVIMIENTO DE PAÍSES NO ALINEADOS / 148

CRONOLOGÍA

RESUMEN DE DELEGACIONES ATENDIDAS POR EL MINREX DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2006 / 155

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN / 159

Del 20 al 24 de noviembre del 2006 sesionó en La Habana, bajo el coauspicio del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García, el X Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Estudios sobre América Latina y el Caribe (Solar). Por la trascendencia de celebrarse en Cuba tal acontecimiento, la revista *POLÍTICA INTERNACIONAL* dedica este número a tan importante evento.

SESIÓN DE APERTURA

X CONGRESO
SOLAR



SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE ESTUDIOS
SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DISCURSO DE LA EMBAJADORA ISABEL ALLENDE KARAM, RECTORA DEL ISRI

Estimados miembros de la presidencia;

Doctores Armando Hart, Eusebio Leal y Roberto Fernández Retamar, cuya presencia nos honra. También las amigas mexicanas, la doctora Estela Morales y la maestra María Elena Rodríguez, viuda de Leopoldo Zea;

Estimada doctora María Teresa Brittes Lemus, actual presidenta de la Solar; Querido licenciado Alejandro González, graduado del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García, viceministro de Relaciones Exteriores;

Estimadas señoras y señores participantes;

Queridos amigos, colegas de los centros de estudio y de investigación cubanos, con un especial saludo para la maestra de juristas, la doctora Olga Miranda Bravo:

El Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Gómez García (ISRI) ha sido honrado con la organización en Cuba, bajo su coauspicio, del X Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Estudios sobre América Latina y el Caribe (Solar), que fundó ese gran amigo de Cuba, el comprometido intelectual mexicano, latinoamericanista por excelencia, don Leopoldo Zea, a cuya memoria queremos dedicar estas palabras.

No ha sido el Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García el único organizador de esta cita. Hemos contado con el apoyo del Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos de la UNAM, muy especialmente de la doctora Estela Morales, la maestra María Elena Rodríguez y el doctor Adalberto Santana. También de la actual presidenta, la doctora María Teresa Toribio Brittes Lemus, de la Universidad Estadual de Río de Janeiro. A todos ellos y a las instituciones cubanas que se prestaron a brindar su colaboración –Minrex, Casa de

POLÍTICA INTERNACIONAL

las Américas, CEA, AUNA, Ministerio de Cultura, Havanatur, Gráfica Postal, Copa Airlines (oficina de Cuba), la Asociación de Cantineros de Cuba y Havana Club Internacional, nuestro más sincero agradecimiento.

También agradecemos y reconocemos la presencia en esta inauguración de ilustres personalidades cubanas, de los miembros del cuerpo diplomático latinoamericano y caribeño, y en general de todos los participantes en el congreso que han viajado desde 19 países para esta cita.

América Latina y el Caribe, su evolución histórica y cultural, su actualidad, concita un interés especial entre nuestros científicos y académicos, pero también en general en todo el mundo. He sido testigo de ello a lo largo de mi vida profesional, en la cual siempre he contado con la posibilidad de intercambiar con latinoamericanistas de casi todos los continentes, y he tenido el placer de comprobar su interés y conocimiento sobre diversos aspectos de nuestros países, en especial nuestra lengua y literatura.

Nuestra América, esa que va desde el Río Grande hasta la Patagonia, de la que el Héroe Nacional de Cuba, José Martí, dijera en su obra inmortal del mismo nombre: «Entró a padecer, y padece, de la fatiga de acomodación entre los elementos discordantes y hostiles que heredó de un colonizador despótico y avieso, y las ideas y formas importadas que han venido retardando, por su falta de realidad local, el gobierno lógico», tiene hoy un importante lugar en el espacio universal.

Difícil es concebir el desarrollo de las tendencias humanistas y progresistas sin lo que han aportado los pensadores de nuestro continente; difícil es concebir la pluralidad de identidades culturales sin asociarla con América Latina y el Caribe, difícil es concebir la lucha en defensa de la humanidad sin pensar en los cientos de miles de latinoamericanos y caribeños que ofrecieron sus vidas a esta noble causa.

Hoy en esa nuestra América, cuyos próceres concibieron independiente, soberana, justa, culta y unida, crecen las fuerzas que luchan por vencer sus dificultades, consolidar su independencia y soberanía, eliminar las profundas desigualdades y la pobreza; por reconocer el aporte de los pueblos originarios y restituir sus derechos, por ese necesario cambio de espíritu al que también se refirió Martí; por lograr una integración nueva, sobre bases que vayan más allá de lo económico y comercial, y refuercen la cooperación en su más amplia acepción y, por tanto, a favor del beneficio y la justicia sociales.

Estos y otros temas más generales serán objeto de debate en este X Congreso. Mención especial merecen la migración –uno de los más acuciantes en el escenario global que nos afecta especialmente–, la integración o el medio ambiente y el desarrollo. Pero también tendremos oportunidad de analizar el desarrollo de nuestro pensamiento, las relaciones culturales, temas vinculados a nuestra literatura y su influencia univer-

sal. En fin, el congreso debe proporcionar un espacio para el debate, el intercambio y la reflexión que estoy segura contribuirá a nuestro desarrollo personal y al de las diferentes ramas de la ciencia que serán objeto de estudio en paneles centrales, simposios o comisiones de trabajo.

Si realmente el trabajo del ISRI y sus colaboradores ya mencionados logra crear ese espacio, sentiremos que el esfuerzo no ha sido en vano.

Cuba y nuestra querida capital, cuyo gran historiador nos honrará con su conferencia magistral, los recibe con la hospitalidad proverbial de sus habitantes. La Habana es una ciudad mágica que también lucha cada día contra muchos problemas, y generalmente sale victoriosa. Sentimos un sano orgullo de poderles dar a conocer nuestra ciudad y sus habitantes, habaneros de nacimiento o no, sencillamente cubanos orgullosos de vivir y trabajar en este pequeño país, combativo y solidario.

El Instituto de Relaciones Internacionales Raúl Roa García es solo una pequeña muestra de las decenas de instituciones de la educación superior cubana que alberga nuestra capital. En él se han graduado cientos de especialistas en relaciones internacionales que hoy trabajan e incluso ocupan altos cargos en la diplomacia cubana, en varios organismos de nuestro Estado, y realizan importantes aportes a las ciencias sociales en nuestros centros de investigación y universidades. Hoy es un centro de cuarto nivel con reconocimiento nacional e internacional.

Nos enorgullecemos de llevar el nombre del hombre a cuya luz crecieron generaciones de cubanos, diplomáticos, especialistas en el campo internacional, científicos sociales; un hombre que defendió hasta el último aliento el derecho de los pueblos a su soberanía, el derecho de América Latina y el Caribe a defender su identidad sin imposiciones foráneas; un hombre que fue siempre Maestro en toda la significación que esa palabra tiene, un cubano al que todos identifican con la dignidad. Por eso se dice de él que fue, es y será siempre el Canciller de la Dignidad.

Y es esa la dignidad que tratamos de impregnar cada día en nuestras aulas, la que llevó Roa a los más altos proscenios del mundo; la dignidad con la cual viven hoy cinco cubanos injustamente presos en Estados Unidos, dos de los cuales fueron alumnos brillantes de nuestra institución.

En nombre de todos ellos, al inaugurar este congreso quiero decirles que son bienvenidos, que haremos todo lo necesario por que se sientan bien, por que logren los objetivos de su trabajo. Permítanme subrayar que a nosotros nos gusta brindar a los amigos lo mejor que tenemos, y por ello termino mis palabras introduciendo al doctor Eusebio Leal Spengler, a quien tanto queremos y respetamos para que pronuncie la conferencia magistral que dará inicio a nuestro congreso.

Muchas gracias.

CONFERENCIA MAGISTRAL DEL DOCTOR EUSEBIO LEAL, HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA

Tan apreciada embajadora Isabel Allende;
Distinguidos amigos y hermanos míos de la presidencia;
Distinguidas señoras;
Señora de Leopoldo Zea;
Señores embajadores;
Distinguidos compañeros y amigos de nuestra América:

Despojo a propósito estas palabras que se me han pedido hoy, del atributo de ser una conferencia magistral. Pienso que ellas sencillamente tratan de acogerse al espíritu del encuentro, a la vez que toman para sí el nombre de América, Nuestra América, tal y como José Martí la concibió, apartándose ex profeso de las definiciones que le daban a ella una u otra parcialidad en las civilizaciones humanas. América, cuyo nombre es para nosotros hoy una realidad formada por múltiples naciones, culturas, etnias, etc., que dan de sí una imagen tan interesante y tan profunda que impresionado ante tal suceso en la isla de Jamaica, el Libertador Simón Bolívar la concibió como un pequeño género humano; y es verdad, él tuvo razón y certeza al definirla como tal y al encontrar en ella, tanto en su raíces como en los elementos heterogéneos que la formaron a su tiempo y al nuestro, una identidad propia, digna en ser tenida en consideración por sus aportes, por lo que ella ha contribuido a uno de los ejercicios más difíciles para el comportamiento del hombre en la faz de la tierra: la prosecución de la libertad humana.

Y es precisamente esa América, llamada así a partir de una confusión cartográfica y de conocimientos sobre su verdadero conocedor o verdadero introductor al conocimiento del mundo europeo, que vino al mundo en la novedad de tiempos recientes con el viaje de regreso de

Cristóbal Colón, más importante que el de su venida: el de su regreso, que cambió la sociedad y la historia, desencadenó sobre ella una serie de corrientes y fuerzas que muy pronto hicieron del Caribe un nuevo Mediterráneo: americano. Y es precisamente el Caribe como principio donde nos reunimos ahora, en el corazón de la isla mayor que los aborígenes de estirpe arahuacas, que descendieron desde la costa de nuestra América, de la Tierra Firme, de las costas venezolanas, llamaron Cuba, nombre que aparece en el Diario del Almirante claramente definido. El nombre de Cuba como isla labrada, como isla mayor, como isla cultivada y florida, va a ser superior a las denominaciones circunstanciales que recibiría aún del propio Almirante de la Mar Océana. Él le llamó Juana, en tributo a un príncipe de vida efímera; luego sería transitoriamente Fernandina y finalmente solo Cuba.

Y ese nombre sonoro y breve de Cuba que nos evoca a la raíz aborigen tan intensamente marcada en nuestro espíritu, no tanto porque en el mercado, en la comunidad cotidiana, en el mundo real de los cubanos esté la huella del indígena, como algo más que un conjunto de toponimias, como un misterio espiritual de la identidad, como una gota de sangre perdida en nuestras venas. Lo importante que es en su vocación de solidaridad y en su deseo de identificarse con toda esa América que asume como suya también a todos aquellos pueblos que a lo largo de siglos y milenios, descendiendo de las tierras más al norte, bajaron hasta llegar a la meseta mexicana y luego descender espacio a espacio hasta habitar todo el continente, y luego pasar a las islas, que como un collar de perlas suben desde la costa venezolana hasta lo más profundo del Caribe, y hoy reconocemos como las Antillas Mayores y Menores.

Nuestro pueblo se reconoce como un pueblo de fusión, como una nación creada donde están presentes todos los elementos y fuerzas que convergieron en América, en aquella hora crucial en el nuevo continente, en el continente que fue nuevo para Europa, pero antiguo, realmente antiguo, para todos aquellos que modelaron en él culturas y civilizaciones que han dejado de ser curiosidades para los investigadores y científicos de finales del siglo XIX, y aparecen ahora con toda la magnitud y soberbia imponente de su pasado, de sus creaciones, de sus lucubraciones filosóficas, teológicas, científicas, y que dieron al mundo una experiencia de creatividad y de fuerza de identidad que llega hoy hasta nosotros.

Esta América nuestra que ha aportado tanto a lo largo de todo este medio milenio de cursado desde aquel suceso que cambió la historia y abrió un espacio nuevo para la modernidad; esa América nuestra contribuyó de tal manera a la forja de la identidad humana que ni siquiera

POLÍTICA INTERNACIONAL

podría sentarse a la mesa todo el mundo tranquilamente sin saber que ella está presente en el ají, en el tomate, en el cacao y en todas las demás criaturas que ella dio al mundo como parte de esa realidad natural y física de lo que hoy llamamos América. Pero grave error sería desentendernos de lo que vino de otras partes del mundo, y que en su juicio severo José Martí analiza clamando en las palabras evocada por la embajadora Allende por una interpretación americana de la realidad universal, clamando por una interpretación no para convertirse en calco ni en copia, como diría años más tarde un notable filósofo y pensador peruano, sino en una creación heroica que superaba la propia urgencia de hacer un sistema social más justo y contemporáneo para el continente. Hay en su palabra la angustia por la búsqueda de una autenticidad y autonomía americana de la cual estamos aún hoy tan urgidos. No puede pensarse en la América sin los pueblos originarios, no puede pensarse en ellos sin su enorme huella trazada en el universo del arte, de la astronomía, de la construcción de la ciudad fantástica americana que todavía hoy motiva con tanta intensidad y pasión el interés del mundo; no puede tampoco ser mirada como curiosidad de laboratorio, como algo que ha de llevarse al gabinete del naturalista, sino como algo que nos deslumbró con sus cantos, con sus pájaros, con su realidad frutal y natural, con ese mundo maravilloso que se insinúa en los volcanes, en la naturaleza, fortaleza y hondura del ser americano.

Pero tampoco sería justo ignorar que somos también deudores y herederos de lenguas, culturas, música, arte, literatura y toda forma de expresión humana que vino de Europa, del África vasta y rica, del Oriente en cuyo nombre se descubrió precisamente el continente. De ahí la urgencia de encontrar la canela y otras ricas especias en esta parte del mundo, y sin embargo luego reconocer que en esta parte existe uno, otro absolutamente distinto.

Alejo Carpentier, cantor de América en su redescubrimiento de la realidad del Caribe y en su enunciado sobre lo real maravilloso, canta precisamente esa identidad, esa identidad en la cual asumimos todo lo que hay de real y de maravilloso en América; lo incorporamos a nuestras ansias y deseos, lo llevamos a nuestra poesía, a nuestro arte, nos ayuda a modelar nuestra imaginación. Ese orgullo americano nos es indispensable, y esto debe ser tenido como lo mayor y lo más importante, de qué somos en realidad a partir de definición bolivariana. Nicolás Guillén, en hermoso poema, sitúa a los padres fundadores de una nueva realidad al menos a dos de los componentes esenciales en una misma mesa: a nuestro padre europeo español, y a nuestro padre africano. Quizás faltaría en el convite nuestro padre indígena. Todos forman hoy una heredad

POLÍTICA INTERNACIONAL

formas originales y magníficas de su expresión, en su imaginación tan americana, en su originalidad. Quizás desde el espacio de tiempo que hoy ocupa, desde el espacio que hoy está en el corazón y en la memoria de todos los que de una forma u otra fuimos discípulos de esa palabra suya, podamos pensar que fue paradigma de eso que queremos, fue paradigma de eso que ansiamos. Por eso trabajó y vivió, a eso dedicó desde días tempranos todas las energías de su juventud. A su creación que fue cómo Cuba veía al mundo y cómo podía comunicarse con él, debemos en esencia este encuentro.

Para todos los amigos que vienen del Caribe, el punto de partida, el lugar donde se confundieron en una hora como en un huracán civilizaciones y culturas de distintas latitudes de la tierra; para nuestros amigos que vienen de la América profunda, de la que no pudo ser aniquilada, de la que floreció después de gran poda, del derribo de los ídolos, de la destrucción de los templos, del fin de aquella teoría y aquella visión del mundo, nuestra certeza de que esa aportación suya es hoy para nosotros parte esencial de lo que llamaríamos nuestro orgullo americano.

Para todos ustedes nuestra bienvenida. Hacemos votos por que en estos días, de una forma segura y cierta, nos dediquemos a luchar por estos nobles y grandes objetivos. Si lográsemos al menos abrazarnos los unos con los otros, si lográsemos al menos lanzar desde aquí un mensaje de solidaridad para los que luchan, sufren y lloran; si podemos extender nuestra mano generosa para lo cual Cuba ha querido ser una nación independiente, entonces habremos cumplido el magnífico objetivo que nos ha traído a la ciudad de La Habana. Muchas gracias.

PALABRAS DE LA DOCTORA ESTELA MORALES CAMPOS, COORDINADORA DEL CCYDEL Y COORDINADORA GENERAL DE LA SOLAR

Gran gusto es para nosotros reunirnos hoy para la sesión de apertura de nuestro congreso. Para el Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos (CCYDEL) es un privilegio haber contribuido a esta gran empresa con el Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García (ISRI), por lo que agradecemos a la embajadora Isabel Allende, a la doctora Ivette García y a Alina Altamirano este trabajo conjunto.

Estudiar un grupo de elementos culturales que determinen una región implica una postura filosófica de identidad, de actitud, de pensamiento, que no necesariamente obliga a una uniformidad ni a un solo pensamiento; al contrario, entraña reconocer la diversidad y la pluralidad de una región que muestra diferencias, mas no debilidades o inferioridad respecto a otros bloques o conjuntos humanos.

América Latina y lo latinoamericano son coincidentes; una brinda un marco geográfico como punto de partida, otro, sentido y esencia a una filosofía, a un pensamiento. Reflejan una forma de entender y actuar, de interpretar el pasado, vivir el presente y abordar el futuro en un mundo global que nos presenta fenómenos, hechos y actividades observados desde cualquier punto del mundo que no se quedan aislados en el lugar en que se generan, sino que se interconectan entre sí, y reflejan lo que sucede en otros ámbitos y trasluce simbiosis de culturas, adaptación y asimilación de nuevos contextos impuestos por diferentes tipos de fuerzas.

En este sentido, América Latina y el Caribe no los podemos considerar aislados. En tal virtud, las relaciones comerciales, políticas y culturales tienden a definirse por los mismos flujos de intercambio e intereses que se vuelven omnipresentes, totalizadores y envolventes, hasta llegar incluso a hacer creer que el mundo es uno solo, pero no es así. Los estudios de nuestra región, en el contexto del mundo y de la globalización,

POLÍTICA INTERNACIONAL

no reflejan parcelas fijas, pues las fronteras entre fenómenos son móviles en múltiples direcciones, tanto horizontales como verticales.

Ahora, nuestras relaciones, nuestros intercambios culturales, políticos, económicos, educativos, científicos y tecnológicos se establecen asimétricamente y producen aspectos positivos y negativos para cada una de las partes del todo. Así, se generan ventajas y desventajas para lo local y lo global, y se produce riqueza y beneficio o debilidades y pobreza crecientes. A su vez, se vislumbran libertades y derechos, acosos y represiones, éxitos y fracasos, que son parte de América Latina, pero también de cualquier otra región y de cualquier otra identidad, individuo o conjunto social.

El hombre latinoamericano y la realidad latinoamericana ocupan un espacio de conocimiento concreto. A la vez ese hombre, su realidad y circunstancias, también representan una categoría universal.

Para este Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Estudios sobre América Latina y el Caribe (Solar), el estudio cotidiano de esta región propicia un escenario muy valioso de análisis y discusión para temas tan importantes como las identidades, la diversidad y la unidad.

La América de raíces hispánicas y portuguesas, así como España y Portugal, se encuentran ante situaciones y hechos, creencias y valores comunes; pero también ante el reto de aceptar una diversidad cultural real, la que le dio origen, y la que se enriquece día a día con nuevas culturas y nuevas creencias.

Las migraciones y su consecuente diversidad sembraron su semilla en el rico multiculturalismo del espacio americano, y se cosecharon aportaciones culturales de ida y vuelta, no solo a través de los desplazamientos físicos, también mediante las ideas, los libros y la información.

Las circunstancias sociales y tecnológicas que rodean al multiculturalismo y a la globalización están presentes desde la formación de la mayoría de los países de América Latina. El Mediterráneo, el Pacífico, el Atlántico, suscitaron la confluencia de culturas, colores y formas de los continentes conocidos: Europa, África, Asia, América.

Antes de concluir, quiero mencionar el privilegio que representa reunirnos en Cuba para llevar estos análisis académicos. Para los mexicanos representa abonar la historia de las relaciones entre México y Cuba, que se remontan a épocas lejanas. El nexo cultural y político entre ambos países se ha establecido no solo a raíz de su vinculación como vecinos geográficos, sino en suma de rasgos comunes y complicidades mutuas.

Desde la época prehispánica hasta nuestros días, los intercambios comerciales y el flujo constante de viajeros fue consolidando el contacto y la familiaridad entre mexicanos y cubanos. En sus inicios el siglo XX nos

dio la revolución mexicana. Al inicio de la segunda mitad de este mismo siglo nos encontramos la revolución cubana, movimientos sociales, políticos, educativos y culturales de gran influencia para la región y más allá de sus fronteras. Estos movimientos hacen evidente la fuerza de la unidad, de la identidad y la diversidad de América Latina y el Caribe ante otras regiones.

Hoy, en los albores del siglo XXI, la variada problemática es de estudio obligado para fortalecer más nuestra cohesión interna y nuestra posición ante otras regiones y la globalidad.

Gracias, Cuba, gracias al Instituto Superior de Relaciones Internacionales, gracias a todos los colegas de la Solar.

PALABRAS DE LA DOCTORA MARÍA TERESA TORIBIO BRITTES*

Deseo agradecer el cariño a la Comisión Organizadora, a la profesora doctora Isabel Allende Karam, magnífica rectora de la Universidad de La Habana y presidenta de esa comisión; a la doctora Ivette García González, vicepresidenta; a la profesora Alina Altamirano Vichot, secretaria ejecutiva, y al resto de los miembros de la Comisión Organizadora. Agradezco también a la doctora Estela Morales Campos, coordinadora general de la Sociedad Latinoamericana de Estudios sobre América Latina y el Caribe (Solar). A todos los presentes mis agradecimientos.

Reflexionar sobre identidades, unidades y diversidades en el alba de la integración de los pueblos es un tema complejo e instigador. Esa complejidad revela las dificultades que tienen los grupos sociales para vivir en una cultura secular de riesgo,¹ como las sociedades occidentales, multiculturales e multirraciales. Cultura y poder, integrados e interrelacionados, construyen las formas de pensar de las sociedades.

A partir de la década de los noventa, con la fragmentación del bloque soviético y el final del mundo bipolar, se inicia una nueva etapa marcada por el surgimiento de nuevos marcos teóricos que alteran las estructuras de pensamiento hasta el momento dominantes. La participación de intelectuales fue fundamental en esas discusiones, pues estaban preocupados con la violencia de los conflictos mundiales, ocasionados por las idiosincrasias, las desigualdades sociales, culturales y religiosas.

La alteridad retornó al escenario como novedad, traducida por la lucha a favor del «otro», de lo «distinto» y de lo «diferente». Esas dife-

* Profesora titular en historia de América de la Universidad del estado de Rio de Janeiro, Brasil. Es coordinadora del PROEPER (Programa de Estudios e Investigaciones de las Religiones de la UERJ) y del NUCLEAS (Núcleo de Estudios de las Américas/UERJ). Presidenta de la Solar 2004-2006.

¹ Anthony Giddens. *Modernidade e identidade*, Jorge Zahar, 2002. Giddens no hace diferencias en su obra entre el concepto cultura y civilización, al tratar ambos de la misma forma.

nancias recibieron nuevo tratamiento y fueron redefinidas como identidad. Incluyeron en esas discusiones a lo excluido, a la pobreza, a los pueblos de los países dependientes como los de América Latina, África y Asia, a los inmigrantes y a las minorías.

El capitalismo moderno, por la necesidad de romper el aislamiento de cada lugar del mundo que conquistaba, más allá de sus pretensiones de homogeneizar las culturas, esperaba derrumbar las barreras posibles entre los poderosos centros y sus periferias.

Los intentos de un diálogo intercultural, idealizado y deseado por las sociedades con la finalidad de realizar una alianza de paz, solidaridad y tolerancia entre los pueblos, chocan con el conflicto de intereses originados por el capitalismo y el imperialismo.

A pesar de surgir nuevas corrientes como resistencia cultural, construcción de nuevas identidades, defensa de los principios de identidad y memoria fundadora, la trasgresión de los derechos predomina en el mundo. Revivimos en el tercer milenio la era de la intolerancia, del desorden y del caos social.

De esta forma están surgiendo poderosas identidades de resistencia como el fundamentalismo islámico, el fundamentalismo cristiano norteamericano, los nacionalismos de la modernidad tardía, el movimiento zapatista en Chiapas y otros movimientos del mundo actual. Todos ellos expresan identidades de resistencia de las mayorías que se resisten a la pérdida de control sobre sus vidas, sus trabajos y sus países.

Así, el gran desafío de la propuesta para la integración de los pueblos y la posibilidad de un diálogo intercultural consiste en romper las fronteras del etnocentrismo y de la alteridad, saber convivir con las diferencias; acabar con la intolerancia cultural, religiosa y étnica, y desenvolver una «racionalidad de supervivencia»; saber convivir con las diferencias y no aceptar la homogeneización difundida como propuesta democrática; no interferir en la libertad de expresión del «otro».

El diálogo intercultural debe partir de una experiencia endógena entre los grupos que poseen las mismas creencias y culturas; esto es, la misma identidad y reforzando los lazos de solidaridad y fraternidad que unen a los miembros de una sociedad, pero respetando las diferencias.

En las sociedades multiculturales, donde la diversidad cultural predomina, el Estado precisa promover la tolerancia, dialogar con los diferentes grupos culturales y combatir cualquier tipo de intolerancia.

De esta forma el respeto a las identidades, saber convivir con las diferencias, exige repensar la relación en el universo múltiple de las culturas. Es necesaria una apertura de diálogo entre las culturas. Durante su larga historia de evolución el ser humano no se tornó apenas parte

POLITICA INTERNACIONAL

integrante de un Estado. Ante todo, él pertenece, como miembro, a una cultura y a una religión, es decir, a una civilización.

Por todo eso felicito a los organizadores del X Congreso de la Solar por ofrecer este espacio de discusión. Este encuentro demuestra que nosotros podemos vencer estos desafíos. Hoy están reunidos en este congreso investigadores y especialistas de varias partes del mundo para discutir la integración de los pueblos, las identidades y las diferencias. Esta es la función de la Solar. Yo los felicito porque cumplieron su tarea.

DECLARACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA SOLAR DURANTE SU X CONGRESO

Los académicos, profesores, investigadores, participantes en el X Congreso de la Sociedad de Estudios sobre América Latina y el Caribe (Solar) escuchamos con suma atención la intervención especial del licenciado en Derecho Roberto González sobre la situación de los ciudadanos cubanos Gerardo Hernández, Ramón Labañino, Fernando González, Antonio Guerrero y René González, presos en Estados Unidos desde 1998.

Dicha intervención subrayó las numerosas violaciones de las propias leyes de Estados Unidos en el proceso de instrucción y en el juicio celebrado. Destacó, asimismo, que fueron juzgados por crímenes que no cometieron y no pudieron ser probados.

La injusticia cometida ha sido posible gracias a que se rodeó de un muro de silencio en unos casos, o de tergiversación en otros, al pretender calificar de terroristas a cinco seres humanos que justamente hacían todo lo contrario: trabajar por evitar nuevos actos de terror y agresión contra su país, cometidos por conocidos terroristas que hoy viven en Estados Unidos y han reconocido públicamente en más de una ocasión sus crímenes.

Sin embargo, ninguna acción ha logrado impedir que se difunda la verdad, que exista y crezca cada día más un amplio movimiento internacional que aboga por su libertad y la celebración de un juicio verdaderamente justo y con apego a los principios reconocidos del derecho estadounidense.

Nos sumamos a ese movimiento, en el cual participan juristas y otros profesionales, parlamentarios, trabajadores, campesinos y ciudadanos de todos los confines, incluidos varios premios Nobel, y pedimos justicia y libertad para esos cinco cubanos declarados Héroes de la República de Cuba, injustamente encarcelados en Estados Unidos.

La Habana, 22 de noviembre del 2006

PONENCIAS

X CONGRESO
SOLAR



SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE ESTUDIOS
SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

POLÍTICAS EXTERIORES DE AMÉRICA LATINA: UNA REFLEXIÓN TEÓRICA

ER. ALONSO SÁNCHEZ MUGICA*

Este texto tiene como objetivo hacer una revisión de los debates teóricos actuales sobre la política exterior y su utilidad para el análisis de las políticas exteriores de América Latina y el Caribe. Para ello se parte del supuesto de la pertinencia de la teoría y de la aplicación de ciertos enfoques teóricos en el estudio de la política exterior. Otro supuesto abordado aquí considera que el eje crítico está situado dentro del marco disciplinario de las relaciones internacionales; es decir, la política exterior puede ser estudiada desde distintos marcos analíticos y disciplinarios, como el de la ciencia política, la economía política o los estudios de gobierno; pero esta propuesta reconoce y subraya la fortaleza epistemológica de las relaciones internacionales, basada en su carácter interdisciplinario y multiparadigmático, que contribuye a su autonomía en el estudio específico del fenómeno internacional. Un enfoque que responde al paradigma internacional situará en posiciones equidistantes todos los elementos involucrados en la acción política hacia el exterior.

El enfoque del individualismo político

Una vez deslindados los problemas de la pertinencia teórica y disciplinaria que encuadran la política exterior, cabe abordar directamente

* Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Estudios de Posgrado, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

POLÍTICA INTERNACIONAL

los debates teóricos dedicados a este campo de estudio. Al respecto se han elaborado varias clasificaciones de los abordajes teóricos de la política exterior. El primer intento de clasificación se ha enfocado en la disposición temática de las teorías y en la especificidad de su propuesta analítica. Así, algunos autores de la escuela sociológica francesa de las relaciones internacionales han insistido en la necesidad de distinguir entre aquellos enfoques «que tienen algo que decir» sobre la política exterior, y aquellos otros consagrados específicamente a la política exterior.¹

Entre los primeros enfoques teóricos son señalados los que ya han cobrado una relevancia en las relaciones internacionales que ha dejado de lado otras visiones de la sociedad mundial. Se trata de las teorías del realismo, del liberalismo, y más recientemente del constructivismo, es decir, la larga tradición angloamericana que inicia con la dualidad Wilson-Carr, y que aparentemente han generado un largo debate entre el idealismo y el realismo, y que hoy se ha actualizado entre neorealismo y neoliberalismo. En este debate la contribución del constructivismo social, tal como lo propone Onuf y Alexander Wend, no es más que en el orden del discurso y no trasciende ni el temático ni la propuesta epistemológica, y no constituye ningún puente teórico, como Robert Keohane ha pretendido hacerle creer a la comunidad epistémica.²

Las teorías, en este caso, sirven de cuadros generales, señalan estructuras, sistemas, actores y parámetros de acción; en todas ellas su núcleo explicativo sigue gravitando en relación con el concepto *interés nacional* y se sitúa dentro del paradigma del individualismo político. Su visión general procede de la ciencia política y de la estructura imaginaria de Thomas Hobbes de la separación entre lo «interno» y lo «externo», de la unidad de análisis que se sitúa en el Estado y no en el medio internacional; de ahí que este paradigma trace una flecha explicativa que va de lo interno a lo externo, de lo «estatal» a lo «internacional», en el mejor de los casos.

Entre los enfoques que han intentado observar a la política exterior de manera específica, destaca el equipo norteamericano del Foreign Policy Analysis (FPA), que desde 1960 siguen una línea inspirada en el behaviorismo,³ o experiencias que, desde 1921, continúa el Council on

¹ Frédéric Charillon (dir.), *Politique étrangère: nouveaux regards*, Presses de Sciences Po, París, 2002, p. 25.

² Cfr. Discurso de Robert Keohane como presidente de la International Studies Association.

³ Cfr. Margot Light, «Foreign Policy Analysis under Criticism and Reevaluation», *Contemporary International Relations: A Guide to Theory*, Pinter Publishers, Londres/Nueva York, 1994, y Laura Neack, Jeanne A. K. Hey y Patrick J. Haney, *Foreign Policy Analysis: Continuity and Change in its Second Generation*, Prentice Hall, Englewood Cliffs, N. J., 1995.

Foreign Relations, que estudia el papel de la política exterior norteamericana, y The Chicago Council on Foreign Relations (CCFR). Su gran aportación teórica fue pasar de una concepción de la política exterior como *outcome* (es decir, como la automatización de la acción estatal), a una concepción como *process*, el famoso proceso decisional que descubre las fuerzas contendientes, aditivas y sustractivas, opuestas, concurrentes, que muchas veces pasan desapercibidas en la acción gubernamental y estatal. Surgen entonces aspectos claves como las burocracias y sus intereses, la toma de decisión, la racionalidad, los objetivos y fines, la disfunción, los actores y percepciones, medios a disposición y entornos de acción, así como la opinión pública.

Así también desde la óptica individualista no estructural ha cobrado importancia la teoría constructivista que, junto con el enfoque neoliberal aparecen como los rivales más importantes del neorrealismo dominante. Dentro de estos enfoques la influencia del *rational choice* mantiene una vigencia evidente. No obstante de que este análisis decisional alcanzara una comprensión actualizada de la modernidad compleja del Estado en el siglo XX, sus limitaciones pueden, siendo muchas, resumirse en que este sigue siendo un enfoque estatocéntrico o estadocentrado; además, el aspecto relativo a la decisión es meramente conductista, es decir, externo, superficial, y no involucra la complejidad filosófica y política del concepto *decisión* que, por ejemplo, Carl Schmitt utiliza para explicar la constitución y otros procesos de la política.⁴ Su simplicidad, así, se convierte en un factor justificante del producto final o *output*, por ser resultado de diversas fuerzas y no porque sea representativo, nacional, popular, legítimo o, al menos, democrático. Asimismo, la concepción de la política exterior como un proceso es limitada, desatiende la complejidad de la sociedad globalizada, la multiplicación de los actores y las estructuras jerárquicas y de poder mundiales, en especial los que se hallan al interior de los Estados. La respuesta que han atrevido algunos es, nuevamente, pasar de un enfoque estatocéntrico a uno sociológico y pluralista.

Desde otra óptica, Alba E. Gámez ha trazado dos esbozos clasificatorios de los enfoques teóricos de la política exterior desde la ciencia internacionalista. Al preguntarse por cuáles son las fuentes del cambio en la política exterior descubre que –dentro de lo que Frédéric Charillon ha llamado *enfoques específicos*–, K. J. Holsti ha propuesto el estudio de la *reestructuración* de la política exterior, a la luz del incremento de la interdependencia en las relaciones internacionales vista por los Estados

⁴ Cfr. Carl Schmitt, *Teoría de la constitución*, Alianza Universidad Textos, Madrid, 2001, pp. 45 y ss.

POLÍTICA INTERNACIONAL

periféricos como una amenaza.⁵ Del otro lado, situando el eje del cambio en el espacio «interior» del Estado, Charles Hermann explica cómo los propios encargados de la toma de decisiones pueden ser agentes del cambio.⁶

Esta clasificación, reducida a un aspecto –sustantivo, es cierto, pero no comprensivo de toda la complejidad del fenómeno– ha sido retomada aquí porque el estudio de más largo aliento del que este es un primer avance pretende explicar que, para el caso mexicano, el cambio o la reestructuración de la política exterior se produjo como una respuesta periférica a los primeros síntomas del cambio estructural de las relaciones internacionales (y como un compromiso explícito con los principios de liberalización económica),⁷ dentro del mismo régimen de partido hegemónico, y que la ruptura en el sistema político mexicano tradicional no impactó en la política exterior que se ha desarrollado desde el 2000.

Cerrado este paréntesis, se debe atender la diferenciación que presenta al respecto de las teorías que entienden a la política exterior desde un nivel sistémico y las que lo hacen desde el nivel interno.

Dentro de las relaciones internacionales, Gámez señala que el realismo, el pluralismo y la teoría de la dependencia ofrecen explicaciones a la política exterior en términos de influencias sistémicas (ya sea de la naturaleza anárquica del sistema internacional o de las fuerzas del capitalismo global).⁸ Como se ha destacado repetidamente, el realismo tradicional adolecía de deficiencias técnicas. Por una parte, el concepto clave del poder no explicaba fenómenos como el aumento de la cooperación, así como era demasiado ambiguo para que hiciera frente al rigor del método científico que requerían las ciencias sociales.⁹ Como respuesta a ello, el «pluralismo», con conceptos como *transnacionalismo e interdependencia*, fue considerado más adecuado para explicar la realidad internacional compleja de los años de las décadas de los setenta y siguientes. El otro enfoque contribuyó con una mayor densidad teórica y, atendiendo a una estructura internacional más compleja, se encuentra el estructuralismo de origen marxista y la teoría de la dependencia, que se enfocaba a la reproducción y expansión del proceso de acumulación de capital,

⁵ Alba E. Gámez. «Fuentes de cambio en política exterior. Una revisión de los modelos de política exterior para los países en desarrollo», revista *CIDOB d'Afers Internacionals*, no. 69, Barcelona, mayo de 2005, p. 129.

⁶ Charles Hermann. «Changing Course: When Governments Choose to Redirect Foreign Policy», *International Studies Quarterly*, no. 34, 1990 [citado por Gámez, p. 132].

⁷ Alba E. Gámez. «Regionalización y globalización: los países en desarrollo en la política internacional de la posguerra fría», *Aporte BUAP*, no. 27, Puebla, enero-abril del 2003, pp. 29-42.

⁸ *Id.*, pp. 137-138.

⁹ *Id.*, p. 134.

si bien es cierto que «estos enfoques sistémicos tienen problemas para explicar el comportamiento de la política exterior».¹⁰ Es cierto que ese no era su objetivo, pero especialmente porque la teoría de la dependencia «desafía la suposición de que las sociedades nacionales constituyen unidades "independientes" de análisis, cuyo desarrollo puede ser entendido sin tomar en cuenta las maneras sistémicas en que estas sociedades están vinculadas entre sí, en el contexto de una red en permanente expansión de intercambios materiales (económicos)».¹¹

Tales limitaciones que algunos vieron en estas teorías abrieron la puerta a la «dimensión interna en el análisis de la política exterior».¹² En este apartado Gámez sitúa los modelos teóricos específicos de la toma de decisión en política exterior centrados en el nivel de especificidad del Estado, en contraposición al nivel sistémico. Así aborda la aportación de Graham Allison¹³ con sus modelos de actor racional, proceso organizacional y política burocrática, y las actualizaciones a esta última hace Morton Halperin. Así coincide con la clasificación de Charillon en el sentido de que los enfoques teóricos sobre la política exterior son de alcance medio, y su naturaleza empata con la de los estudios gubernamentales y de la administración pública, incluso, como se verá más adelante, en el papel de entrelago político interno de cada Estado. En el seguimiento del enfoque del *rational choice* vale la pena señalar las acotaciones que Emanuel Alder y Peter M. Haas hacen a la racionalidad, al señalar que puede ser interpretada como «un patrón de razonamiento coherente internamente [que] no necesita ser lógico-deductivo».¹⁴ En otras palabras, no se trata de una aspiración metafísica o ideal de la respuesta o acción «correcta», o la mejor opción política, sino solamente de un *procedimiento* gubernamental. Por ello se apoyan en conceptos como *comunidad epistémica*, como generación de consensos dentro de un grupo, lo que Paul Sabater –también citado por Gámez– llama *advocacy coalition*.

Otro enfoque más incluido por Gámez dentro de los enfoques centrados en el nivel estatal de la política exterior es el que resalta la influencia de la oposición de grupos de interés a las políticas generales de gobierno, incluida la política exterior. En este caso, citando nuevamente

¹⁰ *Id.*, p. 135 (la cursiva es mía).

¹¹ Ankie Hoogvelt. *Globalisation and the Postcolonial World*, Macmillan, Londres, 1997, p. 8 [citado por Gámez. *Id.*, p. 136].

¹² *Id.*, p. 138.

¹³ Graham T. Allison. *La esencia de la decisión. Análisis explicativo de la crisis de los misiles en Cuba*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1988.

¹⁴ Emanuel Alder y Peter M. Haas. «Conclusion: Epistemic Communities, World, Order, and the Creation of a Reflective Research Program», *International Organization*, vol. 46, no. 1, diciembre de 1992 [citado por Gámez. *Id.*, p. 140].

POLÍTICA INTERNACIONAL

a Adler y Haas, se vincula la relación entre la política interna y externa con aspectos como *democratización y desarrollo político*.¹⁵ Más adelante se verá hacia dónde conducen estas apreciaciones cuando se trata de países que no son potencias mundiales; pero aquí cabe aclarar que son los conceptos que permiten incluir la interacción de la oposición en el proceso de la toma de decisiones en materia de política exterior. Así, Joe Hagan hace una clasificación de la oposición en función de cuatro grupo de actores: 1) divisiones dentro del liderazgo; 2) actores legislativos; 3) intereses burocráticos o grupos de interés; 4) opinión pública e inconformidad civil. Lo que finalmente representa esta propuesta teórica es la adaptación de un proceso «racional» de toma de decisiones con más variables.

De esta manera los debates aquí planteados pueden colocarse entre los enfoques generales o sistémicos, cuya base epistemológica se sitúa en la tradición de las relaciones internacionales, y en la otra esquina los enfoques específicos de la política exterior que se resumen en el procedimiento gubernamental de la toma de decisiones, y que parten de una tradición fundada en la ciencia política. Los primeros son teorías de alcance general, en tanto los segundos constituyen modelos de alcance medio. Una visión moderada y situada a la mitad de ambos podría afirmar la necesidad de los dos enfoques para el entendimiento cabal de las políticas exteriores en general, y de América Latina y el Caribe en particular. No obstante, los enfoques de la segunda clasificación, mucho más abundantes por evadir la dificultad de la relación sistema-subsistemas, han generado, desde nuestro punto de vista, distorsiones graves en el estudio de las políticas exteriores de los países latinoamericanos, y de la importancia de las políticas exteriores con respecto a la organización del orden mundial y de la sociedad internacional en su conjunto.

En este sentido, unas relaciones internacionales que tengan como objeto de estudio principal la internacionalización, históricamente dada de la sociedad humana, tendrán que apuntar a explicar que el Estado es un producto del proceso de internacionalización, afirmación que contradice los discursos de que las ciencias sociales han construido fundamentalmente desde el siglo XIX, y que han fijado como su objeto de estudio por excelencia, principalmente la sociología, la ciencia política y la economía, hasta que la evidencia de la internacionalización de la década de los años setenta vinieron a quebrar. En este orden de ideas la política exterior es el residuo político de la configuración del sistema interestatal llevada a cabo en sus momentos de formación. «Lejos de que lo "internacional" haya surgido de lo nacional y de una expansión gradual de los vínculos existentes entre unidades discretas, el proceso

¹⁵ *Id.*, p. 142.

real ha ido en sentido contrario: la historia del sistema moderno es a la vez la historia de la internacionalización y de la ruptura de los flujos preexistentes de personas, religiones y comercio para el establecimiento de entidades separadas; la precondition de la formación del moderno Estado-nación fue el desarrollo de una economía y una cultura internacionales dentro de las cuales estos Estados diferenciados se fundieron».¹⁶

Ideas que coinciden con la afirmación de Ankie Hoogvelt en el sentido de que las sociedades nacionales solo pueden ser entendidas en el análisis de sus relaciones con el sistema general, razón por la cual asumir una posición en que la política quede reducida a lo estatal y asociada a lo nacional es tanto reduccionista como distorsionante de la realidad. En consecuencia, a continuación se presentan algunas visiones teóricas de la política exterior que pueden salvar la limitante de los modelos de mediano alcance o de rango medio, y que centran su visión en el eje de internacionalización que ha estructurado a la sociedad mundial desde los orígenes del capitalismo.

La sociología política de las relaciones internacionales

Así como las transformaciones globales que han sufrido las relaciones internacionales, la política exterior también es objeto de profundos cambios que afectan no solo sus funciones y el número y la cualidad de los actores involucrados, sino también sus propios fines y objetivos. Para la sociología de origen francés, centrada en el papel de los «actores internacionales», el hecho de vivir en una sociedad global ha provocado la adecuación de una sociología de las relaciones internacionales aplicada a la política exterior. En esta línea trabaja desde hace tiempo el Centre D'Études et de Recherches Internationales (CERI) del Instituto de Ciencias Políticas de París.¹⁷ La principal aportación de este enfoque es que no solamente analiza las estrategias de los actores, sino que también atiende a las infraestructuras culturales, de identidad y los valores que los animan. Toma en cuenta, además, los temas emergentes de las relaciones internacionales, tales como el medio ambiente, la cultura, los bienes públicos globales, etc.¹⁸ Incluso analizan los temas recurrentes

¹⁶ Fred Halliday. *Las relaciones internacionales en un mundo en transformación*, Catarata, Madrid, 2002, p. 27.

¹⁷ Cfr. Guillaume Devin. *Sociologie des relations internationales*, La Découverte, París, 2002, y www.ceri-sciencespo.com.

¹⁸ Cfr. Bertrand Badie y Marie-Claude Smouts. *Los operadores del cambio de la política mundial. Sociología del escenario internacional (Le retournement du monde. Sociologie de la scène internationale)*, Publicaciones Cruz, Fundación Nacional de Ciencias Políticas de Francia & Dalloz, México, 2000.

POLÍTICA INTERNACIONAL

del realismo y al modelo del *decision making process*, al análisis administrativo y de la opinión pública, con ópticas y enfoques teóricos y conceptuales más complejos e innovadores, como el estudio que parte del modelo de Graham T. Allison de la crisis cubana de los cohetes, pero situados en otras latitudes y otras experiencias de la estructura decisional.¹⁹

Asimismo, este enfoque descubre lo que llama «modos populares de acción diplomática internacional»,²⁰ sin perder de vista la importancia del Estado y el papel que conserva en la política exterior. Samy Cohen ha hecho también una interesante sociología de las decisiones y de los diplomáticos, innovando dentro del marco estatal.²¹ Asimismo se analizan las antiguas cinco funciones principales de la política exterior según los análisis clásicos (información, asesoría, representación, negociación y servicios consulares) y los impactos que han sufrido en un mundo donde los procesos de localización, regionalización y globalidad han reorganizado el orden social. Atiende tanto a las nuevas formas como a las nuevas problemáticas de la política exterior. Ahí se interesa tanto por los actores emergentes de la sociedad civil como por las problemáticas de entender la tendencia de regionalización de la política exterior, como en el caso de la Unión Europea, el Pacto Andino e incluso de América del Norte.²²

Su énfasis en lo sociológico está estructurado en una tensión existente entre el Estado y el medio internacional, de ahí que postule una sociología de la política exterior, una sociología de la globalidad y una sociología del Estado. Los tres términos están inevitablemente ligados y constituyen un verdadero término medio entre lo sistémico y lo gubernamental. Se han creado marcos de análisis e instrumentos conceptuales adecuados a esta perspectiva, y la agenda de investigación propuesta corresponde a la misma óptica. Actualmente se trabaja en estudios de caso, entre los que habría que destacar los de la política comparada,²³ la política exterior común, el mundo occidental y el resto de las culturas y, si es posible, incluir una aportación weberiana, la construcción de una

¹⁹ Amélie Blom, «Les modèles d'Allison appliqués à un Etat 'à voix multiples': le Pakistan et la crise de Kargil», *Cultures & Conflits*, no. 37, Francia, 2000, pp. 61-104. Asimismo cfr. Samy Cohen, «Décision, pouvoir et rationalité dans l'analyse de la politique étrangère», Marie-Claude Smouts (dir.), *Les nouvelles relations internationales. Pratiques et théories*, Presses de Sciences Po, Paris, 1999, pp. 75-101.

²⁰ Carillón, *Op. cit.*, p. 16.

²¹ Samy Cohen (dir.), *Les diplomates. Négocier dans un monde chaotique*, Autrement, Paris, 2002, y también Samy Cohen, *La résistance des États: les démocraties face aux défis de la mondialisation*, Ed. du Seuil, Paris, 2003.

²² Carillón, «Vers la régionalisation de la politique étrangère», *Carillón. Op. cit.*, pp. 391-422.

²³ Cfr. Frédéric Carillón, «La politique étrangère de l'Union Européenne à l'épreuve des normes américaines», *Cultures & Conflits*, no. 44, 2001, pp. 135-152.

tipología de la política exterior sobre potencias militares, económicas o comerciales, países ricos o pobres, Norte y Sur, países pequeños, regionalización y subregionalización, etc.

Estructuralismo, teoría crítica y teoría de la dependencia

El estructuralismo de origen marxista que renovó los enfoques internacionales en la década de los años setenta²⁴ confluyó con la herencia de la teoría crítica desarrollada por la Escuela de Frankfurt. Así, dentro del ámbito político, pero con un gran acierto de aproximación teórica, se encuentra el enfoque gramsciano, que fue adoptado en su momento como modelo de análisis en una etapa de renovación y reinención del uso del materialismo histórico en las relaciones internacionales. No obstante esta promesa analítica tan sugerente, no llegó a traducirse en estudios de mayor aliento, y apenas logró algunos estudios en la política exterior.²⁵ En este sentido, las actividades superestructurales de la política exterior se han visto como resultado de las relaciones existentes en el concepto gramsciano de *bloque histórico*. Contribuye, asimismo, a este entendimiento reconocer el proyecto político de la clase hegemónica que determina los lineamientos de la política exterior por medio del aparato burocrático político-militar y el interés de clase en la política exterior, incluida la clase hegemónica mundial y el papel de los intelectuales asociados al Estado-nación.²⁶

Los elementos metodológicos de la aportación gramsciana para el estudio de la política exterior fueron resumidos en su momento en tres ejes: 1) la concepción de la totalidad concreta en donde se gesta y desarrolla tal política; 2) los elementos que determinan y condicionan su existencia; 3) la correlación de fuerzas internas e internacionales en sus diversos niveles en un momento histórico concreto.²⁷

No obstante esta precisa síntesis, podríamos al menos imaginar dos líneas de interpretación gramsciana de las relaciones internacionales contemporáneas. La primera correspondería a una lectura de la obra de

²⁴ Fred Halliday. *Op. cit.*, pp. 78 y ss.

²⁵ Roberto Peña Guerrero. «Algunas consideraciones teórico-metodológicas para el estudio de la política exterior», *Estudio científico de la realidad internacional. II Coloquio internacional de Primavera*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1981, pp. 189-201.

²⁶ Cfr. Stephen Gill (ed.), *Gramsci, Historical Materialism and International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge Studies in International Relations 26, Nueva York, 1993, y Stephen Gill. «Gramsci, modernidad y globalización», Dora Kanoussi (comp.) *Estudios gramscianos hoy*, International Gramsci Society, BUAP, Plaza & Janés, México, 1998, pp. 157-183.

²⁷ Peña. *Op. cit.*, p. 201.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Antonio Gramsci orientada a la explicación de la globalidad actual, en un sentido de nueva totalidad, mientras que otra línea sería el estudio de las nuevas interpretaciones del pensamiento de Gramsci. Desde una perspectiva poscapitalista y posmoderna podrían aportar elementos de mejor entendimiento sobre las modalidades actuales de la hegemonía unitaria y la afectación que sufren debido a ella las políticas exteriores del resto de los países del mundo.²⁸

En estas mismas líneas se encuentra la teoría de la dependencia, sostenida en su momento, que los países del tercer mundo se incorporaron a un proceso de desarrollo que estructuralmente los hace incapaces de alcanzar un patrón autónomo de desarrollo. Durante la década de los años setenta «las propuestas de la teoría de la dependencia sobre la distribución desigual de los recursos internacionales y la responsabilidad percibida de los países desarrollados en tal proceso influyeron en las políticas exteriores de países del tercer mundo y contribuyeron a la creación de intereses comunes como grupo».²⁹

Durante las décadas de los años setenta y siguientes las críticas desde el realismo a la teoría de la dependencia llegaron con el argumento de simplificación de la realidad, y la respuesta política y económica de los países subdesarrollados fue virar hacia las políticas neoliberales y en contra del Estado benefactor.

Una propuesta que parte de la teoría de la dependencia enfocada a la política exterior es la de Bruce Moon,³⁰ que, a partir del concepto *consenso dependiente* opina que «el comportamiento de la política exterior de los Estados periféricos no es el producto de la coerción (que conduce a la obediencia) ejercida por los Estados más fuertes, sino de la identificación de los tomadores de decisiones en los países subdesarrollados con los Estados dominantes y los centros internacionales de poder».³¹

Lo que trata de hacer es situar un punto entre el consenso y la obediencia, pero deja de vista la complejidad que un concepto como el de *hegemonía* tratado por Gramsci lo compone a partir de la dominación y el consenso, expresando mayor densidad analítica a la complejidad de estas relaciones.

²⁸ Como un ejemplo de esta inspiración de origen gramsciano estaría Robert W. Cox. «Historia y política mundial hoy», XXX Coloquio Internacional de Primavera «Evaluación y Prospectiva de las Relaciones Internacionales», Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, del 16 al 21 de mayo del 2005.

²⁹ Gámez. «Fuentes del cambio...», *op. cit.*, p. 136.

³⁰ Bruce Moon. «Consensus or Compliance? Foreign Policy Change and External Dependence?», *International Organization*, no. 39, 1985, pp. 315-340.

³¹ Gámez. «Fuentes del cambio...», *op. cit.*, p. 137.

La aproximación periférica

El análisis actual de la política exterior se enfrenta a la necesidad de una tentativa de aprehender un objeto político que atraviesa las fronteras, y necesita para ello la aportación de instrumentos conceptuales que provienen de diversas disciplinas. Los enfoques tradicionales que hemos revisado sucintamente han trasvasado la tradición de políticas y usos europeos del siglo XIX en una matriz científica anglosajona. Algunos autores han criticado el uso indiscriminado de enfoques centrados en las políticas exteriores de las grandes potencias y, especialmente en el caso del modelo de Allison, se ha considerado que no puede ser usado con utilidad en países no desarrollados, o que su aplicación se reduce a Estados Unidos. Si se puede estar de acuerdo con esta afirmación, no lo puede ser con su argumento, que señala que los países no desarrollados no poseen una compleja estructura burocrática que solo es atributo de las grandes potencias.³² Otros argumentos que abonan a favor de un *double standar* repiten la misma carga peyorativa hacia el tercer mundo, incluidos los de carácter democrático de los gobiernos, donde se supone que los países subdesarrollados tienen procesos de toma de decisiones menos complejos, y del hecho que «los países democráticos están más limitados que los no democráticos a la hora de tomar decisiones de política».³³ En este sentido Alba Gámez sitúa en este universo los enfoques que toman en cuenta las oposiciones políticas, mientras que aquellas que son aplicables a todos los Estados parten de dos ideas: que el subdesarrollo implica un déficit democrático, autoritarismo político y la personalización de la política exterior. La otra idea es que «la mayoría de los países en desarrollo tienen sistemas políticos autoritarios (o no democráticos)», matiza Gámez.³⁴

Finalmente se reduce a que exclusivamente las grandes potencias involucran complejidad en su toma de decisiones en materia de política exterior, en tanto que para los países en vías de desarrollo se enfatizan las fuentes idiosincrásicas del proceso,³⁵ lo que pone en la mesa de juego la enorme diferenciación de los países del tercer mundo, y que no lograría explicar que países como México y Brasil cuenten con una alta complejidad burocrática en el rubro externo, y una especificidad política que los sitúa como actores de alcance regional o medio. Como conclu-

³² Steve Smith: «Allison and the Cuban Missile Crisis: A Review of the Bureaucratic-Politic Model of Foreign Policy Decision Making», en *Millenium*, vol. 9, num. 1, 1980, pp. 21-40.

³³ Gámez. «Fuentes del cambio...», *op. cit.*, p. 143.

³⁴ *Id.*, p. 144.

³⁵ *Id.*, p. 145.

POLÍTICA INTERNACIONAL

sión a este debate presentado por Gámez, se afirma su posición a favor del modelo único de política exterior. «La aplicación de modelos de política exterior en los países en desarrollo es una estrategia válida» que necesita ser aplicada.³⁶

La propuesta contraria también tiene sus complejidades y cae tanto entre la simplificación de las realidades del subdesarrollo como en consideraciones de inmadurez política, así como en la vinculación del subdesarrollo económico con el autoritarismo, donde los viejos prejuicios que Samuel Huntington creyó elevar a la altura del arte son la impronta y el presupuesto latentes. En ese sentido, una de las tendencias de las ciencias sociales que ha venido a poner el dedo en la llaga de la autorreferencialidad occidental ha sido el llamado *viraje cultural*, una sensibilización de la importancia de la cultura en el entendimiento de la sociedad, un acercamiento a la existencia de «culturas» y una renuncia mínima –que consideramos insuficiente– al eurocentrismo dominante. Así, al menos lo han afirmado algunos de los autores más sensibles a la incorporación de la cultura en el estudio de la política exterior. «El enfoque dominante de las relaciones internacionales refleja en los debates académicos la hegemonía, a la vez política, económica y cultural de las élites occidentales. Este déficit intelectual en términos de los campos de la investigación se acompaña, además, de una ausencia casi total de autocritica y de serios rezagos científicos».³⁷

En efecto, este sería el primer caso de autocritica reconocida, pues los enfoques tradicionales están anclados en el paradigma del Estado territorial occidental, entendido como un actor racional que persigue sus intereses. Se mueve en un sistema creado con la Paz de Westfalia de 1648 que establece el orden estatal internacional y que parte también de una dualidad entre lo «interno» y lo «externo», de orden interno y anarquía externa, según la tradición hobbesiana, por lo que detenta el monopolio legítimo de la violencia interna, según Weber, y la defensa de la soberanía frente a los otros Estados. Tal anarquía, además, está marcada por la búsqueda de un equilibrio de poder que es la única posibilidad de orden precario en el sistema internacional.

Dietrich Jung reconoce que el paradigma realista ha consagrado el contexto histórico europeo de la formación de los Estados y «lo ha transformado en leyes *transhistóricas*, y ha transpuesto las lecciones diplomáticas del siglo XIX europeo dentro de un campo de ciencias sociales

³⁶ *Ibid.*

³⁷ Dietrich Jung, «Le retour de la culture: L'analyse des politiques étrangères «périphériques»», Frédéric Carillon. *Op. cit.*, pp. 93 y 94.

dominado por la teoría norteamericana».³⁸ A raíz de esta posición, el enfoque periférico no solamente intenta entender la teoría y la práctica de la política exterior con nuevos horizontes, sino también busca una reflexión crítica sobre los dogmas dominantes.³⁹ El primer elemento que contribuye a la formación de este enfoque es la aportación del llamado *viraje cultural en las ciencias sociales*. La vía de esta respuesta al realismo vino con el enfoque de la toma de decisiones y el estudio de la percepción de los decidores y de su sistema de valores. Así se incluyó el análisis cognoscitivo, psicológico y el behaviorismo, luego con aportaciones diversas, y su premisa es que si la vuelta de la cultura en el análisis de lo social ha beneficiado el estudio de la política exterior en el contexto europeo (con los estudios de Henrik Larson y Ole Wæver), todavía más quizás pueden hacerlo en el contexto de los Estados periféricos, «en la medida en que permitan redescubrir las dinámicas de las políticas exteriores olvidadas o despreciadas durante mucho tiempo».⁴⁰ En este sentido el debate acerca de que las relaciones internacionales eran una ciencia anglosajona se plantea ahora sobre el hecho de que el estudio de la política exterior es exclusivo de las grandes potencias, y en especial para la de Estados Unidos. El resto del mundo difícilmente podría practicar una acción política suficiente como para que se considerara una política en sentido pleno.

Para algunos, el estudio del tercer mundo ponía a prueba las teorías clásicas de las relaciones internacionales.⁴¹ Por ello algunos de los primeros estudios que toman en cuenta este modelo derivan de la escuela de la dependencia. En este sentido, no obstante, las «armonías» o coincidencias eventuales que se observan entre las políticas exteriores del centro y de la periferia no se derivan simplemente de la dominación; existe también un discurso de las élites que es común a todos los países. Así, han llegado a componer un modelo de la dependencia en la política exterior que encuentra cuatro variantes: la obediencia, el consenso, la contradependencia (*counterdependance*) y la compensación. Las posibilidades son producidas por diversas causas, comportamientos derivados de la acción de las potencias por presión política o económica, por la frustración de las élites periféricas en relación con la dependencia hacia el Norte o como resultado de una estrategia elaborada para compensar los déficits de legitimidad política interna.⁴²

³⁸ *Id.*, pp. 92 y 93.

³⁹ *Id.*, p. 94.

⁴⁰ *Id.*, p. 99.

⁴¹ Cfr. Stephanie G. Neuman, «International Relations Theory and the Third World: An Oxymoron?», Stephanie G. Neuman, *International Relations Theory and the Third World*, St. Martin's Press, Nueva York, 1998 [citado por Jung].

⁴² Cfr. Jeanne A. K. Hey, «Foreign Policy in Dependent States», en Laura Neack, *Op. cit.*

POLÍTICA INTERNACIONAL

Al respecto cabría hacer un par de notas. La primera se refiere a que en estos cuatro modelos no existe ninguna posibilidad de política exterior autónoma o independiente, las coordenadas van en un rango entre la obediencia y la resistencia, sin considerar que no solamente como políticas exteriores generales pueden darse casos de independencia de objetivos y posicionamientos –como los que en buena medida manejaron, precisamente, los países no alineados durante la guerra fría–, sino que también existen «espacios» de acción autónoma en temas y acciones específicas, como los temas de desarrollo, educación, cultura o salud. El otro aspecto soslayado es el que se habla de déficit de legitimidad política interna, pero se ignora otro tipo de legitimidad como el derivado de movimientos populares de importancia, como fue el caso de la revolución mexicana en su momento.

La política internacional de la revolución mexicana podría resumirse en dos palabras: *independencia diplomática*. México ha alcanzado así, gracias a su revolución y a su excelente diplomacia, un envidiable grado de madurez y estabilidad que asombra a la comunidad internacional. Su voz es escuchada hoy con atención. Sus decisiones son respetadas, cualquiera que sea el criterio de los gobiernos que la analicen.⁴³

Dentro de este enfoque permanece el riesgo de seguir sobrevalorando las variables sistémicas, según manifiestan sus autores, aunque este sería, desde nuestro punto de vista, su mayor limitación, que solamente le proporcionaría un barniz culturalista al viejo paradigma estatocéntrico. Para Jung, «una serie de estudios consagrados a los Estados periféricos muestra que el Estado no solo no es el actor central del sistema, sino constituye el principal problema del análisis».⁴⁴ Se sigue ahí la línea de Kalevi J. Holsti y Robert H. Jackson de los Estados débiles (*weak states*) o fallidos (*failed states*), en los que la soberanía solo es nominal. Pero lo que ocurre en este caso es que siguen dependiendo conceptualmente de un tipo ideal de Estado. No existe un esfuerzo real de comprensión fuera de su teoría clásica del Estado, y no existe una verdadera aproximación para entender a las «otras sociedades», además de que son vistas como curiosidad etnológica y no como factor de la estructura internacional, o como según se puede constatar en el caso mexicano, equilibrantes de los poderes dominantes en el orden mundial.

⁴³ Luis Quintanilla. «La política internacional de la revolución mexicana», *Política exterior de México. 175 años de historia*, vol. III, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1985, pp. 92, 94; originalmente publicado en *Foro Internacional*, El Colegio de México, vol. V, no. 2, julio-septiembre de 1964, pp. 2-26, a partir de una conferencia impartida en aquella institución.

⁴⁴ Dietrich Juan. *Op. cit.*

La pregunta puede ser planteada, como se ha hecho ya en América Latina, si es necesaria una teoría particular del Estado europeo occidental y otra de los Estados periféricos (como en su momento se pensó de los Estados socialistas), del Estado latinoamericano y del Estado africano. Cuando le parece que los ejemplos de muchas políticas exteriores africanas ilustran hasta qué punto la premisa clásica de la diferencia entre lo interno y lo externo demuestra ser absurda, Jung cae finalmente en las contradicciones de los límites de este enfoque periférico. Las líneas de comunicación e identidad entre sendas políticas varían de acuerdo con el tipo de Estado. Como fue dicho en su momento, a través de términos políticos, «la política exterior no es compensatoria ni supletoria respecto de la interior [...]. La política exterior difícilmente podría cumplir su función de vanguardia si el espíritu nacionalista flaqueara adentro, se ahondara nuestra vulnerabilidad o se estrecharan los vínculos efectivos de la dependencia».⁴⁵

Así, Jung vuelve a caer en la premisa estatocéntrica, y ella es la que le sirve de base a su hipótesis inicial: «La comprensión de la política exterior, en el sentido más aceptado, está ligado a la emergencia del Estado moderno occidental. Su análisis más extendido, fundado sobre una separación clave entre política interna y política exterior, está vinculado a la historia de la formación de los Estados europeos, historia que siempre da lugar al tipo ideal de referencia cuando se habla del Estado. Por lo tanto, la lógica social de desarrollo que ha sostenido el proceso de estatización europea no se ha universalizado completamente, ni tampoco es aplicable en el marco de una conceptualización abstracta y general de la política internacional [...] de lo que se trata es de analizar la política exterior de los Estados no occidentales».⁴⁶

De ahí se deriva la necesidad de un estudio teórico y analítico de los Estados periféricos, donde el concepto tan caro a la tradición realista como el del *interés nacional* no se entiende en países donde sociedad y Estado se visualizan como amenazas recíprocas. Jung observa que las realidades del contexto de anarquía, de luchas entre Estados vecinos en Europa, que conformó el sistema interestatal, es diferente de un orden político internacional establecido por las potencias coloniales; pero olvida que ambos son contextos internacionales que interaccionan dialécticamente en la constitución de los Estados y también en sus relaciones recíprocas.

⁴⁵ Porfirio Muñoz Ledo. «Dimensión internacional del nacionalismo revolucionario», Francisco Javier Alejo et al. *Grandes temas de la política exterior*, Comisión de Asuntos Internacionales, Partido Revolucionario Institucional, Fondo de Cultura Económica, México, 1983, p. 326.

⁴⁶ Dietrich Jung, *Op. cit.*, p. 103.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Si estamos de acuerdo con que el análisis de la política exterior de los Estados periféricos debe tomar en cuenta las diferencias entre estas dos trayectorias históricas y sociales ya señaladas, creemos que el concepto *periférico* no tiene ninguna fuerza conceptual más que para señalar lo «no europeo», lo no desarrollado de un modo distinto que el tercer mundo. Que los Estados latinoamericanos o africanos no reproduzcan de forma idéntica el modelo europeo no quiere decir que son estructuras incorrectas o incompletas, sino implica que lo que «está mal» es la concepción del Estado que se maneja. Es decir, la realidad no se equivoca, y debe ser seguida por la teoría y no a la inversa, y lo mismo aplica a la política exterior, a la democracia, y al desarrollo y al bienestar de las sociedades. No solamente se debe reconsiderar de «manera crítica» la pretensión de universalidad del postulado del *rational choice*, sino las mismas pretensiones de postulados como el de «interés nacional», la política exterior, las élites, la toma de decisiones, la opinión pública y el Estado, lo cual no implica olvidar que el gran proceso histórico que ha dominado el mundo en los últimos quinientos años sea el de la universalización del modelo occidental, europeo y moderno, cuya etapa actual de globalización tiene un importante componente de norteamericanización, precisamente en la esfera cultural.⁴⁷ Solamente de ese modo se puede entender un enfoque de aproximación periférica, entendiendo que el proceso tiene una dirección de dominación del centro a la periferia, o pensando en la complejidad del sistema de la globalidad, de los centros a las periferias, en ejercicios de aproximación teórico-analíticos como los que establecieron la escuela de la dependencia con más énfasis en el terreno económico que en el meramente político o de la política exterior.⁴⁸ El punto fundamental es que la estructura social internacional se construye por la interacción de centros y periferias históricamente establecidos.

En otros términos, si la teoría general del Estado debe reconocer la realidad *sui generis* del Estado latinoamericano y del Estado africano, el estudio de la política exterior, por más diluida de estatocentrismo que esté, debe corresponder a las realidades culturales de esas muy diversas formas de Estado contemporáneo.

⁴⁷ Cfr. José Joaquín Brünner, *Globalización cultural y posmodernidad*, Fondo de Cultura Económica, Santiago, 1998.

⁴⁸ Cfr. Ruy Mauro Marini, *Dialéctica de la dependencia*, Ediciones Era, México, 1986.

LA DIVERSIDAD Y LA PLURALIDAD EN LA INFORMACIÓN A PARTIR DE LA RIQUEZA MULTICULTURAL DE LOS PUEBLOS

DRA. ESTELA MORALES CAMPOS*

Para los estudios de América Latina, el pensamiento del español José Ortega y Gasset, del mexicano Leopoldo Zea, del brasileño Darcy Ribeiro y del cubano José Martí, son fundamentales porque nos permiten entender y expresar plenamente nuestras diferencias y, al mismo tiempo, nuestra universalidad.

De los planteamientos de Ortega, la circunstancia permite a Zea no solo fundamentar un principio filosófico, sino la circunstancia de los latinoamericanos y lo latinoamericano, que junto con los planteamientos de Darcy Ribeiro sobre la formación multicultural y multirracial del Brasil¹ y los principios de nuestra América expresados por Martí nos dan las bases para entender y asumir una pluralidad y una diversidad que conforman al ser latinoamericano.

La circunstancia en el hombre latinoamericano comprende, por lo tanto, lo mismo el mundo exterior que el interior; o sea, el propio cuer-

* Directora del Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos (CCYDEL), UNAM.

¹ Sergio Buarque de Holanda: *Raíces do Brasil*, Ed. Universidade de Brasilia, Brasilia, 1963; Ribeiro, Darcy: *Las Américas y la civilización; proceso de formación y causas del desarrollo desigual de los pueblos americanos*, Caracas, 1992; Antonio Candido, «Radicalismo», *Estudos Avançados*, vol. 4, no. 8, São Paulo, jan.-abr. 1990, p. 4.

POLÍTICA INTERNACIONAL

po, la *psique*, el mundo físico-geográfico y el mundo social-histórico: los demás hombres, los usos sociales, todo el repertorio de creencias, ideas y opiniones de un tiempo determinado.²

Y si durante muchas centurias lo occidental se asumió como el único modelo válido, con una sola estética y una sola forma de calificar a los demás, hoy podemos apreciar lo diferente como distintivo, pero no como desventaja. Así podemos apreciar dignamente y en un plano de igualdad lo europeo, lo africano, lo asiático, lo latinoamericano. Cada pueblo y su cultura, en la globalización, se hallan en la órbita de la humanidad universal; por lo tanto, solo nos resta celebrar la diferencia y respetarnos dentro de ella, pero asumiendo nuestra propia definición.

El yo y mi circunstancia, la circunstancia del hombre americano, nos permiten entender las diferentes manifestaciones, problemas y soluciones que puede presentar el conocimiento y la sensibilidad de cada región, apoyada en los fundamentos universales de cada disciplina o área del saber.

La América de raíces hispanas y portuguesas, así como España y Portugal, se encuentran ante situaciones y hechos, creencia y valores comunes, pero también ante el reto de aceptar una diversidad cultural real,³ la que le dio origen y la que se enriquece día a día con nuevas culturas y nuevas creencias. Este enriquecimiento abarca un fenómeno siempre potenciado por la migración en sus diferentes modalidades y por la globalización, la cual produce una pluralidad que mostrará las diversas caras de la información, de quienes la generan y de quienes la usan.

Las migraciones y su consecuente diversidad sembraron su semilla en el rico multiculturalismo del espacio americano, y cosecharon aportaciones culturales de ida y vuelta, no solo a través de los desplazamientos físicos, sino también mediante los libros y la información, así como el flujo transfronterizo de impresos y datos que se ha incrementado exponencialmente con el desarrollo de la tecnología.

El siglo que recientemente empieza vive de manera cotidiana la globalización, la diversidad y el multiculturalismo, más una política cada vez más común de respeto a la pluralidad, así como la convivencia democrática; todo ello crea el ambiente propicio para generar información. La existencia o ausencia de estos fenómenos en la vida de la persona o de su comunidad social o profesional van a impulsar o a inhibir la crea-

² Guillermo Hernández Flores. *Del circunstancialismo filosófico de Ortega y Gasset a la filosofía mexicana de Leopoldo Zea*, UNAM / CCYDEL, México, 2004, pp. 105-107.

³ Pablo González Casanova. «Inauguración del Centro de Estudios Latinoamericanos el 1 de febrero de 1960», en *Estudios Latinoamericanos*, México, no. 9, jul.-dic., 1990, pp. 3 y 4.

ción de conocimientos, de ideas que se traducen en información que, a su vez, propiciarán la comunicación, la discusión, la aceptación, la discrepancia, la comparación, la exclusión y la generación de conocimiento. Esta producción y existencia le dan sustento y forma a la infodiversidad global.

La infodiversidad comprende el respeto a la pluralidad, el rescate de la información de cada localidad, la conservación, la disponibilidad y el libre acceso a esa información. El conjunto de acciones y funciones que implica la infodiversidad permite a todo ser humano vivir en un ambiente de pluralidad de ideas y pensamientos, tanto del pasado como del presente, que le darán un equilibrio en su vida como individuo o como parte de un grupo social; asimismo le proporcionará elementos con el fin de conocer los hechos desde el yo y desde el otro, para entender y aceptar plenamente la diversidad como valor universal y alcanzar la unidad en la diversidad. Lo común y lo diferente no se destruyen, sino se complementan. En cada individuo la diversidad es una fuente de energía social.⁴

Cada país, cada región, es rico en conocimiento, registrado o no; pero para poder participar en el concierto global de la información tienen el compromiso y la obligación no solo de crear esa información, sino también de organizarla a fin de que obtenga visibilidad en los circuitos internacionales, y un espacio en la diversidad y pluralidad mundial. Ante este fenómeno, la comunidad académica latinoamericana adquiere un doble compromiso: por un lado, propiciar la creación de conocimiento en general, darle visibilidad y fomentar su uso; y por otro, hacer lo mismo con el conocimiento local para que nuestro espectro de diversidad y pluralidad se sume al conocimiento universal.⁵

La creación, organización y visibilidad de la información no es suficiente si no se facilita el acceso y uso de ella; de una información que sea útil para el ciudadano, que le resulte representativa y relevante, que conjugue la multiculturalidad de la producción informativa con la multiculturalidad de los usuarios. Si bien la pluralidad despierta temor a perder la identidad, también asume que es quien la reafirma y fortalece en una convivencia de semejanzas y diferencias que permite aplicar colectivamente decisiones vinculantes, porque los grupos culturales no son unitarios, ni estáticos. Hay una reconfiguración de las culturas locales

⁴ Estela Morales Campos. «La información nacional y la globalización», *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM*, México, vol. 3, nos. 1 y 2, 1998, pp. 165-172.

⁵ Estela Morales Campos. «El multiculturalismo y la globalización en América Latina y el Caribe: reflejos y realidades de la información regional», en *Cuadernos Americanos*, México, vol. 6, no. 96, nov.-dic., 2002, pp. 18-26.

POLÍTICA INTERNACIONAL

debido a la globalización y a la integración regional, a los intercambios culturales, a la internacionalización del mercado, a la cooperación transfronteriza y a la migración, aspectos que van a determinar los rasgos sociales del conocimiento y la información.

Una manifestación vital de la diversidad es el lenguaje. Para España, Hispanoamérica y países de otras regiones, el idioma español; para Portugal, Brasil y algunos países africanos, la lengua portuguesa. Ambas trazan un hilo conductor de comunicación entre diferentes pueblos, comunidades y culturas,⁶ que a su vez van a distinguirse unos de otros; pero, en primera instancia, el español y el portugués serán los idiomas de registro del conocimiento, según el caso, de las ideas y sentimientos de todos los habitantes de países que lo hablan, y de los individuos que en los movimientos migratorios lo conservan y utilizan en el nuevo lugar de asentamiento que puede tener un idioma oficial diferente.

La variedad de lenguas que se hablan en América Latina es tan rica y variada como su diversidad. Podríamos ver unos ejemplos en dos escenarios: 1) las lenguas indígenas; 2) las lenguas no indígenas, lenguas de otros grupos culturales contemporáneos.

La riqueza indígena de nuestra región se ve reflejada en sus lenguas. Solo Brasil registra 180, Colombia 80 y México 62.⁷

<i>País</i>	<i>Lenguas</i>
Argentina	12
Brasil	180
Chile	5
Colombia	80
México	62

En el aspecto de lenguas «extranjeras» o provenientes de culturas contemporáneas que se hablan además del español y del portugués, también se nos muestra un mosaico policromático.

⁶ Federico Reyes Heróles: «Español internacional e internacionalización del español», *Revista de la Universidad de México*, México, no. 12, feb., 2005, pp. 19-22.

⁷ http://www.varelaenred.com.ar/lenguas_indigenas2.htm
http://www.radiobras.gov.br/internacional/especiais/kuarup2004/xinguespanhol_3.php
http://www.serindigena.cl/territorios/recursos/biblioteca/monografias/lenguas/monografia_lenguas.htm
http://www.sil.org/americas/colombia/language/esprn_lang.asp
http://cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=660

En México la presencia del inglés es muy evidente, entre otras razones por la cercanía y una frontera de 3152 km.⁸ Los inmigrantes europeos no españoles dejaron su huella en pequeños grupos que han conservado formas antiguas de algunas lenguas, como el véneto,⁹ hablado por grupos italianos desde 1882, más las lenguas actuales como inglés, francés, italiano, alemán, portugués, ruso, chino, sueco, griego, japonés, árabe, hebreo...¹⁰

Situación similar podemos encontrar en todos los países de América Latina. Sobre la realidad de Brasil podemos mencionar el español, alemán, francés, inglés, italiano, japonés, ruso, árabe y chino.¹¹

En algunos países se puede encontrar un fuerte idioma oficial y pequeños vestigios de lenguas originarias, así como otras lenguas de viajeros, palabras y giros idiomáticos que se entremezclan en el habla cotidiana. En el caso de Cuba, por ejemplo, aparece la huella léxica de idiomas africanos, del maya y del *créole*; del mismo modo, las lenguas contemporáneas se hablan, pero no representan comunidades unidas a exigencias y necesidades de información, como el inglés o el ruso.

El lenguaje en el intercambio cultural y científico es la moneda de cambio más importante, ya que la información tiene como medio de registro mayoritario el alfabeto; y aunque hay lenguas que, de acuerdo con la disciplina o campo de trabajo pueden imponerse como expresión internacional de intercambio, este contexto nos coloca ante dos situaciones que conviven en el estudio del comportamiento y los servicios de información. Si todos los que hablamos español, portugués o alguna otra lengua, registramos nuestras ideas en tales idiomas, estos tendrían más visibilidad en los impresos y en la información digital. Por otro lado, habrá que tomar en cuenta que la comunicación, entre pares en la ciencia y en la academia, utiliza sus propios códigos y elige un idioma de intercambio, independientemente de la lengua materna de los creadores.

La migración también contribuye a modificar el mapa de las lenguas y las posibilidades de habla y comunicación entre los individuos y los pueblos, ya que las migraciones como fenómeno global nos incluye a todos, ya sea como sociedades emisoras, de tránsito, receptoras, o con combinaciones entre ellas. Plantea desafíos para reconocer y aceptar la diversidad y promover la integración, elementos todos que enriquecen

⁸ <http://mapserver.inegi.gob.mx/geografia/espanol/datosgeogra/exiterra/frontera.cfm?c=154>

⁹ http://es.wikipedia.org/wiki/Mexico#Lenguas_extranjeras.

¹⁰ María Eugenia Herrera Lima. *Cuarto Informe de Labores 2001-2005*, Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras México, UNAM, p. 31.

¹¹ <http://www.conacyt.mx/daier/anexos/14981BRASIL.pdf>

POLÍTICA INTERNACIONAL

la multi e interculturalidad y, por lo tanto, enriquecen y hacen más complejo el registro de las emociones, los saberes en la lengua materna, de origen, y la lengua oficial, o la que desde el punto de vista utilitario nos puede resultar más conveniente. Esta diversidad de lenguas impacta en la teoría y en los fundamentos que guían el manejo y comportamiento de la información, en sus contenidos, en sus análisis temáticos, en las formas de recuperación y en el estímulo para su lectura y las conductas de uso.

La riqueza multicultural de nuestros pueblos, su diversidad y pluralidad obligan a una sociedad de la información a estar abierta a todo cambio social y político que determine la actitud y compartimiento de los ciudadanos, en general o de la comunidad científica, con el fin de que se garantice la disponibilidad de la información en el idioma adecuado, que faciliten el acceso a la información en la lengua de dominio o en la de uso profesional, pero que no limite su empleo por su ignorancia.

Las circunstancias sociales y tecnológicas que rodean al multiculturalismo y a la globalización están presentes desde la formación de la mayoría de países de América Latina. España, que determinó la conformación cultural y étnica de nuestra América, es una rica muestra multicultural a través de su historia: celtas, godos, visigodos, romanos, árabes, griegos e ibéricos forjaron una presencia, una personalidad y una idiosincrasia.¹⁷ En América, los aztecas, los mayas, los incas, los mapuches, los guaraníes, los tupi guaraníes, los taínos, por mencionar algunos, recibieron, vía el Mediterráneo, el Atlántico y el Pacífico, toda esta influencia para hacerla suya y asimilarla en sus territorios, por lo que, quizás sin sentirlo y aceptarlo plenamente, la península Ibérica recibió algo a cambio en ese vaivén a través de los mares, en esa migración de personas, de impresos, de ideas, de información, del diálogo, el intercambio y la asimilación de saberes y actitudes.

El Mediterráneo, el Atlántico y el Pacífico suscitaron la confluencia de culturas, colores y formas de los continentes conocidos: Europa, África, Asia, América. Esas contribuciones subsisten en América que, a través de vasos comunicantes, se recrearon en Europa como origen y reinvención. Las migraciones, los intercambios, el comercio y el mestizaje confieren un valor agregado a las culturas de origen; constituyen parte del proceso de desarrollo, crecimiento y enriquecimiento de toda cultura viva, y esto es válido para la península Ibérica, para la región latinoamericana y para el Caribe español. Asimismo, como reflejo, para las

¹⁷ Nérida Piñón. «Los que venimos de tan lejos», *Revista de la Universidad de México*, México, no. 11, ene., 2005, pp. 11-15.

comunidades científicas, que se forman en torno a cualquier disciplina, donde el calidoscopio de formas y colores produce diferentes vivencias, experiencias, énfasis y circunstancias en uno y otro lado del Atlántico, en el norte o en el sur, en lo latino o en lo sajón.

La tecnología, la globalización y el multiculturalismo modifican paradigmas de comportamiento social y de producción, manejo y uso de información; y así como hay autores que opinan que la «globalización ha engendrado abismos de desigualdad»,¹¹ también se podría leer la historia inversa y pensar que el mundo, los países, las repúblicas o las monarquías, a través de los años, han engendrado desigualdad y que la globalización y las tecnologías solo han evidenciado ese hecho, pues ahora es más visible y dramático en una cobertura global y en tiempo real. Anteriormente se podía pretender no ver las carencias, y por lo tanto no denunciarlas. Ahora es más fácil mostrarlas, analizarlas, buscarles soluciones y dar respuestas a las denuncias.

En todo el proceso de acceso a la información, el idioma, la idiosincrasia, la cultura social y la cultura profesional son determinantes, y en estos elementos mencionados que conforman la cultura social y profesional están presentes la multiculturalidad, la pluralidad y la diversidad que conforman las culturas que, al entrelazarse, estarían construyendo una compleja interculturalidad que determina el acceso a la información y las demandas de los ciudadanos.

La información y la infodiversidad son el registro multicultural y plural que ofrece una y mil posibilidades de observar el mundo a través de la imagen, el sonido, los símbolos, el alfabeto; que nos permite descubrir o recrear la ciencia, de reflexionar sobre la vida, de manifestar la sensibilidad a través del arte, desde diferentes ideologías, tendencias políticas y creencias religiosas.

Bibliografía

- Atlas etnográfico de Cuba. Cultura popular tradicional*, CD-Rom, Centro de Antropología/Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello/ Centro de Informática y Sistemas Aplicados a la Cultura, La Habana, 2005.
- BUARQUE DE HOLANDA, SERGIO: *Raízes do Brasil*, Ed. Universidade de Brasília, Brasília, 1963.
- CANDIDO, ANTONIO: «Radicalismo», *Estudos Avançados*, vol. 4, no. 8, São Paulo, jan.-abr., 1990, pp. 4-18.

¹¹ *Id.*, p. 9.

POLÍTICA INTERNACIONAL

- CRESPO, REGINA: «Antonio Candido e "Nossa America", literatura, história e política», en Jorge Ruedas de la Serna (org.). *História e literatura, homenagem a Antonio Candido*. Campinas, SP, Ed. da Unicamp Fundação da América Latina, SP Imprensa Oficial do Estado, pp. 93-114.
- GONZÁLEZ CASANOVA, PABLO: «Inauguración del Centro de Estudios Latinoamericanos el 1 de febrero de 1960», *Estudios Latinoamericanos*, México, no. 9, jul.-dic., 1990, pp. 3 y 4.
- HERNÁNDEZ FLORES, GUILLERMO: *Del circunstancialismo filosófico de Ortega y Gasset a la filosofía mexicana de Leopoldo Zea*, UNAM/CCYDEL, México, 2004, pp. 105-107.
- <http://mapserver.inegi.gob.mx/geografia/espanol/datosgeogra/exttteri/frontera.cfm?c=154>
- http://www.varelaenred.com.ar/lenguas_indigenas2.htm
- http://www.radiobras.gov.br/internacional/especiais/kuarup2004/xinguespanhol_3.php
- http://www.serindigena.cl/territorios/recursos/biblioteca/monografias/lenguas/monografia_lenguas.htm
- http://www.sil.org/americas/colombia/language/espn_lang.asp
- http://cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=660
- http://es.wikipedia.org/wiki/México#Lenguas_extranjeras.
- <http://www.conacyt.mx/daien/anexos/14981BRASIL.pdf>
- MORALES CAMPOS, ESTELA: «La información nacional y la globalización», *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM*, México, vol. 3, nos. 1 y 2, 1998, pp. 165-172.
- : «El multiculturalismo y la globalización en América Latina y el Caribe: reflejos y realidades de la información regional», *Cuadernos Americanos*, México, vol. 6, no. 96, nov.-dic., 2002, pp. 18-26.
- PIÑÓN, NELIDA: «Los que venimos de tan lejos», *Revista de la Universidad de México*, México, no. 11, ene., 2005, pp. 11-15.
- Prodiversitas: «La problemática de la diversidad cultural», <http://www.prodiversitas.bioetica.org/nota52.htm>.
- REYES HEROLES, FEDERICO: «Español internacional e internacionalización del español», *Revista de la Universidad de México*, México, no. 12, feb., 2005, pp. 19-22.
- RIBEIRO, DARCY: *La América y la civilización; proceso de formación y causas del desarrollo desigual de los pueblos americanos*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1992.
- XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Presidentes. *Declaración de Salamanca*, 14-15 de oct., 2005. Organización de Estados Americanos, <http://www.oci.es/xvcumbredei.htm>.

COOPERACIÓN CARIBEÑA: RETO COLOSAL

DR.A. ZOILA GONZALEZ MAIGAS

Hablar del proceso de concertación y cooperación que se está verificando en la región del Gran Caribe resulta un propósito de indiscutible complejidad por las propias bases en que se sustenta. Una realidad altamente contradictoria resultante de la propia disparidad en cuanto a tamaño, población, situación económica, e incluso raíces y estructuras culturales de la región que se reflejan de formas diversas en países como México, Venezuela, Colombia, la región de Centroamérica y los países del Caribe insular, hacen más compleja y difícil el análisis y enfoque del problema, unido al contexto internacional en que se mueven nuestros países, donde prevalece un proceso de globalización que impone su primacía a partir del reconocimiento de dos tipos de fenómenos: un mundo globalizado que aplana y excluye a los no elegidos, y a su vez la necesidad de tener bases propias de sustentación como las que están en el fundamento de los procesos de cooperación e integración de la región.

De amplio conocimiento es que la globalización neoliberal supone además serios límites a la acción del Estado, especialmente para los países subdesarrollados. Como resultado, su margen de acción se ha reducido a niveles ínfimos. Los planes de desarrollo son cada vez más condicionados por la inserción del país en el escenario internacional.

La concertación, cooperación e integración internacional constituyen una necesidad incuestionable para los países subdesarrollados, y por ende para elevar el nivel de vida de toda la población y comenzar a

* Profesora titular del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García.

POLÍTICA INTERNACIONAL

satisfacer las apremiantes necesidades sociales acumuladas en toda la región.

Estos procesos hay que verlos con una óptica de integralidad y objetividad profunda y realista, lo que implica a nuestro entender tener muy presente el criterio de que la solución real y definitiva para alcanzar resultados positivos en lo que respecta al crecimiento y desarrollo económico de los países y pueblos, y de avanzar eficientemente en lo económico y social a nivel regional, deviene sobre todo de la voluntad política interna para realizarlos y de la elaboración y puesta en marcha de estrategias y políticas económicas internas, que obviamente tengan muy en cuenta el contexto internacional en el que se van a proyectar y desarrollar.

Los procesos y proyectos de cooperación e integración regional que se encuentran en marcha deben estar sujetos para su éxito pleno a una concepción y ejecución previa de acciones nacionales básicas que permitan la creación y uso adecuado del ahorro interno y externo, el desarrollo de las fuerzas productivas, y la detención o control de la salida al exterior de los excedentes productivos y financieros creados por los países para que sean invertidos y reinvertidos en función de la solución de los acuciantes problemas económicos, sociales y financieros existentes. Solo así se podrá hablar de una proyección social de la política económica interna y de procesos de cooperación e integración internacional que coadyuven y permitan satisfacer tales objetivos. Solo partiendo de estos principios se hace viable el reclamo internacional de los gobiernos y pueblos de establecer estrategias o proyectos de cooperación e integración que tengan en cuenta la problemática social. No se trata solo de lograr la inclusión de proyectos de incuestionable necesidad a nivel nacional, subregional y regional sobre la reducción de los niveles de pobreza, eliminación del analfabetismo, elevación de los niveles de educación, estrategias epidemiológicas y de salud primaria y especializada que permitan la reducción de los índices de morbilidad y mortalidad, incorporación de la mujer en condiciones equitativas a los procesos productivos y sociales, cuidado del medio ambiente, sino también de establecer proyectos que se desarrollen previa o paralelamente a los fines antes establecidos y que permitan la creación de la base económico-financiera que haga realidad estos objetivos.

Hoy existe una profunda comprensión de que uno de los puntos más débiles que han tenido los esfuerzos unitarios en toda la región ha sido el no haber logrado el verdadero efecto social.

Las naciones caribeñas tienen que poner en primer plano al ser humano. Solo así se logrará que todos y cada uno sienta como suyo, como algo esencial para sí mismo y para su progreso y bienestar, la acción integracionista.

La sociedad civil del Gran Caribe tiene que participar activamente en este esfuerzo de concertación, cooperación e integración que sea capaz de adaptarse a las condiciones surgidas en el mundo en los últimos años y enfrentar los principales desafíos que se levantan en el mundo de hoy, que es ya de por sí un reto colosal.

Tratar de despojar de las insuficiencias y limitaciones que han experimentado los mecanismos integracionistas existentes y subsanar sus fallas supone sabiduría y audacia.

El análisis profundo y objetivo de la efectividad que han alcanzado en la actualidad las experiencias de estos procesos de acercamiento en la región, sus logros, limitaciones conceptuales, prácticas, su real posibilidad de continuidad o vigencia en el enfoque de su proyección resulta el aspecto clave a definir en estos momentos trascendentales para nuestros países subdesarrollados. La cooperación e integración caribeña tiene que llegar a ser capaz de involucrar en su trabajo y gestión con acciones apropiadas al más amplio espectro de la sociedad civil caribeña. Lograrlo significa el éxito.

Resulta imprescindible, al enfocar el proceso de cooperación en la región, la confección de un análisis y validación de los esfuerzos realizados en el Gran Caribe, así como las potencialidades y limitaciones que se enfrentan. Igualmente resulta relevante la consideración de la realidad que se está desarrollando hoy en materia de cooperación entre países claves de la región, auspiciados a través del proyecto, ya en ejecución, de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), lanzada públicamente en la III Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe como un proceso de cooperación y de integración que concibe en su acción aspectos de índole de preferencia o eliminación de barreras arancelarias al comercio, coordinación y promoción de políticas productivas sectoriales y globales, financieras, bancarias, de comunicación, y sobre todo destinadas a la solución, como fin primario del proceso, de los problemas sociales que afectan con carácter dramático al mundo y en especial a la región latinoamericana y caribeña.

El proyecto ha avanzado, con paso firme, en la práctica bilateral y regional, y se ha constituido en una alternativa, preferentemente al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), con posibilidades concretas y plausibles para el futuro de nuestras naciones y pueblos, avaladas por la fuerte voluntad política de sus progenitores de aplicarla para beneficio de nuestro futuro.

Este proyecto se ha extendido y materializado con objetividad en países de la subregión del Caribe insular en proyectos sectoriales de alcance prioritario a fin del desarrollo y crecimiento económico y social

POLÍTICA INTERNACIONAL

como Petrocaribe, firmado en junio del 2005, y que no se trata solo de un proyecto de ajuste de precios, sino encaminado y en ejecución hacia el desarrollo económico y social de los pueblos, con un fondo llamado ALBA-CARIBE, cuyo capital inicial es de 50 millones de dólares.

Ante esta disyuntiva central en el análisis que se pretende desarrollar, ¿resulta factible la coordinación y el desarrollo paralelo de los proyectos de cooperación existentes en el área en un contexto temporal y espacial altamente demandante de agilidad, eficiencia, objetividad, y ante todo voluntad política en la proyección de estrategias y tácticas de acción para la región?

Es incuestionable que el proceso de cooperación en el Gran Caribe se constituyó como respuesta a una necesidad objetiva, y ha tenido en su desarrollo logros y limitaciones que evidencian ser aún un proceso en consolidación. En sus años de historia ha enfrentado grandes desafíos fundamentalmente en lograr el consenso político entre su particular conjunto de miembros, y en ganar legitimidad a través de la definición precisa de sus objetivos fundamentales de trabajo, teniendo en cuenta un factor decisivo y desafiante como son las grandes diferencias estructurales en el tamaño y las relaciones externas, políticas y económicas de sus países miembros. Esta razón determina que para tratar de hacer un diagnóstico de su destino futuro, al menos a corto plazo, es imprescindible plantear los factores internos y externos que puedan frenar o facilitar su desarrollo.

El rol que debe jugar la Asociación de Estados del Caribe (AEC) como un organismo regional se ha proyectado desde su creación a través de la limitante de carácter estructural referente a que la mayoría de los 25 países miembros pertenecen a grupos integracionistas existentes como la CARICOM, SICA, CAN, NAFTA, etc., y por tanto sus intereses básicos se proyectan primeramente al cumplimiento de los compromisos en esos procesos de integración. En el caso de México, Colombia y Venezuela (G-3), que tiene más del 75% del comercio exterior de la AEC, sus compromisos integracionistas responden a procesos no incluidos dentro de los países integrantes de la asociación.

Igualmente el ALCA, que fue lanzada casi al inicio de la creación de la AEC, constituye otro factor limitante en los propósitos de cooperación y concertación de la organización en términos no solo comerciales. Todos los países de la AEC, con la excepción de Cuba, participan de estas negociaciones, e incluso los proyectos de liberalización comercial entre los subgrupos regionales se desarrollan en contexto hemisférico más amplio, lo que ha impedido cualquier intento de lograr preferencias arancelarias o eliminación de obstáculos al comercio.

Grandes contradicciones han emergido en el tratamiento de aspectos claves, en donde se ponen de manifiesto los intereses particulares de

los subgrupos integracionistas. Tal fue el caso del trato preferencial a las importaciones del banano que beneficiaba a los países de la CARICOM y perjudicaba a Centroamérica. Igualmente el fracaso para el establecimiento de las Tarifas Preferenciales para el Caribe (PAC) como una alternativa de libre comercio entre los países de la AEC frente al ALCA.

El trato especial y diferenciado a las pequeñas economías, a pesar de haber sido aprobado desde el 2001 por el Comité Especial de Comercio de la AEC, se ha mantenido en un proceso de letargo dadas las grandes disparidades de interpretaciones y definiciones. Las posiciones son muy diferentes al respecto entre la CARICOM, beneficiado por los acuerdos con la Unión Europea, incluyendo a los pequeños estados del Caribe oriental y las interpretaciones que realizan los países de Centroamérica o los no agrupados (Panamá, Cuba y República Dominicana), los que son considerablemente mayores en tamaño y potencialidad.

En el sector turístico –uno de los renglones más importantes de desarrollo de los países del Gran Caribe– las contradicciones son enormes, y a su vez están permeadas de un alto nivel de competencia en los análisis. Más de una vez se ha acusado a la AEC de duplicar los esfuerzos que en este sector y en otros realiza en otras organizaciones subregionales especializadas.

El turismo, que podría ser un área de cooperación y colaboración decisiva, sobre todo entre los países del Caribe insular, está influido del temor a la competencia entre los destinos turísticos de los diferentes países miembros, e igualmente el desarrollo del multidesestino turístico.

Es incuestionable la necesidad de reconocer que han habido logros importantes en la coordinación de esfuerzos a través del establecimiento de acuerdos marcos de cooperación, tanto en el turismo como en transporte aéreo y en desastres naturales, todo de relevante importancia entre los países de la región.

Poco se ha avanzado en la concertación y colaboración en la educación, a pesar de la culminación exitosa de un proyecto para la reducción de las barreras idiomáticas entre los países de la OECO, y en materia de prevención y colaboración en seguridad, salud pública y cultura, lo que valoramos de falta de proyección y visión política de los nichos claves de cooperación entre los países miembros, aprovechando las capacidades creadas en muchos de ellos.

Por supuesto que todas estas contradicciones están inmersas en una problemática más relevante y limitante: la falta de recursos financieros y voluntad política de sus miembros para solucionar tan grave problema.

Como ya se dijera para los países del Gran Caribe en su conjunto –con excepción de Cuba por razones esencialmente políticas–, un objeti-

POLÍTICA INTERNACIONAL

vo y al propio tiempo un desafío central lo constituye la proyectada ALCA. Estados Unidos constituye para casi todos estos países, tal vez con la excepción de los microestados del Caribe oriental, más vinculados a Europa a través del Acuerdo de Cotonou, el mercado principal para el 70-80% de su comercio exterior, y seguramente la fuente principal de las inversiones y el turismo.

De tener un rápido avance el proceso del ALCA se deterioraría la voluntad política tendiente hacia la integración caribeña, que hasta ahora ha manifestado un grupo de los integrantes de la AEC. El ALCA monopoliza la atención y por tanto los recursos de los países del hemisferio en las negociaciones comerciales. No obstante, abre espacios para cooperación y búsqueda de consenso, especialmente estudios que proporcionen elementos útiles a los países y apoyen el proceso, actividades de «creación de capacidades», diálogos sobre políticas comerciales y capacitación de negociadores.

El escenario más probable a desarrollarse por el ALCA es el de su articulación a través de una Red de Acuerdos de Libre Comercio firmada con Estados Unidos, que tendría una cobertura geográfica de al menos quince países de los 34 involucrados en las negociaciones para fines del 2006. Esto podría incluir las negociaciones que se desarrollan con la CARICOM.

Tal afianzamiento de las negociaciones CARICOM-ALCA podría incidir en un debilitamiento de los intereses de este grupo subregional en cuanto a la elevación de la capacidad de colaboración regional. Hay una posibilidad de negociaciones y acuerdos a tomar entre temáticas más sensibles y generales para los países y las menos sensibles.

La deformación estructural de las economías caribeñas, dependientes en su mayor grado de la exportación de productos primarios, tratando de lograr la competitividad internacional a través del desarrollo de economías basadas en recursos naturales y laborales baratos y abundantes, ha determinado un esquema de especialización internacional y de otros países que los aísla de las corrientes tecnológicas y comerciales de avanzada. La estructura exportadora de estos países los sitúa de manera general, y siguiendo el esquema de la matriz de competitividad, en países exportadores de productos en retroceso o en retirada.

Es necesario continuar con los esfuerzos por diversificar mercados y productos de exportación de forma que se reduzca la vulnerabilidad externa de las economías de la región. Las discusiones sobre la reforma a la Política Agrícola Común (PAC) de la Unión Europea, así como el cumplimiento del plan de acción de Doha en la eliminación de subsidios y el Trato Especial y Diferenciado (TED) podrían ofrecer espacios para que la

AEC facilite el diálogo, para la creación de consensos y la acción concertada.

Ello conlleva, entre otros aspectos, a la pérdida de interés del sector privado por invertir en ellos, por supuesto sin la estrategia mancomunada con el sector público que resultaría necesaria para el logro de pasos de avances apreciables en torno a la política de desarrollo económico.

Las dificultades que imponen la situación del transporte marítimo como el aéreo constituyen barreras para el fortalecimiento de los lazos regionales. Los servicios marítimos se caracterizan por disponer de tecnologías para comunicar a los puertos de la región con los de los países con mayor desarrollo, pero no son en su mayoría aptos para el comercio intrazonal de corta distancia, a lo que se les suman las insuficiencias en el desarrollo del transporte, tanto marítimos como aéreos en los marcos de la subregión.

Un análisis profundo de la importancia y potencialidades de este organismo de cooperación regional está en la propia comprensión por los países miembros de la necesidad de conceptualizar y desarrollar a la AEC primordialmente como una zona de concertación y cooperación político-económica, respetando los esquemas y compromisos integracionistas subregionales. Ello complementaría y apoyaría políticamente los proyectos existentes y por desarrollar, siempre que tiendan a lograr el desarrollo o crecimiento económico de los países.

Por otra parte, la existencia de un aval de actividades de cooperación en una gran diversidad de sectores facilita y propicia la búsqueda del proceso integrador subregional y de la consolidación de proyectos globales y sectoriales a nivel regional que amplíen el espectro integracionista, y propicie internacionalmente la concertación política, económica y social de la zona.

Esto conlleva la posibilidad de priorizar el tratamiento de los principales problemas que afectan a la región para trabajarlos con mayor énfasis que facilite el despegue económico.

Igualmente, como factor propiciador del proceso de cooperación que se desarrolla, se tiene en cuenta que la industria turística es el sector puntero común regional de cuyo éxito dependerá la evolución económica de una gran parte de los países. La existencia de una gran diversidad de variantes de turismo en el área (de playa, cultural, de salud, científico, ecológico, histórico, político, de cruceros, etc.) está vinculado directamente con el éxito de los proyectos. La implementación de una zona de turismo sustentable del Caribe, con su estrategia medioambiental, está dentro de las posibilidades más tangibles a lograr a corto y mediano

POLÍTICA INTERNACIONAL

plazo, siempre por supuesto que exista una clara decisión política. El sector turismo es a su vez la fuente más importante de inversiones extranjeras directas en la región.

La industria turística y el logro del multidestino están en relación directa con los avances en el desarrollo del transporte aéreo y marítimo, y del establecimiento de una política que priorice la conexión interna entre los países miembros.

El desarrollo del turismo y del transporte tiene una incidencia incuestionable sobre otro sector clave del proceso integracionista: el comercio. Si bien es cierto que el comercio intrarregional sufre los efectos negativos que caracterizan el propio proceso de cooperación e integración en la región, el crecimiento de los flujos comerciales se hace imprescindible para el desarrollo turístico, de transporte y de otros factores vinculados directa o indirectamente con ellas (industria ligera, construcción, energía, alimenticia, zonas francas, parques industriales, etc.).

Un aspecto que deviene fortaleza del proceso de cooperación que lleva a cabo la organización es la comprensión a nivel institucional de que uno de los puntos más débiles de los esfuerzos integracionistas en la región ha sido no haber logrado el verdadero efecto social. Adquirir una conciencia de la sociedad civil del Gran Caribe, de la situación crítica y contradictoria, por ende del escenario político-económico y social, internacional, deriva en la comprensión de una participación más activa en los esfuerzos de la concertación e integración que rescate y afirme la credibilidad del proyecto. La creación de una conciencia de una sociedad del Gran Caribe puede ser uno de los objetivos del programa regional de cooperación, y requiere necesariamente del fortalecimiento de los lazos entre los distintos actores de la AEC, sociedad civil, sector privado, etc.

Es quizás el elemento aglutinador de mayor eficiencia hasta hoy en los trabajos desarrollados los logros y proyectos que se desarrollan en la cooperación entre los países de la AEC en desastres naturales, de alta prioridad para todos los países.

En el proceso de cooperación caribeña consideramos que se mantendrán a corto y mediano plazo los aspectos contradictorios, limitantes y facilitadores en el accionar de la región. La cooperación y concertación política entre los organismos subregionales que forman parte de la AEC en el desarrollo de sus labores constituirán el objetivo principal por razones obvias. Los puntos más relevantes que continuarán estimulándose en el período serán el desarrollo de lo que contribuya a una convergencia en el trabajo regional. Algunas de ellas se encuentran en pleno proceso de análisis de su importancia y validez de incorporación concreta en los planes de acción de la asociación:

1. La priorización de la actuación para facilitar acciones regionales concertadas, así como los procesos de diálogo y cooperación en las áreas prioritarias para los países de la región, como el narcotráfico, la seguridad de la zona, la inestabilidad política, la lucha por el proceso de descolonización, el desarrollo económico, la cooperación, el terrorismo, las drogas, etc.
2. Apoyo de los compromisos establecidos y realizar y controlar la ejecución de acciones concretas en la declaración para el establecimiento de la zona de turismo sustentable del Caribe y desarrollo del multidestino.
3. Desarrollar el intercambio, sobre bases comerciales, de eventos culturales.
4. Fomentar la participación del sector empresarial, público y privado en la elaboración y ejecución de proyectos específicos.
5. Coadyuvar al desarrollo coordinado de una estrategia epidemiológica en el Caribe.
6. Aprobar e implementar una estrategia medioambiental en el Caribe.
7. Establecer y desarrollar una política regional de transporte aéreo y marítimo.
8. Crear programas regulares de promoción del comercio a través del intercambio de información, ferias y exposiciones, proyectos de investigación, ejecución de programas de liberalización y medidas por la facilitación de negocios.
9. Establecer un programa integral al desarrollo de la educación y la salud pública a la región es otra prioridad, ya que constituye el punto de partida y la base sobre la que se sustenta cualquier proyecto de estrategia de desarrollo político, económico y social.
10. Lograr la participación más decisiva de la sociedad civil.
11. Continuar apoyando la declaración del Mar Caribe como área especial y factor de unión clave para sus miembros.

Se podría plantear que el rol de la AEC para el futuro mediano está claramente definido como organización de cooperación y concertación política. Avances en este sentido existen. Su efectividad, credibilidad y sostenibilidad futura dependerán de la habilidad de sus miembros para maximizar los niveles de complementariedad y minimizar las contradicciones irreconciliables.

Será difícil para la organización elevar el nivel de comprensión entre sus integrantes de que uno de los puntos más importantes por lograr en sus planes de trabajo es la consideración del efecto social. Para ello se requiere de la elevación de los esfuerzos que se realizan para la

POLÍTICA INTERNACIONAL

priorización de proyectos encaminados al análisis de la disminución de los niveles de pobreza y la búsqueda de una posición regional o concertada y de colaboración, principalmente en las áreas focales de trabajo de la organización. Esto estaría vinculado a los planes centrales que se plantea el ALBA, y requeriría de la comprensión y acción concertada de los países caribeños; precisaría igualmente de una posición de avanzada de Venezuela, Cuba y demás participantes del proyecto ALBA en su apoyo y coordinación bilateral o regional, incluyendo el análisis de las complejas y contradictorias variables de incidencia política, económica y financiera que se proyectan por países, subregiones y la región en general. Este constituye el punto crucial del posible proceso de coordinación de posiciones y proyección entre las estrategias de trabajo y planes de acción de la AEC y el ALBA.

Siendo los aspectos socioculturales menos conflictivos para lograr concertar posiciones y esfuerzos conjuntos, esta resulta un área donde es necesario avanzar en profundidad y contribuir así a rescatar y a afirmar la credibilidad regional.

Esencial resulta la reconsideración del papel de la cooperación y colaboración con países y organizaciones especializadas en salud y educación en esos sectores, en los cuales las posibilidades concretas de cooperación por parte de Cuba han sido evidenciadas con carácter irrefutable. La AEC puede ser el organismo de coordinación y concertación de las proyecciones de trabajo y acción entre los países de la región.

La sociedad civil del Gran Caribe tiene que participar activamente en este esfuerzo de concertación y colaboración entre la AEC y el ALBA a fin de lograr adaptarse a las condiciones surgidas en el mundo en los últimos años, que es ya de por sí un reto colosal. Tratar de despojar el proceso de las insuficiencias y limitaciones que se han experimentado hasta hoy y subsanar sus fallas supone sabiduría y audacia.

BERNARDO DE MONTEAGUDO Y EL PRIMER ENSAYO AMERICANO

DRA. LILIANA WEINBERG*

En vísperas de la celebración de los doscientos años del comienzo del proceso de independencia de los pueblos americanos del dominio colonial, bueno es recordar en toda su justeza el fuerte carácter jurídico en que se apoyó el proceso político y militar, traducido en un profundo carácter constitucionalista, cuyos alcances para la reflexión sobre lo instituyente y lo instituido resultan enormes. Más aún, podemos afirmar que el estudio del ensayo, desde sus orígenes mismos en la pluma de Miguel de Montaigne, nos ha llevado a conjeturar la existencia de una relación fuerte y una no menos fuerte necesidad de deslinde entre discurso jurídico y discurso literario. Y no nos referimos solo a la natural relación que pudo tener el discurso de Montaigne con ese discurso en su carácter de juez y erudito conocedor de la retórica y el sistema de autoridades de su época –sistema con el que por supuesto rompió–, sino también en cuanto a que en las honduras mismas del ensayo Montaigne se dedica permanentemente a preguntarse por cuestiones jurídicas de la mayor importancia. Baste con recordar, sin ir más lejos, para el caso de América Latina y el Caribe lo que significaron sus ensayos sobre los caníbales o sobre los coches. Otro tanto podría decirse del más grande antecedente del ensayo latinoamericano y caribeño, la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, donde el padre Las Casas somete a juicio su propia cultura ante la evidencia de la masacre y explotación indígenas. Mucho antes de Voltaire, y muy cercano en el tiempo a

* Profesora e investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Montaigne, Bartolomé de las Casas se atreve a poner en duda e impugnar los valores reconocidos por algunos de los actores del poder colonial.

El discurso de la independencia de las colonias norteamericanas y de la revolución francesa alimentará también el ensayo de comienzos del XIX y contribuirá también a atribuirle una fuerte tonalidad jurídica. Si los revolucionarios franceses reclamaban los derechos del hombre y del ciudadano, quienes hablaban desde las colonias inglesas en Norteamérica dotaban a sus reflexiones de un contenido legal adicional en cuanto se veían obligados a una doble protesta a favor del derecho de las zonas coloniales a la emancipación. De allí que el debate jurídico se revistiera de problemas como el de la legitimidad de la independencia y la representatividad de quienes tomaban la palabra respecto de los grupos en cuyo nombre hablaban. Tal es el caso del «Speech to the Virginia Convention», pronunciado el 23 de marzo de 1775, cuyo autor, Patrick Henry, cierra sus persuasivas declaraciones con las palabras «give me liberty or give me death!», una declaración que reaparecerá en *Mártir, o Libre*.

Sirvan estos antecedentes para insistir en que, cuando leamos el primer ensayo americano, de pluma de Bernardo de Monteagudo, no nos encontraremos solo con un fuerte y apasionado alegato político a favor de la lucha revolucionaria, sino con un profundo planteamiento jurídico de base que tiene enormes alcances: se trataba de encontrar la justificación legal, histórica, moral, de la guerra contra la tiranía a la vez que las bases definitivas de un nuevo orden por alcanzar.

Muchos son los antecedentes para el ensayo del XIX americano. Recordemos que ya en el siglo XVIII se estaba desarrollando la prosa periodística y la científica, que tiene en Humboldt el segundo descubridor de América a un modelo singular. Colegas como Claudio Maíz, Miguel Gomes y Jorge Aguilar Mora han enfatizado la importancia que la prosa de los jesuitas expulsos ha tenido para el desarrollo del género. Una vez más, como para el caso del ensayo europeo, existen diversas posturas críticas en cuanto a los orígenes del género en América Latina. Para algunos estudiosos es posible encontrar en el Diario del Almirante el primer ejemplo de una nueva forma de relación del individuo con el mundo que se abre a su mirada de asombro. Es que, como dice Germán Arciniegas, «Nuestra América es un ensayo», de tal modo que el continente y el género nacen según él al mismo tiempo.¹ De allí que también los escritos de Hernán Cortés, Bernal Díaz y los primeros cronistas, aun

¹ Cf. Germán Arciniegas. «Nuestra América es un ensayo» [1956], *Cuadernos*, París, 3, 1963, pp. 9-16.

cuando en muchos aspectos sean deudores de formas discursivas anteriores al ensayo, presenten ya notas originales, dado que la exigencia de las propias circunstancias aviva el interés por ofrecer una mirada novedosa y enfatizar el punto de vista personal, a la vez de ofrecer a la mirada metropolitana noticias admirables sobre un continente nuevo, en una doble estrategia que implica a la vez acentuar las diferencias y enfatizar las semejanzas entre el viejo y el nuevo mundos.

Otros autores han afirmado que en la *Brevisima relación...* del padre Las Casas se encuentra ya presente uno de los ingredientes de capital importancia para el ensayo: la distancia crítica que toma el autor respecto de la propia cultura, en un gesto claramente montaigneano. Y si a la defensa de la propia mirada y de la propia experiencia vamos, no podemos tampoco omitir el precedente de Sor Juana Inés de la Cruz, quien defiende los fueros del conocimiento y el derecho de todo ser pensante a internarse en él. Dueña de una curiosidad y un talento desusados, la vocación de conocimiento y libertad de Sor Juana rivalizan con su vocación religiosa, y los atisbos de su conciencia de pertenecer a un mundo nuevo –el criollo– entran en colisión con las demandas excluyentes de un campo gobernado por el orden colonial español.

Si avanzamos en el tiempo, el clima dieciochesco nos deparará la llegada del ensayo en su otra posible acepción: la de reconocimiento científico a la vez que provisional de algún aspecto del mundo. Así, Miguel Gomes consigna como primer ejemplo americano el «Ensayo sobre determinar los caracteres de la sensibilidad», publicado en Quito en 1792 por Francisco Javier de Santa Cruz y Espejo.² Por su parte, Claudio Maiz encuentra el más temprano antecedente del ensayo americano en la primera obra titulada como tal datada en 1787 que es a su vez traducción de *Saggio sulla storia naturale di Chile*, escrita por el chileno Juan Molina en el exilio.³

A pesar de todos estos ilustres antecedentes, debemos esperar al siglo XIX para encontrarnos con las primeras muestras de ensayo propiamente dicho, donde el autor ofrece declaradamente una interpretación original y crítica de la historia americana que integra al testimonio cuida-

² Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo, publicado en *Primicias de la Cultura de Quito*, no. 2, el 19 de enero de 1792, y empleado un poco más adelante con el mismo sentido en el *Papel Periódico de Santafé de Bogotá*, no. 244, el 13 de mayo de 1796, seguido más tarde por un texto de fray Camilo Henríquez, «Ensayo acerca de los sucesos desastrosos de Chile», en 1815. Cf. Miguel Gomes. *Op. cit.*, p. 119.

³ Claudio Maiz. *El ensayo: entre género y discurso; debate sobre el origen y funciones en Hispanoamérica*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Cuyo, Mendoza, 2004, p. 122.

POLÍTICA INTERNACIONAL

doso de hechos con espíritu de observación científica a la vez que un esfuerzo de reevaluación radical de un estado de cosas.

Mis propias búsquedas me han conducido hasta el primer ensayo escrito con esas características, y designado propositivamente como tal por su autor en suelo americano. Se trata del «Ensayo sobre la revolución del Río de la Plata desde el 25 de mayo de 1809», de Bernardo de Monteagudo, publicada en el periódico *Mártir, o Libre* el 25 de mayo de 1812.⁴

El primer ensayo de Monteagudo constituye pues un texto sumamente valioso que no solo nos permite descubrir las claves del ensayo, sino además los más profundos debates políticos sobre la legitimidad de la causa revolucionaria americana y los radicales cambios en las condiciones de enunciación que se dieron en la época de la independencia. El texto de Monteagudo presenta ya por primera vez de manera articulada muchos de los rasgos típicos del ensayo. Al mismo tiempo que, en su carácter de prosa mediadora entre la prosa muestra su capacidad de actuar como vínculo con un nuevo horizonte discursivo y con una serie de tipos de textos francamente ideológicos, como el panfleto, el discurso político o el alegato jurídico, se asoma a otro nivel interpretativo más amplio y general por el que se remozan los contenidos del *iusnaturalismo* a la hora de pensar la legitimidad de la causa revolucionaria.

Otro tanto sucede con el propio título del periódico, que establece una antítesis fuerte que a su vez remite al marco general del contraste entre las condiciones de esclavitud y las de libertad: el gran tema de la etapa de la independencia. Monteagudo, a la vez abogado y estratega de la causa revolucionaria, a la vez cronista y partícipe en la guerra de la independencia, nutrido en las lecturas del ala más avanzada de la revolución, nos ofrece un balance urgente y apasionado del estado de las luchas contra el poder colonial español en el Alto Perú y otras regiones de la América del Sur, que no deja de todos modos de estar sostenido por una reflexión cuidadosa sobre el gran problema jurídico de la época, que es, insisto, el de la legitimidad y la representatividad de la causa americana ante los tribunales europeos. De este modo, a la vez que da noticia objetiva de las victorias y derrotas de ambos bandos, nos ofrece una interpretación a la vez apasionada y depurada del sentido de la contienda, y predice que el ganador no podrá ser, por fin, sino aquel sector al que la historia y la naturaleza asisten con sus leyes irrefrenables:

⁴ *Mártir, o Libre*, no. 8, 25 de mayo de 1812, p. 57.

el que defiende la causa de la libertad y la derrota de la tiranía. Al hacerlo así, además, contribuye a la construcción de un nuevo lectorado, que representa a ese sector de la sociedad que poco a poco se va constituyendo como opinión pública. El movimiento, como se ve, es una vez más abismal: lejos de tratarse de un escritor fanático y precipitado por los acontecimientos, Monteagudo aporta sus reflexiones en el plano de lo jurídico y sus más íntimas convicciones a favor de la necesidad de fomentar la consolidación de un lectorado capaz de atender a las razones del derecho y de la historia. Pocos ejemplos hay como este primer ensayo capaces de mostrar el despliegue de las razones para la constitución del nuevo orden americano.

La adopción de una nueva perspectiva por el ensayista da lugar a una particular configuración de la prosa y a la firma de un nuevo contrato de veridicción con el lector. La trama del ensayo se organiza en torno a una determinada perspectiva de tiempo-espacio-individuo que se alberga como la «caja negra» de sentido que actúa a su vez en dos niveles, como autorizadora y como generadora de una determinada interpretación. En este caso, tiempo y espacio confluyen en el gran tema de la revolución, y es esta la clave ideológica y textual que a su vez tiñe la trama del texto y da lugar a la construcción prospectiva de otra imagen de enorme fuerza constitutiva y constituyente: la patria. El tiempo presente del ensayo es así no solo el que el ensayista emplea para mostrar los hechos y ofrecernos su interpretación, sino el tiempo inaugural de una nueva historia, el tiempo que se encuentra a la vez en un momento axial, un parteaguas que alimenta y es alimentado por la revolución de independencia. El tiempo de la revolución es también en sí mismo una revuelta del presente, entendido como el tiempo auténtico y necesario de una historia que no se puede frenar, y que por tanto contrasta con el tiempo que el autor considera como errado y por tanto ilegítimo del régimen colonial.

El recorrido histórico por el teatro de los acontecimientos, que va del estallido del 25 de mayo de 1809 al de 1810 –interrumpido por el lamento del propio autor ante la sangre derramada, la muerte, la orfandad y en general el desorden sembrado por la guerra en la vida social– se ve correspondido por un recorrido espacial que va marcando el mapa de América de acuerdo con los triunfos y derrotas de los focos de insurgencia, centrado en el pueblo de la Plata, el Alto Perú, la Paz, Cochabamba, Potosí, Charcas, Potosí, hacia el sur (Huaqui, Aroma, Amiraya, Suipacha, Nazareno, Piedras) hasta alcanzar, como proyecto futuro, Montevideo, para así consolidar «la independencia del Sud». Muchas provin-

POLÍTICA INTERNACIONAL

cias, aisladas y solo unidas a «sus débiles arbitrios», luchan sin más auxilios que sus deseos, «y quizá sin proponerse otra ventaja que llamar la atención de la América, y tocar al menos el umbral de la libertad». A los primeros atisbos revolucionarios contestan rudamente las autoridades coloniales con cadalsos, cadenas, puñales, tormentos, crueldad, ruina, tumbas, calabozos, que desembocan en muerte, llanto, luto, gemidos, decapitación, dispersión de las familias, reducción a la mendicidad, desamparo, términos y expresiones que alimentan el «lenguaje del dolor» al que apela el ensayista para describir la descomunal actitud de los españoles.

Hay así la afirmación en el presente de un tiempo de cambio, y la marca de un contraste entre los lastres del pasado y la aceleración del tiempo histórico a causa del movimiento de la revolución. En cuanto al espacio, su «mapeo» constituye no solo un relevamiento de los lugares donde tienen lugar las contiendas, sino una red de insurgencia política apoyada a su vez en una red de lecturas subyacentes a ese movimiento y una red de circulación de noticias. Todo texto supone la presencia de un sustrato de textos y discursos con los que dialoga, desde las obras de la revolución francesa que alimentaron a la vanguardia del movimiento libertador hasta los periódicos, proclamas, pasquines, bandos y contra-bandos que van acompañando a la insurgencia.³ Pero a su vez el recorrido espacial que sigue el ensayo de Monteagudo no podría entenderse sin el trasfondo de los ensayos científicos y los testimonios de viajeros que habían reconocido ya la zona, particularmente desde el XVIII, en el nuevo clima borbónico, con autores como Concoloncorvo.

En cuanto al autor, se trata, como ya se dijo, de un estratega jurídico, político y militar, de tal modo que combina los debates jurídicos de la hora con las demandas de la guerra revolucionaria. Así, lejos de tratarse de un texto reposado, nos encontramos ante un claro ejemplo de «prosa urgente», con fuertes marcas valorativas reforzadas por el empleo de modalizadores que tiñen de pasión cada línea. El propio carácter combativo y fundacional del ensayo refuerza el papel de mediador y la remisión al punto de vista del narrador-intérprete de los acontecimientos, que enfatiza a su vez el acto productor del relato mismo.

Nuestro jurista y estratega adopta también una estrategia discursiva: se trata de un narrador omnisciente que «se impone a sí mismo restricciones mínimas» y refuerza la posibilidad de que se nos muestre un sujeto ideológico fuerte, quien permanentemente enjuicia las distintas

³ Para una interesante propuesta sobre el «sustrato de lecturas» véase Susana Zanetti en *La dorada garra de la lectura. Lectoras y lectores de novela en América Latina*, p. 36.

situaciones que él mismo va presentando. Se trata de una auténtica estrategia política y discursiva a la vez: el recorte de los acontecimientos y el modo de dar cuenta de ellos apoya a su vez una interpretación política e histórica fuerte y concluyente.⁶

La elección de recursos literarios propiamente dichos como enumeración, exclamación, contraste, antítesis, no hace sino reforzar que se trata de una evaluación desde la historia y la causa de la libertad. El empleo de modalizadores e imágenes de gran elocuencia (la campaña del enemigo se moteja como «perfidia armada» y la forma de gobierno colonial como «tiranía», «arbitrariedad», «asesinato», «injusticia», «esclavitud», etc.) va constituyendo un campo semántico compuesto por términos que corresponden a la clase del crimen, puesto en contraste a su vez con otro campo semántico, el que se asocia a la libertad y al martirologio revolucionario. Esto refuerza el mensaje general del texto: la voluntad de acabar con el orden colonial español, integrarse en la libertad, asociarse en una idea de patria con un sector naciente de hombres libres que dará lugar a su vez a una nueva ciudadanía. Se trata de «restituir a la América su ultrajada y santa libertad».

Ante la recurrencia de imágenes simbólicas como «sangre», «tumba», «muerte», «tormento», ligados al martirologio de la guerra revolucionaria, debemos subrayar que no se trata solo de un catálogo de frases y lugares comunes propios de la arenga política, sino de la fundación de un ideario que, para respaldarse, apela al carácter sublime de la guerra revolucionaria, y a su justo título de tal en cuanto instaura un nuevo orden que es a la vez restauración del verdadero orden sepultado por siglos de tiranía.

Pero lo que me interesa aquí particularmente enfatizar es que el propio término *patria* funciona en el nivel de la lectura como hogar simbólico —el único legítimo, aunque sea a corto plazo el más fuertemente castigado y ensangrentado— que aloja a los lectores junto con el autor, participantes de este modo en un mismo proyecto traducido a su vez por el periódico *Mártir, o Libre*, y por el proyecto insurgente, a la vez

⁶ Véase Luz Aurora Pimentel, *El relato en perspectiva*, p. 98. La crítica enfatiza para el relato algo que no debemos perder de vista tampoco para el ensayo: no es lo mismo quién narra y la perspectiva que orienta el relato, su enfoque. Es fundamental atender siempre a la mediación del narrador. En cuanto al ensayo aquí analizado, es conveniente aclarar que ambos coinciden. Recordemos que la importancia de la mediación del narrador y que, a partir de Genette, a los planos de la historia y el discurso o texto narrativo se añade el acto de la narración, «que establece una relación de comunicación entre el narrador, el universo diegético construido y el lector, y entronca directamente con la situación de enunciación del modo narrativo como tal». *Op. cit.*, p. 12.

POLÍTICA INTERNACIONAL

que por un horizonte de lecturas y referentes culturales compartidos (la recurrencia de oposiciones antitéticas excluyentes: «Mártir, o libre», «Libertad, o tiranía», etc., que hacen las veces de proclamas que refuerzan el pacto de lectura pensado como compromiso político).

Se esboza una narración de los orígenes: despotismo y esclavitud eran considerados naturales por los tiranos y los mismos pueblos esclavizados. El orden era mantenido por los verdugos que consideraban traidor a quien se rehusara idolatrar el despotismo. Sin embargo, el destino de la historia y la marcha de la naturaleza dictan el verdadero sentido de las cosas: «En este deplorable estado parecía imposible que empezase a declinar la tiranía, sin que antes se llenasen los sepulcros de cadáveres, y se empapase en sangre el cetro de los opresores. Pero la experiencia sorprendió a la razón, el tiempo obedeció al destino, dio un grito la naturaleza y despertaron los que hacían en las tinieblas en el ensayo de la muerte».

Pero se da un giro a través de un acto fundacional: la revolución. Hay un trastorno de ese «antiguo régimen», de ese estado de cosas planteado como tiránico a partir del momento en que la historia se encuentra con el destino y da un grito la naturaleza, el amor a la novedad y el odio a la opresión. Se trata nada menos que del comienzo de la lucha por la libertad. Atendamos a la fuerza matriz y motriz de libertad y revolución que se dan en el plano de «lo poético» y «lo poetizado», en cuanto son origen del propio quiebre discursivo, del antes y el después de la historia, del antes y el después de la vida de los americanos y de la inversión de valores que seguramente sucederá, en cuanto está garantizada por ellos, considerados como necesarios y naturales.

Cuando años más tarde Monteagudo publica su «Ensayo sobre la necesidad de una federación general entre los estados hispanoamericanos y plan de su organización» (ca. 1823), las condiciones habrán cambiado. Mientras la independencia americana se encuentra prácticamente consumada, ha avanzado también la Santa Alianza europea, con nuevas amenazas para las ex colonias. En este vasto ensayo, más reposado que el primero, verdadero representante de la prosa de urgencia, se evidencia una vez más el vínculo entre el discurso jurídico y el ensayístico: «La independencia que hemos adquirido [...] nos señala las nuevas relaciones en que vamos a entrar, los pactos de honor que debemos contraer y los principios que es preciso seguir para establecer sobre ellos el derecho público que rija en lo sucesivo los Estados independientes, cuya federación es el objeto de este ensayo y el término en que coinciden los deseos de orden y las esperanzas de la libertad». Más adelante dirá: «Independencia, paz y garantías, estos son los intereses eminentemente naciona-

les de las repúblicas que acaban de nacer en el Nuevo Mundo. Cada uno de ellos exige la formación de un sistema político, que supone la preexistencia de una asamblea o congreso donde se combinen las ideas y se admitan los principios que deben constituir aquel sistema y servirle de apoyo».

Sirva este breve recorrido para proponer una nueva lectura del ensayo americano, que nos permita asomarnos además a otro tema infinito: el del vínculo de origen y la progresiva diferenciación entre discurso jurídico y discurso literario.

PENSAMIENTO NEOLIBERAL E INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA

M.Sc. JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PEÑA

Los resultados mostrados por las sociedades del subcontinente latinoamericano tras dos décadas de aplicación de las políticas neoliberales han tenido dos lecturas en dependencia del prisma utilizado para evaluarlos. Aquellos que defienden la «economía oficial» argumentan que los resultados en términos de liberalización, apertura comercial y de capitales, desregulación de la economía, rediseño y refuncionalización estatal, reducción de la inflación y mayor estabilidad y convergencia macroeconómica, han sido logros importantes y lógico resultado de considerar al mercado como mecanismo idóneo para la asignación eficiente de recursos. Los disidentes, sin embargo, consideran que la evaluación del proyecto neoliberal no puede reducirse a la evaluación de indicadores macroeconómicos –por demás insuficientes para un verdadero acercamiento al panorama económico actual de las naciones latinoamericanas–, pues la valoración de todo proyecto económico debe considerar, además, al entramado social, político, cultural e ideológico en que este se desenvuelve y el que genera.

El creciente empeoramiento que se ha estado produciendo en los niveles de pobreza y marginalidad,¹ la cada vez mayor distribución recesiva

¹ América Latina cuenta hoy con un 42% de los hogares viviendo bajo la línea de pobreza y sin protección social básica, lo que afecta a 220 millones de habitantes, de los cuales 96 millones son pobres extremos. José Luis Machinea y Martín Hopenhayn. *La esquivada equidad en el desarrollo latinoamericano. Una visión estructural, una aproximación multifacética*, Serie Informes y Estudios Especiales, CEPAL, Santiago de Chile, noviembre del 2005, p. 13.

del ingreso,² la precarización y flexibilización del empleo,³ el deterioro de los indicadores sociales básicos, la mayor vulnerabilidad y dependencia del sector externo y la fragilidad de las estructuras políticas patentizan que la aplicación de las políticas neoliberales ha sido funcional no para todos los sectores sociales, como hace creer el supuesto de que los beneficios del crecimiento se extienden a toda la sociedad tras un difícil período de ajuste, sino para aquellos sectores del capital nacional insertos en las economías latinoamericanas que, dependientes del sector transnacional, necesitan de mayor flexibilización, apertura y desregulación para mantener y/o acrecentar sus tasas de ganancia.

El contexto externo en que se inserta hoy Latinoamérica está caracterizado por la existencia de una economía-mundo,⁴ sometida al proceso de globalización con predominio de las políticas neoliberales que ha derivado nuevas formas de organización caracterizadas por acuerdos regionales que reflejan lo que se ha dado en llamar *regionalización económica*, en realidad grandes espacios económicos que determinan los flujos de inversión y comercio a escala global, redefinen las relaciones

² «La elevada desigualdad en la distribución del ingreso que predomina en los países latinoamericanos califica a la región como la más rezagada en términos de equidad en el mundo [...]. En la mayoría de países de América Latina [...] la participación del quintil superior excede entre diez y dieciséis veces a la del quintil inferior. Así, el decil más rico recibe en promedio el 36,1% del ingreso de los hogares en los países de América Latina, aunque en algunos de ellos, como ocurre en Brasil, este porcentaje supera el 45%. Finalmente [...] la evidencia empírica resumida por las variaciones del coeficiente de Gini da cuenta de una gran rigidez en la distribución del ingreso entre 1990 y el 2002, con tendencia hacia el deterioro distributivo en varios países». (Ibid., pp. 13 y 14).

³ En el período se constató «una tasa de empleo decreciente para el conjunto de la región, lo que junto con el aumento de la oferta laboral resultó en el aumento tendencial de la tasa de desocupación [...]. En este escenario las políticas de flexibilización laboral (facilitación de los despidos, extensión de la jornada de trabajo, disminución del poder de negociación de los sindicatos, etc.) [...] afectaron negativamente la equidad». Por su parte, «la informalidad ha tendido a consolidarse, teniendo cada vez mayor importancia para los más pobres como fuente de empleo e ingresos [...]». La flexibilización laboral apunta a promover [...] en la región mayor precarización del empleo, mermando la seguridad del trabajo, el poder de negociación de los trabajadores y la protección social ligada al empleo [...]. Como resultado del fuerte aumento de la oferta laboral y del incremento más moderado del nivel de ocupación, se produjo un marcado incremento del desempleo abierto, de 6,9 a 10% entre 1990 y el 2004 [...] acompañado de una ampliación de la informalidad, al punto que en la década pasada, en promedio, siete de cada diez nuevos puestos de trabajo se crearon en el sector informal urbano» (Ibid., pp. 25-27).

⁴ Entendiendo esta como la concibe Immanuel Wallerstein, quien estudia el sistema mundial a partir de la reconstrucción de la historia de la actual sociedad capitalista desde un enfoque global. Ver al respecto Immanuel Wallerstein, *La reestructuración capitalista y el sistema-mundo*, <http://www.binghamton.edu/fbc/>.

POLÍTICA INTERNACIONAL

económicas entre las naciones y sientan las bases para el relanzamiento de los procesos de integración.

Es decir, al tiempo que se demanda por la tradicional teoría económica convencional –a la que denominamos *economía oficial*– un espacio económico internacional abierto y libre para el comercio fundamentado en bases multilaterales, en realidad estos espacios están limitados por los intereses de los grandes espacios nacionales –aunque funcionales a las grandes corporaciones transnacionales– organizados a su imagen y semejanza en bloques regionales. Es por ello que los acuerdos regionales revelan el interés de los gobiernos por salvaguardar los intereses no solo de los grupos de influencia radicados en sus países, sino también de los grupos transnacionales, los que representan hoy una parte significativa de los flujos de inversión y comercio a escala mundial.

La regionalización implica el desarrollo de relaciones con dinámicas convergentes en un espacio determinado que promueve niveles de interdependencia entre sus miembros (interdependencia que no implica simetría en las relaciones), siendo hasta ahora su esfera de acción, en lo fundamental, las relaciones económico-comerciales.

Para los propósitos de este artículo entenderemos la integración como un proceso donde las partes, esencialmente Estados nacionales soberanos, buscan reducir gradualmente los factores de separación que existen entre ellos, dados por las fronteras geográficas, los factores político-jurídico institucionales, así como por los aspectos económicos y culturales. La integración debe permitir, mediante un gradual proceso de convergencia y cooperación, la unión plena de las partes y la posible creación de un nuevo proceso de toma de decisiones con carácter y objetivos supranacionales; una nueva estructura que no necesariamente sea resultado de la unión de las partes, sino que sea una forma más evolucionada e incluyente que garantice los mecanismos que compensen los desiguales niveles de desarrollo, ingreso y prestaciones sociales.

Casi como regla los procesos de integración –exitosos o no– se han iniciado mediante acciones en el campo económico-comercial bajo el precepto de que este mayor acercamiento debe implicar³ una

³ Esto responde a la teoría neofuncionalista de las relaciones internacionales, que en su desarrollo asume el efecto derrame que supone que todo proceso de integración posee una lógica expansiva que contribuye a extrapolar esas experiencias, sus beneficios y métodos, hacia otros sectores. El concepto *derrame* se utiliza entonces para explicar la expansión horizontal del proceso de integración. En este sentido la integración de los sectores técnico-económicos acabaría derramándose al terreno de lo sociocultural y de lo político. Véase al respecto a Mónica Salomón. «La PESC y las teorías de la integración europea: las aportaciones de los "nuevos intergubernamentalismos"», *Revista d'Afers Internacionals* no. 45, 1999.

extrapolación de la experiencia integradora hacia otras esferas –efecto *spill-over*– producto de la lógica expansiva del proceso, lo que estimula el ensayo de experiencias similares en otros sectores. No debe obviarse, sin embargo, que en muchas ocasiones el acercamiento económico está fundamentado, en primera instancia, en la existencia de una voluntad política. Aquí y entonces el análisis económico se convierte en instrumento imprescindible para fundamentar, mediante la cuantificación y el análisis, los efectos económicos de la integración y ofrece argumentos que viabilizan o contravienen la voluntad política.

Los procesos de integración entre las naciones latinoamericanas tradicionalmente han sido estudiados y promovidos desde la unión de distintos países en bloques regionales que eliminan las barreras comerciales y movimientos de capitales entre países, y establecen determinados elementos de cooperación y coordinación mutuos, los que han tratado de enmarcarse en dependencia del nivel y forma que tomen los procesos, considerando la clasificación de la teoría «clásica»: área de libre comercio, unión aduanera, mercado común, unión económica e integración política,⁶ las cuales no necesariamente constituyen una secuencia en su implementación. Su sustento ha sido el libre comercio como paradigma de las relaciones económicas internacionales, que tiene su soporte teórico en el liberalismo clásico y la teoría de las ventajas comparativas, fundamentos de la teoría clásica del comercio internacional.⁷

Considerando que los procesos de integración económica-comercial se convirtieron en el elemento más importante –muchas veces único– de

⁶ Entenderemos por *área de libre comercio* el espacio donde dos o más Estados partes acuerdan eliminar las barreras arancelarias y no arancelarias que restringen el comercio recíproco de bienes y servicios, y conservan cada uno de ellos autonomía e independencia respecto de su política comercial con terceros Estados. En una unión aduanera el proceso implica que los Estados participantes, además de liberar el flujo de comercio de las barreras arancelarias entre ellos, adoptan frente a terceros una política arancelaria común o arancel externo común. En el mercado común los Estados miembros que componen la unión aduanera agregan, además, la libre circulación de los factores productivos tal como lo entiende la teoría neoclásica (personas, servicios y capitales). La unión económica y monetaria, por su parte, se da cuando los Estados que han conformado un mercado común le incorporan la armonización de las políticas económicas nacionales con la finalidad de eliminar las discriminaciones que puedan hallarse de las disparidades entre las políticas nacionales de cada uno de los Estados que la componen. Son objeto de la integración todas las actividades económicas en el ámbito espacial de la unión económica, incluyendo la concertación de una política monetaria común y, finalmente, la adopción de una moneda común.

Ver al respecto Paul R. Krugman y Maurice Obstfeld. *Economía internacional. Teoría y política* 5.ª ed., Addison Wesley, Madrid, 2001, y *Ricardo's Difficult Idea*, en <http://web.mit.edu/krugman/www/ricardo.htm>.

POLÍTICA INTERNACIONAL

la integración latinoamericana, se hace necesario su conceptualización más acabada. Debe tenerse presente que estos procesos integracionistas han respondido siempre a corrientes ideológicas de diverso signo, y como regla, antagónicas a la izquierda, las que les han transmitido tanto sus instrumentos como objetivos. En el anterior contexto deben destacarse al menos dos de estas corrientes: la liberal y la estructural.

Un autor de clara ascendencia liberal como Bela Balassa distingue la integración a partir de la eliminación de las medidas discriminatorias entre dos o más unidades económicas. La cooperación se limita a su reducción. Al propio tiempo, este autor observa que la integración debe ser vista desde dos ángulos: como un proceso –que incluye medidas dirigidas a abolir la discriminación existente entre unidades pertenecientes a diferentes países– y como un estado, en que «la integración debe representarse por la ausencia de diversas formas de discriminación entre economías nacionales».⁸ Lo anterior se inserta en la concepción liberal librecambista que asume que la eliminación de discriminación entre los intercambios económicos internacionales permitirá automáticamente un mayor bienestar para todas las partes implicadas y una transmisión automática de los beneficios del comercio, al mismo tiempo que elimina las diferencias entre los polos de crecimiento.

A su vez, la corriente estructural parte de supuestos contrarios al enfoque liberal al entender que los procesos de integración validados por criterios de rentabilidad y mercado solo generaran crecientes desigualdades y desequilibrios para las partes involucradas. Lo anterior impone una acción en la que los gobiernos, sin soslayar al mercado, lo complementen, controlen y corrijan en la guía de los procesos integradores. Según este criterio, al alcance debe trascender el campo económico-comercial y alcanzar lo político y social en la integración.

En tal sentido Robert Ebers, desde una óptica estructural, define la integración económica como «las diversas operaciones más o menos simultáneas, pero complementarias, dirigidas a establecer y mejorar todas las relaciones convenientes para el intercambio de productos, factores e información entre las partes que proyectan hacerlas en conjunto. Lo anterior implica hacer progresivamente más compatibles los proyectos económicos de los elementos que componen el conjunto, y hacer converger cada vez más estos proyectos hacia un óptimo para el conjunto constituido por el grupo de objetivos sobre los cuales existe consenso».⁹

⁸ Bela Balassa, *Teoría de la integración económica*, UTEHA, México, 1964, p. 45.

⁹ Ana Marleny Bustamante, «La integración regional: una aproximación necesaria», revista *Aldea Mundo*, mayo-octubre 1997, p. 2.

De lo anterior se desprende que, partiendo de un grupo de objetivos sobre los que se puede establecer una base de interdependencia y consenso entre las diferentes unidades económicas que intervienen, los gobiernos deben ejercer una acción coherente hacia ella que las impulse y desarrolle.

Definiciones más ambiciosas incluyen, además, metas como el logro del desarrollo económico en lugar del necesario pero insuficiente crecimiento; la necesidad de brindar un trato preferencial y recíproco, aunque diferenciado, a partir de los diferentes niveles de desarrollo económico; la adopción de políticas internas y externas comunes respecto a ciertos problemas económicos, y la integración de las inversiones y las políticas que permitan obtener la fusión de las economías hasta lograr la coordinación y unificación de las políticas macroeconómicas.

La concepción económico-comercial prevaleciente en los esquemas de integración económica latinoamericana en las últimas dos décadas, afines al pensamiento liberal y neoliberal, han tenido como sustrato teórico el pensamiento del liberalismo clásico desarrollado por Adam Smith, John Locke, David Ricardo y John Stuart Mill, entre otros autores. La concepción liberal económica, entendida también como filosofía política, define un claro proyecto sobre los principios que deben regir el funcionamiento económico al interior y entre las naciones, y por lo tanto, con imbricaciones en cuanto a los objetivos y el carácter de los procesos de integración que responden a su diseño. Sus preceptos básicos en lo económico son los siguientes:

- La exacerbación del individuo *-Homo economicus-* como agente económico que en busca de su interés personal contribuye indirectamente y más eficientemente al bienestar colectivo, basado en un análisis de costo-beneficio. Es decir, el intercambio basado en el egoísmo y el autointerés individual armonizará de mejor manera los intereses colectivos.
- La defensa de los derechos naturales del individuo, entre ellos la libertad y la propiedad privada, la cual es inviolable, ya que según Locke el fin de cualquier gobierno es su preservación y defensa.
- La concepción de que en última instancia la libertad del individuo solo se alcanza bajo el libre mercado. La libertad es considerada bajo una concepción negativa, que privilegia la ausencia de impedimentos externos al libre desarrollo del mercado, donde no deben existir trabas a la concurrencia de los agentes económicos.

POLÍTICA INTERNACIONAL

- La supeditación de la igualdad a la libertad.
- La exaltación del mercado y su funcionamiento espontáneo –bajo el principio de la mano invisible–, es decir, sin intervención ni regulaciones como mecanismo natural para la asignación, valoración y distribución de recursos y oportunidades. Ello supone una política de estricta libertad económica, de *laissez faire*.
- Supeditación del ordenamiento político a la centralidad económica. Es decir, la democracia representativa burguesa es garantizada en tanto no represente un obstáculo al libre funcionamiento de los mercados.
- El rechazo a los monopolios en la economía.
- La noción de que el intercambio entre las naciones mediante el libre comercio es fuente de riqueza y estabilidad.
- La proyección de la planificación económica como conducente a la supresión de la libertad y a la ineficiencia e incompetencia.
- La existencia de un Estado mínimo, cuya función no es la de actuar como agente, sino de establecer y cuidar el sistema de «libertad natural» en el cual interactúan los agentes privados, lo cual se garantiza mediante las siguientes obligaciones: 1) la obligación de proteger a la sociedad de la violencia y de la invasión de otras sociedades independientes; 2) la obligación de proteger, hasta donde esto es posible, a cada uno de los miembros de la sociedad, de la injusticia y de la opresión que puedan recibir de otros miembros, es decir, la obligación de establecer una exacta administración de la justicia; 3) la obligación de realizar y conservar determinadas obras públicas cuya ejecución, a pesar de su utilidad social, no sería económicamente viable a los inversores privados.

La inconsistencia de la concepción liberal clásica sobre el funcionamiento de la economía y los mercados, así como su herramienta de políticas económicas ya para la década de los años treinta del siglo XX había fracasado y hundido al sistema económico capitalista en una profunda crisis, caracterizada por altas tasas de desempleo, deflación y crónico estancamiento económico. Se trata esencialmente de que, tal como sentenció en su momento John Maynard Keynes, los supuestos de la teoría clásica «no son los de la sociedad económica en que hoy vivimos, razón por la que sus enseñanzas engañan y son desastrosas si intentamos aplicarlas a los hechos reales».⁵ Respecto a lo anterior, solo cabría preguntar si alguna vez tales supuestos respondieron a sociedad alguna.

⁵ John Maynard Keynes. *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, Fondo Cultura Económica, México, 1971, p. 15.

La obra cumbre de Keynes –*La Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*– ofreció la base teórica necesaria para redefinir la concepción liberal sobre el funcionamiento de la economía, buscando más bien complementar los vacíos teóricos y derivaciones prácticas de la teoría clásica y resolver así sus incongruencias. Keynes expuso la necesidad de una mayor intervención del Estado en la economía mediante políticas monetarias y fiscales más activas que permitieran incidir sobre la demanda agregada y al restablecimiento del equilibrio económico, impulsar el desarrollo y bienestar social, y corregir las inevitables disfunciones que las políticas centradas en el mercado ocasionaban.

A partir de los años setenta el estancamiento económico, conjuntamente con las altas tasas de inflación presentes en las principales economías desarrolladas, fueron la manifestación del agotamiento del modelo económico keynesiano, inoperante para hacer frente simultáneamente a ambos problemas e incompatible con lo que defendía la teoría económica. Para reducir la inflación, las políticas fiscales y monetarias debían concentrarse por lo tanto en el control del crecimiento de la demanda agregada, al tiempo que se le otorgaba a la política monetaria un papel central en el desempeño de la política económica, centrada fundamentalmente en el control de la oferta monetaria. Entraba en escena de tal forma, bajo el manto teórico de la escuela monetarista como eje central y Milton Friedman a la cabeza, el resurgimiento de los preceptos del liberalismo clásico arropado con nuevos matices y renombrado *neoliberalismo*.

Como fiel epigono del liberalismo clásico, el neoliberalismo posiciona al individuo como eje cardinal de una sociedad en la que la libertad individual debe ser garante del derecho a la propiedad privada y las relaciones de libre mercado. Sin embargo, los límites de esta libertad individual en relación con lo colectivo, presente en teóricos del liberalismo decimonónico como John Stuart Mill,⁶ se difumina en los supuestos del neoliberalismo actual, que defiende la participación irrestricta y aislada de los individuos en el mercado como la mejor forma de alcanzar el bienestar social bajo el supuesto de que el intercambio voluntario es

⁶ «La única parte de la conducta de todo hombre de que es responsable ante la sociedad, es aquella que se relaciona con los demás. En lo que solo concierne a él mismo, su independencia debe ser absoluta. Todo individuo es soberano sobre sí mismo, así como su cuerpo y su mente». John Stuart Mill. *Sobre la libertad*, Alianza Editorial, 1970, p. 32.

POLÍTICA INTERNACIONAL

beneficioso para las partes, y privilegia la libre competencia a la interdependencia.⁷

La premisa básica es que el mercado y su sistema de precios deben funcionar con completa flexibilidad y sin restricciones o regulaciones de ningún tipo, por lo que el Estado se convierte en un obstáculo que debe abandonar las funciones asumidas bajo el auge de las políticas keynesianas, que le garantizaban un rol determinante en la conducción de la economía y el bienestar social. El Estado, entonces, debe ser árbitro y no jugador, ajustarse nuevamente a las funciones básicas dadas originariamente por Adam Smith, añadiendo solo una, como propone Milton Friedman, consistente en proteger a los miembros de la sociedad que no se pueden catalogar como individuos responsables.

Bajo esta concepción, las políticas económicas a aplicar por los gobiernos con orientación neoliberal estarían dirigidas a garantizar la «libertad económica», entendiendo esta última como equivalente de economía de mercado sin restricciones ni regulaciones y premisa de la libertad política. Precisamente bajo el supuesto de libertad ilimitada, principios como la igualdad, la equidad y la justicia distributiva quedan subordinados a la espontaneidad social derivada del mercado, erigido en mecanismo imparcial, amoral e impersonal,⁸ que hace innecesaria y hasta perjudicial la aplicación de medidas de corte social distributivas a riesgo de violar la libertad y el equilibrio paretiano.

En América Latina se aplicó de manera integral el programa neoliberal aprovechando el agotamiento –enlentecimiento y/o paralización del crecimiento, déficits públicos, presiones inflacionarias, deuda externa y deterioro de los balances externos– del modelo aplicado que asignaba en el marco de la estrategia de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) desarrollada entre 1950 y 1980 un rol central al

⁷ Según Stuart Mill, «la propia defensa es el único fin que autoriza a la humanidad, ya sea individual o colectivamente, a intervenir en la libertad de acción de cualquiera de sus miembros; que el poder solo puede ejercerse con todo derecho contra la voluntad de cualquier miembro de una comunidad civilizada, cuando se trata de evitar daños a los demás». Por supuesto que aunque esta formulación resulta muy abstracta, al menos existe la manifiesta intención de que el individualismo exacerbado no atente contra el conjunto de la colectividad en que se desenvuelve la persona.

⁸ Max Weber, «La economía de mercado como tal constituye la relación social práctica más despersonalizada que pueda haber en el trato de unos hombres con otros. Allí donde el mercado funciona espontáneamente solo se tiene en cuenta a las cosas, nunca a las personas: desaparece cualquier sentimiento de fraternidad y hasta de piedad. En eso consiste justamente la libertad de mercado libre, en carecer de cualquier norma ética». *Wirtschaft und Gesellschaft*, vol. 1, J. C. B. Mohr (Paul Siebeck), 1947, pp. 364 y 365.

Estado como rector del crecimiento y desarrollo (fundamentalmente mediante la industrialización), como modernizador de la sociedad y regulador de las principales variables del sistema.

El conjunto básico del recetario de políticas neoliberales para América Latina sería resumido por John Williamson⁹ en lo que se conocería como Consenso de Washington –instrumentado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM)–, y que tendría consecuencias determinantes no solo en el orden de la política económica interna de las naciones, sino también en lo relativo a la manera y carácter de sus relaciones con el exterior. Lo anterior tendría una incidencia directa sobre la concepción y desarrollo de los procesos de integración que tendrían que ajustarse a la nueva dinámica del modelo de acumulación propuesto, fuera del cual todo era anacrónico, prehistórico, reaccionario y carente de base científica. Satanizados y hasta ridiculizados los disidentes, el paradigma a seguir por los gobiernos sería el siguiente:

- Disciplina presupuestaria.
- Reorientación del gasto público desde los subsidios indiscriminados a actividades ineficientes.
- Reforma fiscal encaminada a ampliar la base imponible y a mantener tipos marginales moderados.
- Liberalización financiera.
- Tipo de cambio competitivo.
- Apertura comercial.
- Liberalización de la inversión directa extranjera.
- Privatización de empresas públicas.
- Desregulación.
- Derechos de propiedad.

El paquete de medidas neoliberales tendría un carácter profundamente recesivo en lo económico y regresivo en lo social, con una marcada incidencia en cuanto a los niveles de pobreza, marginalidad y desigualdad en la distribución del ingreso para la región. Sus principales propulsores fueron aquellos grupos al interior de los países latinoamericanos vinculados a los sectores transnacionales asentados en la región, los grupos de poder que a ellos responden y las burguesías nacionales ligadas al capital transnacional.

⁹ John Williamson. «What Washington Means by Policy Reform?», *Latin American Adjustment: How Much Has Happened?*, Institute for International Economics, Washington, 1990, pp. 5-20.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Se impuso, pues, un modelo que respondía a las necesidades de valoración del capital en un entorno marcado por los procesos de globalización transnacional. Los procesos de integración que se desarrollaran bajo este entorno de política económica debían ser funcionales a ellos, es decir, las políticas aperturistas y desreguladoras con bajo perfil del Estado y centradas en el mercado moldearían los esfuerzos esenciales de la integración en el continente y constreñirían tanto sus objetivos, formas como contenidos.

El nuevo modelo de integración: el «regionalismo abierto»

La convergencia entre los procesos de integración latinoamericanos a partir de la década de los años noventa y la implementación en el subcontinente latinoamericano, con la excepción de Cuba, de las políticas neoliberales, tuvo su expresión en el nuevo modelo de integración que se dio en llamar *regionalismo abierto*, bajo cuyos preceptos se conformaron y revitalizaron los principales mecanismos integradores.

A partir de entonces los procesos de integración no responderían más a la matriz estructuralista que priorizaba una estrategia de industrialización mediante el modelo ISI ya analizado, y las políticas neoliberales se adoptarían como respuesta a su fracaso en la región ante las renovadas necesidades de valoración del capital, cuya dinámica de acumulación había sido transformada. Incidieron en lo anterior los siguientes factores:

- La crisis del modelo cepalino de acumulación del capital.
- El traslado de los ejes dinamizadores en los países de la región desde los sectores de la burguesía interna integrados a la estrategia de desarrollo endógeno propio del modelo ISI, hacia los sectores relacionados con el sector externo.
- Los cambios acontecidos en los sistemas de transporte, comunicaciones, electrónica e informática integrados en un complejo sistema a nivel global que provocó una verdadera revolución tecnológica, redujo las distancias y el tiempo de las transacciones e intercambios, y aumentó su eficacia y disminuyeron los costos.
- El auge desproporcionado del capital financiero sobre los flujos reales de bienes, servicios e inversiones potenciado por la ruptura del sistema de Bretton Woods.
- El creciente peso en la dinámica del comercio y la producción global de las corporaciones transnacionales capaz de crear nuevos paradigmas de producción y administración que priorizan la deslocalización, descentralización, flexibilización y apertura a través de redes internacionales de producción.

- El crecimiento acelerado del intercambio comercial en relación con la producción.
- Los desequilibrios macroeconómicos en los principales países desarrollados desde los finales de los años setenta y principios de los ochenta, así como la crisis del modelo keynesiano.
- La desvalorización y restructuración de áreas de antigua competencia del Estado-nación a favor de otros actores inter y transnacionales.

Este conjunto de aspectos determinó la nueva dinámica que asumía el modelo de acumulación del capital a nivel mundial y para la región, modelo que había trasladado sus bases de valoración desde una concepción nacional-regional hacia una dinámica global-transnacional. Había acelerado su ciclo de acumulación y dinamizado su movimiento; demandaba una apertura de las fronteras nacionales a los flujos de capitales, inversión y comercio; y por último, requería para su desarrollo prescindir de los mecanismos de regulación y control de las economías nacionales en áreas como el comercio, las inversiones y las finanzas, al tiempo que perfilaba la necesidad de que las naciones logaran su desarrollo a partir de su inserción internacional exitosa y no desde la implementación de estrategias endógenas con orientación hacia adentro y carácter proteccionista, como era típico del modelo de desarrollo estructuralista.

Las políticas delineadas en el Consenso de Washington, al modificar el modelo de acumulación y valoración de capital previamente existente en América Latina, modificaron al propio tiempo los mecanismos y objetivos con los que las partes en la región perfilaban los procesos de integración. En este sentido el nuevo modelo preveía: a) disciplina presupuestaria, reforma fiscal y estabilidad macroeconómica; b) apertura comercial; c) desreglamentación y eliminación de trabas a la inversión extranjera. Privatizaciones.

Disciplina presupuestaria, reforma fiscal y estabilidad macroeconómica

La concepción neoliberal considera al Estado el problema y no la solución, por lo que la primera de sus recetas-dogmas recomienda redimensionarlo y rediseñarlo para hacerlo funcional a las cuatro funciones básicas a las que, en su concepción, debe limitarse un gobierno:

Lo primero es garantizar, mediante la ejecución de su política económica, un ambiente de estabilidad macroeconómica que propicie un entorno de bajo riesgo para los agentes económicos que participen en el mercado. En ese marco se inserta otra receta-dogma: que los presu-

POLÍTICA INTERNACIONAL

puestos estatales procuren un balance fiscal equilibrado y superavitario, mediante la reducción de gastos, la eliminación de los subsidios y el aumento de la base imponible –conjugada con tipos impositivos marginales moderados–, para contener y reducir las presiones inflacionarias. Los gastos sociales serán reducidos a niveles mínimos, dado que una concepción redistributiva es incongruente con el *Homo economicus* que prioriza la igualdad de oportunidades y no la de resultados.

La anterior base común de estabilidad, convergencia en los indicadores macroeconómicos principales y disciplina fiscal, proporciona una mayor funcionalidad al nuevo diseño de integración, habida cuenta de que entre sus objetivos está la de la inserción competitiva de los países de la región en el mercado global, brindar un entorno atractivo a los inversores, ahorristas y prestamistas nacionales e internacionales, y homologar los principios de funcionamiento de tales economías a los requerimientos de los organismos internacionales –condicionamiento para los préstamos y programas de estabilización y ajuste–, para lo cual el instrumental de la economía oficial brinda las herramientas necesarias.

Sin embargo, si bien la existencia de un entorno macroeconómico estable y con saludables indicadores económicos es, sin duda, objetivo de la gestión económica de cualquier gobierno, la concepción neoliberal hace de los medios fines y antepone criterios de validación de carácter económico –o más bien economicistas con un enfoque tecnocrático– a una valoración más integral que incluya, entre otros factores, su efecto sobre el entramado social (considerando que el bienestar social es, debe ser, el objetivo de las políticas económicas de cualquier gobierno) bajo el supuesto de que favoreciendo las estrategias que promueven el crecimiento y la estabilidad macroeconómica y dejando el mercado libre de distorsiones derivadas de intervenciones estatales o de carácter redistributivas se sirve mejor a los propósitos de beneficiar a los más amplios sectores populares, ya que los mecanismos de mercado se encargan de distribuir más eficientemente los frutos del crecimiento.

La ausencia de una estrategia coherente dirigida a la implementación de medidas que rebosaran en mayores niveles de equidad, dejando esta función a los mecanismos de mercado, redundó en un contrasentido para el propio discurso de la CEPAL que defendía bajo su nueva estrategia de desarrollo para la región –transformación productiva con equidad–, la compatibilización de las políticas que promovieran el crecimiento y la equidad en la región. La práctica real fue la prioridad de las políticas relacionadas con el crecimiento, claro está, diseñadas bajo la concepción neoliberal.

Los resultados tras dos décadas de implementación de estas políticas es contrastante con lo anterior: se constata una polarización de las

sociedades latinoamericanas, y se evidencia que los resultados del crecimiento son apropiados mayormente por los deciles de mayor ingreso de las sociedades de la región. Al propio tiempo se ha producido un empobrecimiento de las clases más pobres, y la diferencia entre ellos y los sectores de mayores ingresos se incrementa cada vez más. Son los estratos sociales más bajos y la clase media –aquellos que en la lógica neoliberal contribuyen menos al crecimiento del producto nacional– quienes recibieron impacto negativo de las políticas estabilizadoras y de ajuste.

Apertura comercial

La apertura comercial responde, dentro de la concepción neoliberal, a la búsqueda de una mayor competitividad internacional en la canasta exportable latinoamericana dentro de la lógica de que, mediante una estrategia económica orientada al exterior, se promueve el crecimiento económico. Lo anterior es coherente, por demás, con la teoría neoclásica del comercio internacional que entiende que la fórmula del libre comercio es la manera óptima de incrementar, a través del intercambio comercial, el bienestar de una nación y sus posibilidades de consumo. El razonamiento es el siguiente: las fuerzas de la competencia –si no se les ponen barreras proteccionistas a las industrias nacionales– obligan a los países a especializarse en aquellos sectores donde presentan ventajas competitivas y abandonen aquellos productos y servicios donde no se presentan esas ventajas. Se conforma así una división internacional del trabajo donde todos ganan con el comercio. Como se ve, se reitera la vieja idea ricardiana.

La apertura comercial se convierte por tanto en eje cardinal que valida las políticas neoliberales como factor funcional a la nueva concepción integracionista de los años noventa. Es así cómo la CEPAL llega a afirmar que los procesos de integración tienen como finalidad «la instauración de una economía internacional más abierta y transparente: los procesos de integración serían los futuros cimientos de una economía internacional libre de proteccionismo y de trabas al intercambio de bienes y servicios».¹⁰ Por tanto, las políticas que garantizan la apertura comercial de las naciones de la región se constituyen en piedra angular de una concepción sobre la integración que comprende los esquemas de integración no «como alternativas a una inserción más dinámica en la economía internacional, sino como procesos complementarios para cumplir

¹⁰ *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe. La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad*, CEPAL, 1994.

POLÍTICA INTERNACIONAL

ese propósito».¹¹ La visión comercialista de los procesos de integración que ha prevalecido en nuestro continente se valida en este supuesto, ya que se asume que el comercio abierto es fuente simétrica de crecimiento y desarrollo para las partes, por lo que las economías de la región deben orientarse hacia el exterior mediante el mantenimiento y promoción de sus fondos exportables. En tal sentido la estrategia aplicada consistió en forzar el sector exportador de las economías de la región a buscar un saldo superavitario en la balanza comercial que posibilitara obtener liquidez con la que enfrentar los compromisos internos y externos.

El modelo integracionista que surgió asociado al modelo ISI propugnaba una fuerte protección externa como medio para lograr el desarrollo de las industrias nacionales. Por su parte, la concepción neoliberal ve en los esquemas de integración una plataforma intermedia hacia la plena liberalización, un subóptimo respecto al libre comercio global y a la eliminación de las preferencias comerciales.

Tal visión tan noble e inocua del comercio internacional ha sido más de una vez impugnada. La tesis Prebisch-Singer sobre el deterioro de los términos de intercambio echó por tierra claramente la idea de que el comercio beneficia por igual a todos los participantes, y demuestra que realmente se produce una polarización en la apropiación de los beneficios del comercio por parte de los países centrales en detrimento de los periféricos, al tiempo que perpetúa la estructura de las ventajas comparativas y la dotación comparativa de recursos de los diferentes países, obstruyendo la ruptura del ciclo del subdesarrollo.¹²

¹¹ *Id.*

¹² «Tanto la escuela estructuralista como la neoestructuralista cuestionan el papel del comercio internacional –tal como explica la teoría “convencional”: el libre comercio conduciría a reducir la brecha del ingreso entre países ricos y pobres–, puesto que consideran la división internacional del trabajo, fundado en la explotación de las ventajas comparativas estáticas, como el obstáculo estructural más importante para el desarrollo [...]. En tal sentido afirman que el comercio internacional es un factor de reforzamiento de las desigualdades mundiales, en el sentido que contribuye a intensificar el subdesarrollo de algunas naciones y el desarrollo de los países industrializados [...]. Una profunda heterogeneidad estructural predomina, por lo tanto, en los niveles nacional –la estructura económica de la periferia es heterogénea– e internacional (la periferia está esencialmente volcada hacia las actividades primarias; el centro hacia las actividades industriales) [...]. Estas diferencias de estructuras entre el centro y la periferia determinan los tipos de intercambios comerciales y de transferencia tecnológica que tienen lugar en la economía mundial. A largo plazo, según los estructuralistas, el funcionamiento de este sistema internacional asimétrico provoca que la periferia se distancie en el plano productivo y tecnológico». Claude Berthomieu, Christophe Ehrhart y Leticia Hernández-Bielma. «El neoestructuralismo como renovación del paradigma estructuralista de la economía del desarrollo», *Problemas del Desarrollo, Revista Latinoamericana de Economía*, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, pp. 42 y 43.

La teoría de la dependencia dejó suficientemente esclarecido que la relación de interdependencia que plantea tan incautamente la retórica neoliberal tiene un carácter asimétrico que condiciona el desarrollo y el crecimiento de un grupo de naciones a otras y de estas al comercio mundial. Por otra parte, los supuestos sobre los que se asienta la teoría neoclásica de las ventajas comparativas, así como sus corolarios subsiguientes, son tan insostenibles en el entorno internacional al cual deben aplicarse que socavan las bases del mismo modelo teórico.

No puede obviarse, además, que la existencia de barreras al comercio, ya fuera por un determinado interés estratégico nacional, por el apoyo a alguna industria naciente, por cuestiones de defensa nacional o por la simple protección de las industrias nacionales existentes, ha sido práctica sistemática de los hoy países desarrollados que más allá de la retórica librecambista mantienen diversas barreras al comercio, como ocurre con el sector azucarero y algodónero en Estados Unidos o del arroz en Japón, por señalar solo un par de ejemplos.

También más allá de la retórica, en los acuerdos al amparo del ALCA (también a manera de ejemplo), bajo ninguna de sus variantes se endosa una real liberalización del universo de bienes y servicios, sino que el resultado es un estado de comercio asimétrico favorable a Estados Unidos que mantiene elevados niveles de protección o salvaguarda en determinados sectores, al tiempo que procura que la contraparte latinoamericana abra sus mercados de manera irrestricta. Las temáticas de mayor interés para los países latinoamericanos, donde Estados Unidos mantiene protecciones y apoyos –y en las que los países latinoamericanos tienen ventajas exportadoras– son convenientemente retiradas de los procesos negociadores y derivadas a la Organización Mundial del Comercio.

Desreglamentación y eliminación de trabas a la inversión extranjera. Privatizaciones

La escasez de ahorro interno que imposibilita una adecuada inversión productiva y los desequilibrios en las cuentas externas son dos razones que tornan atractivo para la economía de una nación la captación de la inversión extranjera. Precisamente en América Latina y el Caribe se presentaron desde los años noventa ambas condiciones, resultado de la sangría de recursos provocada anualmente por el desequilibrio crónico de la balanza de pagos de la región. La «solución» neoliberal al problema fue la de facilitar a los inversores extranjeros la libre entrada y salida a los mercados nacionales, eliminar toda regulación a su actividad y aplicárseles un «trato nacional». Muy relacionado con este aspecto está

POLÍTICA INTERNACIONAL

el apoyo gubernamental a las privatizaciones, bajo el supuesto de que las empresas públicas son siempre ineficientes, burocráticas y económicamente inviables, mientras que la propiedad privada es paradigma de éxito y libertad económica.

Las políticas desregulatorias instrumentadas bajo el supuesto de elevar la eficiencia y configurar estructuras productivas que estuvieran en condiciones de competir internacionalmente solo pudieron mostrar su completa funcionalidad al nuevo paradigma integrador impulsado en los años noventa. La eliminación de controles al capital, tanto en un sentido normativo como recaudatorio propició un mayor nivel de interdependencia asimétrica entre los países, los cuales debieron ser complementados por los mecanismos de integración. Por demás, los procesos privatizadores se convirtieron en un componente más del achicamiento y refuncionalización del Estado, que fue cediendo espacios de soberanía a medida que fueron apropiados por el sector privado importantes sectores productivos y fuentes de recursos claves para los países de la región. Por tanto, las estrategias de desarrollo a partir de fuentes endógenas, con la presencia de un Estado planificador, regulador y desarrollista, propias del modelo ISI, resultaban inviables ante las políticas neoliberales. Se configuró así un Estado tipo para toda nación, cuyas políticas económicas, aperturistas y liberalizadoras eran funcionales al regionalismo abierto, y por ello al capital transnacional y las élites de poder locales. No hay mejor ejemplo del Estado al que aquí se hace referencia que el menemista en Argentina.

Como parte de la búsqueda de mayor competitividad en la captación de inversión extranjera, los países de la región concedieron lo que se denominó *desregulación laboral*. Esta desregulación consistió, en realidad, en la tercerización del empleo, la disminución de los derechos laborales, mayor informalidad y precarización, pérdida de prestaciones sociales, el debilitamiento de los sindicatos como fuerza opositora a la patronal y una mayor competencia entre los propios trabajadores. La «flexibilización» teóricamente se explica por la teoría neoclásica (producto marginal del factor = precio del factor) y la regulación por el mercado sin intervención estatal. De lo que se trataba, sin embargo, era de competir con el resto de los países por la inversión extranjera cada vez más necesaria al modelo para compensar los déficits en cuenta corriente y de balanza de pagos provocado por los pagos de intereses –que se incrementan por el aumento de las tasas de interés para atraer el capital extranjero– de la deuda. De esto último nunca se habla en la economía oficial. Se hace evidente así que el modelo es inconsistente porque la flexibilización expulsa trabajadores y, aunque baja los salarios –bueno

para los capitalistas— por ello mismo reduce el mercado interno —malo para el modelo de acumulación del capital.

La desregulación y el trato nacional a la inversión extranjera ha cercenado áreas de soberanía nacional y amenazado las economías nacionales, como lo han mostrado las diferentes crisis ocurridas en México, Brasil y Argentina a lo largo de los años noventa y principios del nuevo siglo. La falta de control de los gobiernos ante las inversiones extranjeras, ya sean directas o en cartera, conjugado con la pérdida de control económico sobre los recursos nacionales y sectores económicos como consecuencia de las privatizaciones, la repatriación de los beneficios y la volatilidad de tales inversiones, modificaron las relaciones económicas y políticas en estos países para ponerlas, todavía más, en función de los intereses del capital transnacionalizado.

Los cambios de funcionamiento en el modelo capitalista global hacia una mayor internacionalización y transnacionalización de las fuerzas productivas contribuyeron a que la integración económica latinoamericana deviniera, aún más, instrumento por excelencia para lograr una mayor y más subordinada inserción de las economías de la región al mercado, ahora globalizado. Cuatro factores serían determinantes en la asunción del nuevo paradigma al que se hace referencia para los procesos de integración:

1. Las insuficiencias, límites y agotamiento de carácter interno mostrado por el modelo estructuralista de desarrollo hacia adentro consistente en:
 - a) Imposibilidad de evolucionar de la etapa de sustitución de bienes de consumo a la de sustitución de bienes intermedios y de capital.
 - b) Acentuamiento de la ya típica para la región regresiva y desigual distribución del ingreso.
 - c) Fuerte endeudamiento, poca capacidad de pago y alta dependencia externa.
 - d) Inestabilidad y desequilibrios en el mercado de trabajo expresados en el crecimiento del sector informal de la economía y la precarización del empleo.
 - e) Crecientes presiones inflacionarias.
 - f) Deterioro de la cuenta corriente.

Lo anterior brindó la oportunidad para la ofensiva del modelo neoliberal, facilitado ello además por la ausencia de alternativas teóricas desde y para la región, tanto desde la derecha —modelo cepalino de desarrollo— como desde la izquierda, que se encontraba en plena crisis a raíz de la implósión del modelo del «socialismo real».

POLÍTICA INTERNACIONAL

2. El auge del proceso globalizador, continuación de la internacionalización del capital en la época de las empresas transnacionales y los organismos supranacionales que impone, en su lógica de creciente interdependencia asimétrica, la adecuación de los proyectos de integración nacionales o regionales al mercado global.
3. El desarrollo de las negociaciones multilaterales de liberalización del comercio iniciadas bajo el amparo del GATT y posteriormente de la OMC, que crearon un marco apropiado de liberalización del comercio y de la eliminación de barreras arancelarias nocivo a los países periféricos latinoamericanos, que con menor poder de negociación internacional debieron adaptar sus políticas internas a los requerimientos internacionales impuestos.
4. La adopción por parte de los gobiernos de la región de las recetas-dogmas ya relacionados del Consenso de Washington, base teórica de la concepción integradora que prevalecería durante la década de los noventa y que aún se mantiene vigente para no pocos gobiernos de la región.¹³

Fue la CEPAL –y por ello renombrada *nueva CEPAL*– la que introdujo formalmente para el subcontinente la nueva concepción sobre la integración mediante la publicación de «Regionalismo abierto en América Latina y el Caribe. La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad» de 1994, que a su vez se sustentaba en otros dos documentos: «Transformación productiva con equidad» de 1990, y «El desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente» de 1991. Se hace necesario analizar la referida propuesta de la CEPAL. Estaba evidentemente influida por el proyecto que sobre el regionalismo abierto había sido promovido desde la década anterior por los países del Foro de Cooperación Económica del Asia-Pacífico (APEC).

La CEPAL define el regionalismo abierto como «la interdependencia nacida de acuerdos especiales de carácter preferencial y aquella impulsada básicamente por las señales del mercado resultantes de la liberalización comercial en general. Lo que se persigue con el regionalismo abierto es que las políticas explícitas de integración sean compatibles con las políticas tendientes a elevar la competitividad internacional, y que las complementen».¹⁴

¹³ Se trata de los países centroamericanos y la República Dominicana; Ecuador, Colombia, Perú y Chile.

¹⁴ «La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad», CEPAL, no. 39, 1994.

Un autor como Fred Bergsten considera que el regionalismo abierto puede definirse, bajo una lógica que resulta perfectamente coherente con la intencionalidad de la CEPAL, como sigue:¹⁵

1. Facilidades para que cualquier país, dispuesto a aceptar las reglas del acuerdo, pueda incorporarse a él.
2. Tratamiento incondicional para todos los miembros según lo establecido en la cláusula de nación más favorecida (NMF). No deben además crearse nuevas preferencias o discriminaciones para terceros países.
3. Aplicar condicionalmente la cláusula de NMF a aquellos países no miembros que estén dispuestos a seguir las mismas condiciones del bloque de integración.
4. Reducir las barreras comerciales frente a terceros mientras se fortalece la integración intrabloque.
5. Ignorar las barreras tradicionales al comercio y trabajar para facilitar el comercio intrabloque eliminando las barreras no arancelarias, armonizar las normas aduaneras y de estándares para productos, estimular un ambiente de mayor competencia y desregulación en las economías de los países socios.

Se percibe en lo anterior el mismo tratamiento que busca liberalizar y poner en condiciones competitivas a las naciones como vía de crear un círculo causativo de crecimiento comercio-crecimiento economía-bienestar humano.

El nuevo regionalismo ha sido, por tanto, la respuesta funcional a las políticas económicas de carácter aperturistas, desreguladoras y orientadas hacia el exterior que se implantaban, en mayor o menor grado, por los países de la región a tono con el proceso de globalización neoliberal.¹⁶ Por tanto, ya desde sus inicios el nuevo proyecto de integración había sido concebido a partir de una concepción que preferenciaba el comercio, y no a partir de la industrialización complementaria,

¹⁵ Fred C. Bergsten. «Open Regionalism». *Working Paper 97-3*, Institute for International Economics, Washington, 1997.

¹⁶ Tal como refiere Claude Berthomieu, «la posición de la CEPAL en el dominio de las relaciones internacionales ha evolucionado. En los años cincuenta, en razón del carácter asimétrico de la relación entre el centro y la periferia (contexto de dependencia), el enfoque estructuralista se centró en la industrialización. En los años noventa la respuesta neoestructuralista al fenómeno de la globalización económica (contexto de oportunidad para economías semiindustrializadas) es la búsqueda y la espera de una competitividad internacional acrecentada», Claude Berthomieu, Christophe Ehrhart y Leticia Hernández-Bielma. *Op. cit.*, p. 47.

POLÍTICA INTERNACIONAL

del desarrollismo propio ni de las concepciones previas de la CEPAL. Lo anterior revela el trasfondo tecnocrático y economicista del pensamiento de la «nueva CEPAL», que de hecho se convierte en fundamento del TLCAN que viene a resultar un paradigma para la institución y ejemplo a seguir para los países latinoamericanos. Nada de extraño tiene entonces que los científicos progresistas latinoamericanos prefieran la vieja CEPAL, la de Prebisch, a esta nueva y edulcorada.

Sobre la base anteriormente descrita se inició en la región latinoamericana y caribeña una nueva etapa en el desarrollo de los procesos de integración en sus diversos niveles: subregional, regional y hemisférico. Esto vino dado por la conjunción simultánea del mantenimiento y/o reactivación de viejos esquemas de integración (la ALADI, el PARLATINO, el SELA, la CARICOM, el MCCA, la CAN); la conformación de nuevos esquemas integradores o de concertación política (Mercosur, 1991; SICA, 1991; AEC y Grupo de los Tres, 1994); la concertación de acuerdos bilaterales (TLCAN), y como la peor versión de tales acuerdos, la promoción de un proyecto hemisférico impulsado por Estados Unidos (ALCA), dirigido a la ampliación del espacio económico estadounidense en el hemisferio sobre la base de la anexión, de las economías «del Bravo a la Patagonia».¹⁷

El proyecto del regionalismo abierto resultó incapaz. No podía de ser de otra manera, de resolver mediante la integración los problemas de pobreza, exclusión, marginalidad, inequidad y desigual distribución del ingreso que han caracterizado desde siempre a la región de América Latina y el Caribe. Ciertamente es que muchos de estos problemas existían con anterioridad de la asunción del neoliberalismo, pero no lo es menos que las políticas de estabilización y ajuste que han agravado significativamente estos y otros indicadores sociales. La integración construida sobre normas neoliberales ha sido funcional no a las clases bajas o medias, sino a aquellos sectores ligados al sector externo, las empresas transnacionales asentadas en América Latina y los grupos de poder al interior de los gobiernos de la región vinculados con los sectores anteriores y las organizaciones comerciales y financieras internacionales.

¹⁷ Al respecto José Martí había alertado ya desde 1891, que «otro peligro corre, acaso, nuestra América, que no le viene de sí, sino de la diferencia de orígenes, métodos e intereses entre los dos factores continentales, y es la hora próxima en que se le acerque demandando relaciones íntimas, un pueblo emprendedor y pujante que la desconoce y la desdeña [...]. El desdén del vecino formidable, que no la conoce, es el peligro mayor de nuestra América; y urge, porque el día de la visita está próximo, que el vecino la conozca, la conozca pronto, para que no la desdeñe», José Martí, *Nuestra América*, México, 30 de enero de 1891.

LA TEORÍA ECONÓMICA, EL MARXISMO Y LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

DR. JORGE CASALS LLANO

Hace ya más de cuarenta años, en un discurso precursor, el representante de Cuba ante la primera sesión de la UNCTAD, Ernesto Che Guevara, denunciaba el comercio no equitativo; el deterioro de los términos de intercambio, el funesto papel del FMI y del GATT, los subsidios a la agricultura, el endeudamiento externo, el problema del hambre, y precisó que si «los grupos de naciones subdesarrolladas, respondiendo al canto de sirena de los intereses de las potencias desarrolladas que usufructúan su retraso, entran en luchas estériles entre sí por disputar las migajas en el festín de los poderosos del mundo y rompen la unidad de fuerzas numéricamente superiores o no son capaces de imponer compromisos claros, desprovistos de cláusulas de escape sujetas a interpretaciones caprichosas o, simplemente violables a voluntad de los poderosos, nuestro esfuerzo habrá sido baldío y las largas deliberaciones de esta conferencia se traducirán solamente en documentos inocuos y en archivos en que la burocracia internacional guardará celosamente las toneladas de papel escrito y los kilómetros de cintas magnetofónicas en que se recojan las opiniones verbales de los miembros. Y el mundo seguirá tal como está».¹

* Profesor titular del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García.
¹ Ernesto Che Guevara, «Discurso ante la Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo, 25 de marzo de 1964», *Obras 1957-1967*, t. II, Casa de Las Américas, La Habana, 1970.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Cuarenta años después de constituido el grupo, y luego de múltiples declaraciones conjuntas, programas de acción y acuerdos sobre temas específicos como la Carta de Argelia, la Declaración de Lima (1971), el Programa de Acción de Caracas (1981), la Declaración de La Habana (1987), o la Declaración de la Cumbre del Sur (2000), el mundo cambió, pero cambió para peor. Para decirlo con las palabras del secretario general de las Naciones Unidas: «La triste verdad es que el mundo es hoy un lugar mucho más desigual de lo que era hace cuarenta años».

El Nuevo Orden Económico Internacional al que aspirábamos no solo no existe, sino que el viejo orden se consolidó y se hizo aún más rapaz, y la brecha que separa a países ricos y países pobres se amplió y profundizó. La deuda externa no solo se hizo impagable, se hizo además insoportable; el intercambio desigual se hizo más desigual y, como consecuencia, no hay solo tercer mundo, también existe ya un cuarto mundo africano y los países latinoamericanos que recientemente en el 2005, según el Panorama Social de América Latina 2006, logran al fin alcanzar los índices de pobreza de 1980 con su 39,8% (209 millones) de pobres y 15,4% (81 millones) de indigentes, sin que los datos anteriores ni de lejos reflejen lo que implica vivir en una villa miseria, disputándose la comida en los basureros con las aves de carroña o morir a temprana edad de enfermedades curables.

Mientras, en las toneladas de papel escrito, también por la ciencia económica, se sigue sin dar explicación a los problemas o respuestas a las necesidades de los países llamados *en desarrollo*. Busquemos entre las toneladas de papel y tomemos un ejemplo de cómo se abordan y explican los problemas del mundo subdesarrollado en uno de los más conocidos manuales, como es *Economía internacional. Teoría y política*, de Paul Krugman y M. Obstfeld, en su 5.ª ed. (pp. 703 y 704). Al caracterizar la economía de los países del tercer mundo Krugman y Obstfeld parten de que en ellos existe:

1. Un amplio control directo del gobierno sobre la economía, incluyendo restricciones al comercio internacional, propiedad pública o control de las grandes empresas industriales, control directo del gobierno sobre las transacciones financieras y un elevado consumo público medido como porcentaje del PNB.
2. Un historial de alta inflación. Cuando sus gobiernos estaban aumentando sus ofertas monetarias continuamente para obtener altos niveles de señoreaje, los países en desarrollo experimentaban inflación, e incluso hiperinflación.
3. Donde se han liberalizado los mercados financieros nacionales suelen abundar instituciones de crédito débiles. Los bancos, fre-

cuentemente, prestan fondos que han pedido prestados para financiar proyectos poco rentables o muy arriesgados. Los préstamos pueden concederse en función de contactos personales en vez de en función de los rendimientos previstos.

4. Los tipos de cambio suelen ser fijos, o al menos fuertemente intervenidos por el gobierno.
5. Los recursos naturales o los productos agrarios constituyen una proporción importante de las exportaciones de muchos países en desarrollo.
6. Existen en ellos prácticas corruptas, como los sobornos y la extorsión, un medio de vida en muchos, si no la mayoría, de los países en desarrollo. Los datos demuestran claramente que corrupción y pobreza van de la mano.

De manera que, según la teoría, lo que en resumen caracteriza la economía de estos países es el exceso de intervención estatal (control directo del gobierno sobre la economía, restricciones al comercio internacional, propiedad pública, control de empresas industriales, control de las transacciones financieras, gasto público, altos niveles de señoreaje, tipos de cambio fijos...) y la corrupción, incluidos aquí los préstamos bancarios concedidos en función de los contactos personales.

Descartado –creo que todos podemos coincidir– el carácter eminentemente monoprodutor y monoexportador de las economías tercermundistas, consecuencia y no causa del subdesarrollo, aunque operen luego como un círculo vicioso, y el fenómeno de la corrupción y el papel que le otorgan Krugman y Obstfeld en la generación de pobreza, pues ello implicaría analizar, además, los muy conocidos casos ENRON, WORLDCOM u otros mucho más recientes como Halliburton o PARMALAT, ubicados todos ellos lejos, muy lejos del subdesarrollo y la pobreza, queda la intervención estatal, el amplio control directo del gobierno sobre la economía y su corolario: el liberalismo económico para la solución de los problemas de nuestros países, según dice la teoría. Detengámonos en la del comercio internacional.

Al establecer las causas del comercio internacional, la teoría parte de las diferencias entre los países, y considera que a partir de ella la especialización se alcanza de manera espontánea y natural. Se considera así el intercambio de mercancías a escala internacional como fruto directo de la división del trabajo entre países. Paralelamente, y desde David Ricardo hasta hoy, la polémica entre librecambistas y proteccionistas, en los marcos de la economía convencional, se desarrolló siempre en el orden teórico a favor de los primeros y en el práctico a favor de los segundos. En realidad, a partir de la aceptación de estas premisas es difícil

POLÍTICA INTERNACIONAL

negar tal idílica forma de comercio internacional que, sobre la base del libre cambio y las ventajas comparativas, conduce a la especialización que, proporcionando ventajas mutuas, beneficia a todos los países.

Pero de seguir a los clásicos y, sobre todo a David Ricardo y la ley económica por él formulada, según la cual el valor de cambio de las mercancías –y por consiguiente sus precios– es inversamente proporcional a la productividad del trabajo, tendríamos entonces que allí donde el trabajo es más productivo el precio debería ser menor, solo que, como tantas veces ha ocurrido, la práctica económica se resiste a comportarse según la teoría. Y esta práctica demuestra que precisamente donde la fuerza productiva del trabajo es mayor, es decir, en los países desarrollados, los precios de las mercancías son cada vez mayores. Por el contrario, en los países subdesarrollados, donde la productividad del trabajo es menor, también lo son los precios en el intercambio con los países desarrollados.

¿Puede explicarse la contradicción evidente entre la teoría y la práctica económica? Al ser negativa la respuesta, nada extraño tiene entonces que un Premio Nobel, Paúl Samuelson, reconozca que la teoría de la ventaja comparativa de David Ricardo, basada en las diferentes productividades del trabajo a partir de las diferentes condiciones naturales, sea el mejor ejemplo de un principio económico, sin duda cierto, pero que sigue sin ser admitido por muchas personas inteligentes. En el mismo sentido P. Krugman, en el prólogo de su libro, admite que «los textos de economía internacional ofrecen al estudiante una confusa profusión de modelos y supuestos especiales de los que resulta difícil de extraer conclusiones básicas. Puesto que muchos de estos modelos están desfasados, los estudiantes dudan de la relevancia de este análisis del mundo real».² Y aun cuando existen razones más que suficientes para no considerar válidas ni la teoría de las ventajas comparativas de David Ricardo ni los remiendos a ella de Hecksher, Ohlin y Samuelson, lo ilógico e irracional, sin embargo, es que tales teorías tan magistralmente expuestas en los textos que se enseñan en las universidades del mundo siga siendo el fundamento utilizado para el establecimiento de la política macroeconómica internacional. Incluso autores como Raúl Prebisch, el mismo de la primera UNCTAD, que encontró las causas del subdesarrollo en el sistema internacional de libre comercio y, en consecuencia, dirigió su primer ataque a la teoría neoclásica del comercio, al final la acepta. Según su concepción, esta teoría fundamentaba la existencia de una división internacional del trabajo en la cual la periferia se especializaba en la

² P. R. Krugman y D. Obstfeld, *Economía internacional. Teoría y política*, Pearson Educación, Madrid, 2001, p. XXIII.

producción de productos primarios, mientras que el centro lo hacía en la producción de bienes industriales proporcionando beneficios a ambas partes involucradas.

Sus estudios demostraron que lo anterior no era válido, que la mayor parte del beneficio era obtenido por los países industrializados, y que ello constituía la causa del deterioro de los términos de intercambio, y llegaba a la conclusión de que el subdesarrollo latinoamericano se debía a la dependencia de las exportaciones de productos primarios y que los mecanismos internacionales de igualación funcionarían según lo enunciado por la teoría neoclásica del comercio si la periferia exportaba bienes industriales, con lo que, de hecho, pasaba a aceptar la teoría confundiendo contenido y forma.

La confusión anterior es válida no solo para la teoría del comercio internacional. Cuando de economía en general se trata y, por supuesto, de economía internacional, muchas veces se habla –y se escribe– como para que «el vulgo» no entienda. ¿Cómo interpretar si no lo de «crecimiento negativo»? O aun, ¿cómo entender lo de países desarrollados y en desarrollo o lo de países emergentes?

Como botón de muestra analicemos someramente la categoría *desarrollo*, que constituye uno de los más exitosos legados de la ciencia económica del siglo XX, luego de su interpretación por economistas, políticos, sociólogos, politólogos, académicos, gobiernos y organismos internacionales. La categoría *desarrollo* surge en los países del centro, y su interpretación siempre fue ajena a los intereses de la periferia; por ello sus enfoques e instrumentos apuntaron, básicamente, hacia la aceleración del crecimiento económico y su financiamiento, asumiéndose que este crecimiento generaría, por sí mismo, el desarrollo multidimensional que caracteriza a los países del primer mundo. No obstante, en tanto que el propio concepto surge sobre la base de la experiencia histórica de los países hoy desarrollados, es inaplicable a las condiciones de los países que se encuentran hoy en condiciones históricas distintas y muy diferentes a las que sirvieron de pauta para la formulación del concepto: la reconstrucción de las economías destruidas durante la segunda guerra mundial y la reactivación del mercado internacional en la posguerra, entorno favorable para que las sociedades desarrolladas de Europa y Japón, a partir de financiamiento y tecnología reconstruyeran sus economías. Como la categoría *desarrollo* dejaba inexplicado el fenómeno del subdesarrollo, se hizo necesario irlo paulatinamente adjetivando para hacerlo abarcar toda la complejidad del fenómeno que intentaba explicar para terminar tratando de explicarlo todo, y por ello sin explicar nada. Hoy discutimos si es, además, desarrollo sostenible o sustentable, aunque el propio concepto *desarrollo*, en su aceptación más difundida,

POLÍTICA INTERNACIONAL

sea incluso ecológicamente inalcanzable. Se hace evidente, en el propio concepto, la ausencia de elaboración científica y académica. ¡Mas se sigue utilizando!

Pero hay más. Los neoclásicos, la economía oficial y la no oficial utilizan muchas veces una misma categoría con muy diferente significado. En el caso específico de la integración, respecto a la cual todos estamos de acuerdo, lo estamos porque todos o casi todos hablamos de cosas distintas, lo que revela el nivel de contradicción entre los diferentes sectores y/o clases de la(s) sociedad(es) en el mundo actual. Paradójicamente todos, sin embargo, hablamos de lo mismo porque esencialmente todos nos hemos estado refiriendo siempre a un modelo de integración basado en la teoría neoclásica –y ella en la competencia perfecta–, que una y otra vez ha demostrado su incapacidad para explicar la práctica económica.

¿Por qué funciona entonces el modelo integracionista en Europa? Pues sencillamente porque su fundamento no es ni la teoría neoclásica, ni la competencia perfecta, ni la especialización sobre la base de los costos comparados. ¿Acaso la economía mundial funciona –o alguna vez funcionó– según la teoría de las ventajas comparativas de David Ricardo? ¿No fue esta, sin embargo, el caballo de Troya de Inglaterra para imponerle el libre comercio al mundo? ¿No es también hoy el mismo caballo de Troya que utilizan los poderosos en la OMC? ¿Se trata entonces del poder de la teoría o del poder del capital?

Cuántas veces se han tratado de aplicar los conceptos y leyes neoclásicas al subdesarrollo (lo que no significa negar la utilidad de la economía descriptiva e instrumental) se ha fracasado... ¡y se sigue haciendo! Sin duda, se puede «coquetear» –¿acaso no lo hizo Marx con Hegel?– con las categorías neoclásicas, pero nunca dejar que sean las categorías neoclásicas las que coqueteen con nosotros.

Si de la CEPAL y su utilización como fundamento teórico de las políticas económicas instrumentadas en América Latina se trata, entonces debe considerarse que, en veinte años, década y media perdida mediante, esta CEPAL, que no es ni de lejos la de la búsqueda científica de Prebisch, sigue describiendo el fenómeno y ubicando las causas fuera de lo esencial. Fracasó, como dijimos los de la economía no oficial que fracasaría, el modelo neoliberal y aperturista basado en la competencia perfecta, la libre movilidad de factores, la asignación óptima de recursos por el mercado, el egoísmo como motor impulsor de la economía..., o lo que es lo mismo, basado en la economía clásica y neoclásica.

La teoría oficial vigente conduce, por ejemplo, al siguiente galimatías. La década de los ochenta fue denominada *década perdida* para

América Latina. El fracaso del modelo que se venía aplicando entonces en la región llevó al subcontinente a tasas de crecimiento económico inferiores a las del crecimiento de la población y a un endeudamiento insostenible. Para resolver tal situación se aplicaron planes y esquemas de desarrollo nuevos, y se hicieron reformas basadas en las políticas económicas neoliberales, con su sustrato de teoría económica liberal. Como resultado, se obtuvo la posposición del pago de la deuda y la recuperación del crecimiento económico, fluyeron nuevamente los capitales extranjeros a la región y la teoría demostró su validez... al menos durante un tiempo.

Prueba de ello es que en América Latina la primera mitad de la década de los noventa y hasta 1997 fueron de euforia para la economía oficial, incluida aquí a la CEPAL. Habían quedado atrás –y no se hablaba más– de las predicciones del Satanás que afirmaba que la deuda era incobrable e impagable. El plan Brady había sido la «solución» a la crisis: se lograron acuerdos entre deudores y acreedores para reestructurar los pagos, se redujeron los montos a pagar y el pago de los intereses sobre los bonos Brady dejó de ser motivo de preocupación. Brasil primero, Argentina después, Uruguay más tarde y la región en su conjunto, por último, demostraron lo falaz de tales apreciaciones.

Pero el problema dado por resuelto –el de la deuda externa– no sólo no se resolvió, sino que se agudizó a pesar de la venta de las empresas públicas. Lo anterior fue consecuencia de la apertura indiscriminada al exterior, de los pagos a los acreedores por concepto del servicio de la deuda, de las pérdidas en el comercio como consecuencia del deterioro de los términos de intercambio (intercambio desigual) y de las remesas al exterior por utilidades de las inversiones directas, entre los rubros más significativos, aunque todos ellos resultado lógico de la aplicación de una teoría de muy dudosa validez práctica. Es que la solución del problema de la deuda y las exitosas reformas efectuadas en los países de la región latinoamericana y del resto del mundo subdesarrollado dependieron de los capitales externos para financiar los ajustes, y poco importa el origen de esos capitales.

Se trata de que las políticas económicas neoliberales³ impuestas a la región ya desde la década de los ochenta –pero sobre todo en la de los noventa– fueron implementadas, primero, como supuesta solución

³ Para más detalles ver, de Juan de Dios Pineda, Talía Fung y Enrique Mendoza Velásquez (coords.), *El estudio de la nueva ciencia política. Perspectivas generales*, y del autor, «La globalización y el neoliberalismo. La crisis de la globalización neoliberal en América Latina».

POLÍTICA INTERNACIONAL

al estancamiento económico y a la crisis de la deuda y después como recurso en la lucha contra la inflación y la necesidad de la estabilización macroeconómica. Los mecanismos de política económica aplicados –desregulación y liberalización económica, sobrevaluación artificial de las monedas nacionales y alejamiento del estado de sus funciones de conducción económica– motivaron el aumento de las importaciones y el descenso de las exportaciones, la desindustrialización de la región y el reforzamiento de su carácter agroexportador, aunque acompañado todo ello con un crecimiento artificial sobre la base del ingreso de capital, eminentemente especulativo, a la región.

La espiral infernal comenzó –¿continuó?– cuando la globalización neoliberal transnacionalizada exigió la aplicación de políticas económicas homogéneas basadas en la estabilidad macroeconómica para hacer posible el libre movimiento de los capitales. Ello privilegió la aplicación de políticas fiscales y crediticias restrictivas para el control de la inflación como alternativa posible para alcanzar la estabilidad cambiaria. Pero como la estabilidad no se logró aumentando la productividad y las exportaciones, sino mediante la entrada de capitales especulativos del exterior, fue necesario, como paso previo, la liberalización comercial y financiera que hizo aún más difícil exportar y obtener recursos externos. Se llegó así a un círculo perverso: la entrada de capitales requería estabilidad cambiaria y esta de la entrada de nuevos capitales.

Las vueltas de la espiral perversa continuaron cuando la estabilidad cambiaria y el conjunto de políticas que la hacían posible hicieron a los países dependientes altamente vulnerables a las condiciones externas de financiamiento, y más todavía cuando a su interior la fortaleza artificialmente mantenida de sus monedas repercutía de forma negativa sobre sus balanzas comerciales, y con ello sobre el ingreso y la acumulación. Se hizo así imposible el pago de los intereses sobre el capital obtenido, por lo que se requirieron, o bien nuevos préstamos, o bien nuevas restricciones fiscales para poder pagarlos. Los nuevos préstamos se hicieron cada vez más caros por el aumento del riesgo país, y las restricciones fiscales generaron nuevas recesiones. Estas últimas redujeron las contribuciones fiscales e incidieron sobre las finanzas públicas, y disminuyeron la capacidad de pago de las viejas y nuevas deudas y aun de sus intereses.

Así, la crisis de la deuda externa que había aparecido en los primeros años de la década de los ochenta reapareció a fines de la de los noventa con el agravante de que la nueva asfixia financiera encontraba a los países latinoamericanos carentes de fuentes de ahorro interno, con los bienes de capital productivo-estratégico en manos de las grandes empresas transnacionales y la quiebra masiva de las empresas naciona-

les, con bajos precios de sus productos de exportación y una mayor aún concentración de la propiedad y de los ingresos al interior de los países.

La verdadera causa de los anteriores males se encuentra primero en la aplicación de las perspectivas teóricas del liberalismo, y del neoliberalismo después, estas últimas adoptadas a partir del infame Consenso de Washington. Tales perspectivas hicieron que en la literatura teórica prevaliente sobre el tema de la regionalización y la integración regional se impusiera una suerte de pensamiento único con énfasis exclusivamente en la dimensión económico-comercial de la integración –desconociendo sus dimensiones políticas, sociales, culturales y de seguridad– y, dentro de ella, en los supuestos beneficios del llamado *libre comercio*.

Antes de continuar, una aclaración: no es racional negar que la integración tiene, necesariamente, un importante componente económico; lo que niego es que la integración pueda ser considerada solo como un fenómeno económico, y que la economía, en la integración, pueda ser abordada desde la óptica de una economía política cuyos fundamentos clásicos y neoclásicos son válidos para un capitalismo que ya no existe: el de libre competencia, en el cual la teoría de la integración económica es un proceso de igualación de los niveles de desarrollo basado en la teoría de la dotación de factores, en el libre comercio y la libre circulación del dinero y el capital.

Luego no solo se comete error cuando se consideran atemporales las verdades de esta economía política. También se incurre en error cuando, por ejemplo, se asume junto con la teoría económica convencional que las causas de la integración económica realmente existentes en América Latina se encuentran en «la idea-fuerza de [que] una unión entre los países latinoamericanos está enraizada profundamente en la historia».⁴

Se trata de que realmente para entender la dinámica de lo que se ha dado en llamar *proceso de integración* en América Latina y el Caribe es imprescindible tener en cuenta los factores externos al proceso –y a la propia América Latina– que constituyen sus condicionantes y que, muy probablemente, lo seguirán siendo en el corto y mediano plazo: a) la hegemonía estadounidense en la región; b) la llamada *globalización*; y c) las empresas transnacionales (ET) y su papel dominante en la economía mundial.

Otro importante condicionante del proceso de integración realmente existente al que se hace referencia tiene que ver con las políticas de

⁴ Gustavo Magariños, *Integración económica latinoamericana. Proceso ALAI/ALADI 1950-2000*, t. I, Talleres Gráficos de la Secretaría General de la ALADI, Montevideo, Uruguay, junio del 2005, p. 5.

POLÍTICA INTERNACIONAL

corte neoliberal que se han implantado en casi la totalidad de las economías del mundo a partir del ya referido Consenso de Washington. Tal neoliberalismo, además de política económica, de hecho es una concepción política e ideológica del funcionamiento de las sociedades. Aquí el concepto *integración* es sinónimo de apertura irrestricta de los países al exterior para supuestamente alcanzar mayor competitividad mediante la inserción en el mundo.

Los elementos esbozados se encuentran, obviamente, en la base de la esencia de los actuales procesos de integración que tienen lugar en la región. La conjugación de ellos parece dar como resultado el tipo de integración realmente existente, y tales procesos que hoy se desarrollan un fenómeno muy lejano en su concepción al proyecto bolivariano de unidad latinoamericana. Queda por ver si pueden hacerse compatibles con el proyecto bolivariano.

Pero, a pesar de lo anterior, hoy más que nunca se coincide en que la integración económica en la región es una necesidad insoslayable para fundamentar, de la cual se han escrito decenas de miles de cuartillas en todas las latitudes de la región; sin embargo, como regla no ha existido la voluntad política para reconocer en la práctica que la integración tiene, necesariamente, que comprender a todas las economías, incluidas las más pequeñas, las que deben participar del proceso recibiendo un tratamiento diferenciado que vaya mucho más allá del simple otorgamiento de plazos más o menos largos para su adaptación a las reglas del juego impuestas por las economías mayores. Es por lo anterior que:

- La integración debe considerar de manera particular a aquellos países más pobres y/o que más han sido afectados por las políticas neoliberales.
- La integración debe ser capaz de gestionar políticas sociales que inserten a la población toda en el proceso de desarrollo.
- Los pueblos deben comprender y los gobiernos que los representan trabajar para que en la unión de los países latinoamericanos encuentre el gran capital transnacionalizado el valladar que impida continúe la secular explotación a que han sido sometidos.

Las ideas hasta aquí expuestas solo pueden constituir un inicio para repensar toda la ciencia económica y ponerla en función de la verdadera integración de los pueblos latinoamericanos y caribeños. En este sentido, la propuesta del ALBA, en tanto proyecto de integración emancipador y transformador, requiere de los científicos sociales comprometidos con las luchas populares latinoamericanas y caribeñas un esfuerzo de investigación y teorización que sirva para sustentarla sobre sólidas bases

teóricas y prácticas, en tanto que la teoría del comercio internacional convencional no interpreta el mundo real. No menos evidente es que la teoría de la integración –para algunos teóricos en lo fundamental ha sido la teoría de la integración económica y por encima de todo, de la integración comercial– tampoco lo hace.

A interpretar y conceptualizar la integración regional –en la necesidad de la cual es difícil encontrar a algún latinoamericano, ya sea de derecha o de izquierda, de centro, de centro-derecha o de centro-izquierda que no tenga una posición favorable a ella– deben ir encaminados los esfuerzos de la intelectualidad progresista latinoamericana, que deberá estudiar no solo los aspectos económicos, sino también los políticos, sociales, étnicos y culturales que deben completar la teoría de la integración para América Latina y el Caribe. No pueden obviarse tampoco los aspectos del derecho, tanto constitucional como internacional, ni excluirse la posibilidad de crear una confederación de estados latinoamericanos. Es evidente que la potenciación económica, política, social y militar de América Latina será percibida por Estados Unidos como una significativa amenaza a su hegemonía en los países al sur del río Bravo, por lo que es previsible la hostilidad del imperio norteamericano a esta iniciativa institucional y jurídica.

Descontado que la economía oficial que hoy busca lograr los equilibrios macroeconómicos asumiendo que por sí misma la mano invisible del mercado corrige los excesos que conducen a la ingobernabilidad es incapaz de hacer, porque ha sido ella misma la artífice de la situación actual, las correcciones pertinentes, queda entonces a los revolucionarios la obligación de hacer propuestas y dar soluciones para que la economía no solo tenga rostro, sino también corazón humano y satisfaga las legítimas aspiraciones de los pueblos latinoamericanos. En esa dirección se dirige la propuesta del presidente Chávez y su Alternativa Bolivariana para las Américas.

El ALBA surge de una propuesta realizada por el presidente de Venezuela, Hugo Chávez Frías, con el objetivo de promover un proceso de integración regional de nuevo tipo alternativo y/o complementario a los existentes proyectos de integración regional y subregional (Mercosur, Comunidad Andina, Comunidad Sudamericana de Naciones, Grupo de los Tres, Unión Centroamericana, CARICOM).

La necesidad objetiva del ALBA, a la que responde la propuesta del presidente venezolano, se encuentra en la propia historia reciente –económica y no económica– de América Latina y el Caribe. Tal historia estuvo primero marcada por el modelo cepalino de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) y, luego de su fracaso³ por el modelo

³ Debe señalarse, sin embargo, que a pesar de sus limitaciones e inconsistencias, constituyó el más serio esfuerzo de desarrollo capitalista en la región.

POLÍTICA INTERNACIONAL

neoliberal impuesto por el Consenso de Washington. La esencia de los objetivos del ALBA se recoge en los párrafos subsiguientes:

«La Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe (ALBA) es una propuesta de integración diferente. Mientras el ALCA responde a los intereses del capital transnacional y persigue la liberalización absoluta del comercio de bienes y servicios e inversiones, el ALBA pone el énfasis en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, y por lo tanto expresa los intereses de los pueblos latinoamericanos.

«El ALBA se fundamenta en la creación de mecanismos para fomentar ventajas cooperativas entre las naciones que permitan compensar las asimetrías existentes entre los países del hemisferio. Su principio está basado en la cooperación de fondos compensatorios para corregir las disparidades que colocan en desventaja a los países débiles frente a las primeras potencias. Por esta razón la propuesta del ALBA le otorga prioridad a la integración latinoamericana y a la negociación en bloques subregionales, abriendo nuevos espacios de consulta a los fines de profundizar el conocimiento de nuestras posiciones e identificar espacios de interés común que permitan constituir alianzas estratégicas y presentar posiciones similares en el proceso de negociación. El desafío es impedir la dispersión en las negociaciones, evitando que las naciones hermanas se desgajen y sean absorbidas por la vorágine con que viene presionándose en función de un rápido acuerdo por el ALCA.

«El ALBA es una propuesta enfocada a construir consensos que conlleven a repensar los acuerdos de integración en función de alcanzar un desarrollo endógeno nacional y regional que erradique la pobreza, corrija las desigualdades sociales y asegure una creciente calidad de vida para los pueblos. La propuesta del ALBA se suma al despertar de la conciencia expresada en la emergencia de un nuevo liderazgo político, económico, social y militar en América Latina y el Caribe; hoy más que nunca conviene relanzar la unidad latinoamericana y caribeña. El ALBA, como propuesta bolivariana y venezolana, se suma a la lucha de los movimientos, de las organizaciones y campañas nacionales que se multiplican y articulan a lo largo y ancho de todo el continente contra el ALCA. Es, en definitiva, una manifestación de la decisión histórica de las fuerzas progresistas de Venezuela para demostrar que otra América es posible».⁶ Entre las concepciones y principios del ALBA se encuentran:

1. La integración neoliberal prioriza la liberalización del comercio y las inversiones.

⁶ Tomado de: <http://www.alternativabolivariana.org/>.

2. El ALBA es una propuesta que centra su atención en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.
3. En la propuesta del ALBA se les otorga una importancia crucial a los derechos humanos, laborales y de la mujer, a la defensa del ambiente y a la integración física.
4. En el ALBA la lucha contra las políticas proteccionistas y los ruinosos subsidios de los países industrializados no puede negar el derecho de los países pobres de proteger a sus campesinos y productores agrícolas.
5. Para los países pobres donde la actividad agrícola es fundamental, las condiciones de vida de millones de campesinos e indígenas se verían irreversiblemente afectadas si ocurre una inundación de bienes agrícolas importados, aun en los casos en los cuales no exista subsidio.
6. La producción agrícola es mucho más que la producción de una mercancía; es la base para preservar opciones culturales, es una forma de ocupación del territorio, define modalidades de relación con la naturaleza, tiene que ver directamente con la seguridad y autosuficiencia alimentaria. En estos países la agricultura es, más bien, un modo de vida y no puede ser tratado como cualquier otra actividad económica.
7. El ALBA tiene que atacar los obstáculos a la integración desde su raíz, a saber:
 - a) La pobreza de la mayoría de la población.
 - b) Las profundas desigualdades y asimetrías entre países.
 - c) Intercambio desigual y condiciones inequitativas de las relaciones internacionales.
 - d) El peso de una deuda impagable.
 - e) La imposición de las políticas de ajuste estructural del FMI y el BM y de las rígidas reglas de la OMC que socavan las bases de apoyo social y político.
 - f) Los obstáculos para tener acceso a la información, el conocimiento y la tecnología que se derivan de los actuales acuerdos de propiedad intelectual.
 - g) Prestar atención a los problemas que afectan la consolidación de una verdadera democracia, tales como la monopolización de los medios de comunicación social.
8. Enfrentar la llamada *reforma del Estado*, que solo llevó a brutales procesos de desregulación, privatización y desmontaje de las capacidades de gestión pública.
9. Como respuesta a la brutal disolución que este sufrió durante más de una década de hegemonía neoliberal, se impone ahora el

POLÍTICA INTERNACIONAL

fortalecimiento del Estado con base en la participación del ciudadano en los asuntos públicos.

10. Hay que cuestionar la apología al libre comercio, como si solo esto bastara para garantizar automáticamente el avance hacia mayores niveles de crecimiento y bienestar colectivo.
11. Sin una clara intervención del Estado dirigida a reducir las disparidades entre países, la libre competencia entre desiguales no puede conducir sino al fortalecimiento de los más fuertes en perjuicio de los más débiles.
12. Profundizar la integración latinoamericana requiere una agenda económica definida por los Estados soberanos fuera de toda influencia nefasta de los organismos internacionales».⁷

A partir de las concepciones y principios antes expuestos, se puede afirmar que el ALBA constituye una iniciativa política de importancia estratégica para la región que se inscribe y hace posible a partir de la nueva coyuntura que viven los pueblos latinoamericanos y caribeños como consecuencia de los procesos que se han producido en Venezuela, Bolivia y otros países. Esta iniciativa parte del viejo anhelo bolivariano y martiano de crear una gran patria americana.

Como puede apreciarse, se trata de una perspectiva totalmente distinta a la que ha prevalecido hasta ahora. No se trata ya más de copiar, prácticamente de manera acrítica, el proceso que en el viejo continente condujo a la creación de la Unión Europea sin tener en cuenta las diferencias que obligan a examinarlo para determinar qué es válido y aplicable y qué no lo es. Mucho menos son más referencia los proyectos hegemónicos ideados en Washington, de fuerte corte neoliberal, que sustentan como modelo el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y que se concretaron en la propuesta del ALCA en 1994. Se trata, ahora sí, de un proceso integracionista que concibe la integración regional en su amplio sentido –que va mucho más allá de lo meramente económico– de regionalización de la política y la economía mundiales propiciadora de un orden mundial que considere los intereses de todos los habitantes del mundo.

⁷ *Id.*

EXPANSIONISMO NORTEAMERICANO E INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA ANTE EL CONFLICTO CUBANO DE 1898: LA VISIÓN PREVENTIVA DE LA DIPLOMACIA ARGENTINA

LIC. RODRIGO GONZÁLEZ NATALI*
LIC. PATRICIA A. ORRÍ*

Hacia fines del siglo XIX la República Argentina atravesaba un proceso de profundas transformaciones como resultado de la implementación del proyecto político de la llamada Generación del 80. La modernización argentina constituía la base de las aspiraciones al liderazgo continental de nuestro país, cuya expresión en el campo diplomático fue reiteradamente manifestada frente a la política expansionista de Estados Unidos sobre los territorios latinoamericanos.

Cuba, en la lucha por su independencia, se convirtió en 1898 en escenario de la guerra hispano-norteamericana, que consolidaría una nueva estructura de poder dentro de la cual la isla pasaría de una matriz de dominación española a una estadounidense que tendía a proyectarse sobre el continente.

Visto desde la Argentina, el conflicto cubano del 98 y la conducta diplomática de Estados Unidos despertaría diversas opiniones y posicionamientos políticos, entre los cuales se destaca la declaración de neutralidad del gobierno de Uriburu frente a la guerra, al tiempo que

* Profesores de la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina.

POLÍTICA INTERNACIONAL

realizaba un detallado seguimiento del devenir bélico y el triunfo norteamericano a través de la correspondencia diplomática. En esta documentación se observa una especial preocupación por las consecuencias de este nuevo orden en el Caribe. El presente trabajo se propone abordar el análisis de los informes consulares recibidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina sobre la guerra de Cuba, atendiendo a la cuestión de la integración latinoamericana como una estrategia para resistir el embate de las ambiciones de dominación estadounidense en el continente.

La correspondencia consular argentina frente al conflicto cubano de 1898

Dentro del archivo diplomático y consular del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina nos hemos remitido al material correspondiente a las legaciones de nuestro país en Europa durante 1898. En el revelamiento de estos informes pudimos observar que en su mayoría se relacionan con la guerra en Cuba y proceden de España.

En estas comunicaciones identificamos temáticas específicas relativas a la situación particular en Cuba y Filipinas, el estado interno de la política española y norteamericana, la voladura del Maine, informes de inteligencia sobre buques de los beligerantes, la declaración de neutralidad argentina, la participación de ciudadanos argentinos en el ejército español y cuestiones comerciales en torno a tasas arancelarias, comercio de neutrales y derecho de corso.¹

Entre julio y agosto de 1898 el ministro de Relaciones Exteriores Amancio Alcorta recibió informes procedentes de Madrid y Barcelona relacionados con la política expansionista de Estados Unidos sobre Hispanoamérica. Estas comunicaciones diplomáticas se basan en el análisis de noticias provenientes de diversas fuentes de España, París y Nueva York. Podemos identificar dos núcleos centrales de interés: las declaraciones periodísticas del senador norteamericano Morgan y la convocatoria a reunión de un congreso de repúblicas hispanoamericanas.

Se presenta al senador Morgan como un impulsor de las ambiciones de dominación de Estados Unidos en el continente. Según sus declaraciones, la intervención norteamericana en Cuba anunciaba el «fin de la oscuridad» y el comienzo de una «nueva era», que se traduciría en la

¹ Archivo Diplomático y Consular Argentino, año 1898, caja no. 651, informes 2, 4, 6, 8, 13, 19, 20, 22, 27, 28, 30, 42.

realización de los grandes fines de «una raza joven y prepotente, dotada para todo tipo de empresa».² La política expansionista es justificada por Morgan en el marco ideológico del imperialismo, al sostener la necesidad de contar con «un ancho cauce por el que pueda dilatar sus energías», logrado a partir de un gran poderío bélico. En otras palabras, Estados Unidos aspiraba a ser considerado como una de las grandes potencias del mundo, a la par de las europeas: «Aspiramos a ser el núcleo de un inmenso Estado en el que estén unidos México, la Argentina, el Uruguay y todas las demás naciones de centro y Sudamérica. Queremos que desde el norte al sur se extienda el poderío de nuestra bandera sembrada de estrellas, y así podremos desafiar el egoísmo de la vieja y rutinaria Europa, rémora de la civilización, con sus cardenales de Roma, sus anabaptistas de Londres, sus generales empolvados de *spree* y sus sabios inútiles de la Sorbona».³

En este deseo del senador Morgan se expresaba la voluntad de materializar la hegemonía norteamericana sin recurrir a eufemismos. Se pretende la unión continental bajo la tutela de Washington, y en sintonía con los postulados de la doctrina Monroe se erige a Europa como el enemigo de América. En el caso cubano, Estados Unidos se presentaría como la fuerza expulsora de la dominación española –europea– en el Nuevo Mundo, para convertirse en la médula de una nueva configuración continental.

Desde la perspectiva de los remitentes de estos informes, Vicente Quesada sostiene en Madrid que estas declaraciones atentan contra la independencia de las repúblicas hispanoamericanas y han despertado malestar en la comunidad diplomática. Por otro lado, desde Barcelona Eduardo Calvari considera remotas las posibilidades del «programa Morgan».⁴ Señala la poca fiabilidad de las fuentes periodísticas dado que, quizás, existiera un interés en la prensa en generar recelos entre «la América del Norte y sus hermanas del centro y sur».⁵ En todo caso, según la opinión de Calvari, la concreción del proyecto del senador es inviable porque contribuiría a desatar una nueva guerra secesionista de los estados del sur de Norteamérica, renuentes a la anexión de economías similares. De plantearse este escenario, las naciones hispanoamericanas podrían esta vez «prestar su apoyo moral y material» a estos estados por afinidad de intereses, en defensa de sus independencias. Concluyen-

² Cfr. caja no. 651, informe 33.

³ *Id.*

⁴ *Id.*

⁵ *Id.*

POLÍTICA INTERNACIONAL

do su análisis, Calvari dice: «Me hace considerar al señor Morgan más bien de ser un hombre del estado y político, es un *rêveur*».⁶

A pesar de estas consideraciones, se recomienda tener en cuenta que este proyecto puede estar siendo contemplado de cierta manera dentro del ámbito de la política norteamericana dado el recelo que ha despertado en algunos círculos europeos.

En segundo lugar, nos hemos referido a la convocatoria a un congreso de repúblicas hispanoamericanas presentado en los informes diplomáticos a partir de los dichos del corresponsal en Madrid del *Daily Mail*. En ellos se afirma que se estaría preparando «la reunión de un congreso de las repúblicas hispanoamericanas para adoptar medidas defensivas y crear una liga contra Estados Unidos, en vista de las ambiciones de conquista y anexión desarrolladas entre los yanquis».⁷

Este tema se presenta en las comunicaciones brevemente, sin un análisis diplomático; sin embargo, se recomienda tomar en consideración la posibilidad de la realización de este congreso. Informes recibidos con posteridad no registran más noticias sobre este asunto.

Podemos observar entonces por el revelamiento realizado del período 1897-1898 que no existía en los documentos consulares un interés manifiesto del gobierno argentino, sobre la voluntad de conformar un frente de integración hispanoamericano como estrategia preventiva ante el avance estadounidense sobre el continente.

Esta actitud no constituye una novedad es coherente con la postura sostenida por los representantes de la Generación del 80 que detentaban el poder durante este período. Desde la I Conferencia Panamericana de Washington de 1889-1890 nuestro país expuso claramente sus lineamientos –en materia de comercio exterior– opuestos al proyecto panamericanista norteamericano, y se mostró partidario de seguir manteniendo los vínculos económicos con Europa.

Uno de los delegados argentinos en la conferencia, Roque Saénz Peña, manifestaba: «No se mire en lo que he expuesto sino consideraciones de fraternal afecto para todos los pueblos y gobiernos de este continente [...] no me faltan afecciones ni amor a la América, me faltan desconfianza e ingratitud para la Europa; yo no olvido que allí se encuentra España, nuestra madre, contemplando con franco regocijo el desenvolvimiento de sus viejos dominios bajo la acción de los pueblos generosos y viriles que heredaron su sangre; que allí está la Italia, nuestra amiga, y la Francia, nuestra hermana».⁸

⁶ *Id.* El término *rêveur* es tomado como soñador.

⁷ Archivo Diplomático y Consular Argentino, año 1898, caja no. 651, informe 33, nota 2.

⁸ C. Silva, *La política internacional de la nación argentina*, p. 45.

Finalizando estas palabras en la que manifiesta la posición europeizante de la diplomacia argentina, Saénz Peña expuso su rechazo al postulado de la doctrina Monroe –América para los americanos– con su famoso «¡Sea América para la humanidad!».

De esta manera la dirigencia argentina optó por mantener y reforzar los lazos económicos, culturales, inmigratorios que la ligaban al viejo continente en lugar de adscribirse a un proyecto panamericanista, liderado por Estados Unidos, a quien consideraba un rival, ni al hispanoamericanismo que no reportaría ventajas concretas.

Esta postura se mantuvo en los años subsiguientes en consonancia con la política pragmática que construyó el modelo de la Argentina moderna. Al respecto Estanislao Zeballos sostenía que para nuestro país existían solamente dos políticas: una, débil y abierta a las ambiciones extranjeras –entre las que no se consideraban las europeas–, y otra «vigorosa, y cuya fórmula internacional es esta: antes que todo, para todo y sobre todo, la República Argentina».⁹ Este destacado diplomático afirmaba que los intentos de integración hispanoamericanos respondían al sentimentalismo, adverso a nuestros intereses, dado que se basaba en una solidaridad inexistente y enemiga de nuestras relaciones beneficiosas con Europa.¹⁰

Conclusiones

Como hemos podido observar, la correspondencia consular argentina de 1898 refleja una relativa preocupación por la amenaza que significaba el programa expansionista de Estados Unidos sobre el continente y una notoria falta de interés por promover la integración hispanoamericana como una estrategia preventiva. Dada la influencia determinante del comercio exterior en la definición de las relaciones internacionales, la

⁹ E. Zeballos, «Intervención anglo-alemana en Venezuela», *Revista de Derecho y Letras*, año V, t. XIV, Buenos Aires, 1902, p. 432.

¹⁰ Refiriéndose al «sentimentalismo americano»: «El nos cuesta territorialmente todo el Rio Grande do Sul, todo el Paraguay, las Misiones, el Uruguay, Bolivia hasta el Desaguadero, el Chaco Boreal, el desierto de Atacama desde los valles Calchaquiles hasta el Mar Pacifico, y las áreas australes, que exceden de la mitad de la de Chile de 1810, segregada, metódica, serena e inflexiblemente por esta república "hermana" a la soberanía argentina [...]. Las naciones sudamericanas nos recuerdan siempre con fervor cuando están amenazadas y podemos marchar de cabeza de turco a la faz de sus enemigos. Y cuando la República Argentina las requiere para obras nobilísimas de paz duradera y de justicia, se dividen y en mayoría nos derrotan, como ha sucedido en los Congresos de Washington, de Montevideo o de México, al cual por ningún concepto nos convenía ni debíamos haber concurrido». *Op. cit.*, pp. 431 y 432.

POLÍTICA INTERNACIONAL

dirigencia del ochenta daba prioridad a los vínculos que nos unían a Europa –factor de modernización– por sobre la integración latinoamericana o panamericana.

No obstante, nuestro país no permanecía indiferente a las cuestiones americanas como lo demuestra su desempeño activo en los distintos foros internacionales durante el período analizado. Se opone a los postulados del monroísmo, y cuestiona la vocación hegemónica norteamericana por considerarse a sí misma como una nación en vías de convertirse en potencia con peso continental.

En el caso del hispanoamericanismo, no encontramos definiciones concretas ni instrucciones en la documentación que nos permitan afirmar que existió en la diplomacia argentina voluntad política para promover la unión de las «repúblicas hermanas», a pesar de la fuerza con que esta idea se difundió en el campo periodístico nacional y en el intelectual.

Más allá de la declaración de neutralidad de nuestro país frente al conflicto del 98, el ámbito de la prensa se hizo eco de importantes manifestaciones de la causa hispanoamericana y abiertamente opositora a las acciones y declaraciones estadounidenses.¹¹

En el terreno intelectual destacamos el aporte de Joaquín V. González y Roque Sáenz Peña, entre otros, dada la trascendencia de sus trayectorias políticas, legislativas, diplomáticas y la repercusión de sus ideas en la opinión pública. En sus obras se presentan como principales los tópicos del hispanoamericanismo, el liderazgo continental de Argentina y un enfrentamiento explícito con Estados Unidos.

En el pensamiento de estos intelectuales nuestra nación y sus hermanas latinoamericanas eran parte de la gran familia europea por nacimiento y cultura, y hacia el viejo continente debían orientar sus proyectos nacionales a fin de gozar de los beneficios de integrarse efectivamente a la «civilización».¹²

¹¹ Esta temática ha sido analizada en trabajos anteriores como el de Adriana Rodríguez, Carolina López, Patricia Orbe y Rodrigo González Natale: «El 98 en Cuba: génesis de una nueva dependencia continental desde la perspectiva intelectual y periodística argentina», publicado en Leopoldo Zea y Adalberto Santana (comp.), *El 98 y su impacto en Latinoamérica*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Fondo de Cultura Económica, México, 2001, pp. 39-49; Adriana Rodríguez, Patricia Orbe y Carolina López. «El campo periodístico local en torno al 98 cubano», publicado en *Actas de II Jornadas Interdisciplinarias del Sudoeste Bonaerense*, EdiUNS, Bahía Blanca, 2003, pp. 333-340.

¹² Sobre esta temática consultar a Patricia Orbe, Carolina López y Rodrigo González Natale. «Del 98 al centenario: la construcción del hispanismo dentro del discurso de Joaquín V. González y Roque Sáenz Peña», trabajo presentado en las I Jornada de Historia Argentina: hacia el Bicentenario de Mayo, Cultura y Sociedad 1910-1930, realizadas en la Pontificia Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, del 30 al 31 de octubre del 2003.

Esta idea-fuerza del hispanoamericanismo como estrategia preventiva frente al expansionismo norteamericano no trascendió del campo discursivo ni se tradujo en acciones efectivas desde la política argentina. Quizás el íntimo deseo de ser «más europeos que americanos» sea una de las razones, pero esto ya es tema de otro trabajo.

Bibliografía

- ETCHEPAREBORDA, R.: *Historia de las relaciones internacionales argentinas*, Ed. Pleamar, Buenos Aires, 1978.
- FERNÁNDEZ RETAMAR, R.: «Reflexiones sobre el significado del 98», *Con Eñe. Revista de Cultura Hispanoamericana*, Monográfico no. 3, julio de 1998, CEEXCI, Extremadura, pp. 35-40.
- FERRARI, G.: *Esquema de la política exterior argentina*, EUDEBA, Buenos Aires, 1981.
- GONZÁLEZ, J. V.: *El juicio del siglo*, CEAL, Buenos Aires, 1979.
- MC GANN, T.: *Argentina, Estados Unidos y el sistema interamericano, 1850-1914*, EUDEBA, Buenos Aires, 1965.
- MOMMSEN, W.: *La época del imperialismo, Siglo XXI*, México, 1991.
- PERKINS, D.: *Historia de la doctrina Monroe*, EUDEBA, Buenos Aires, 1964.
- RUIZ MORENO, I.: *Historia de las relaciones exteriores argentinas (1810-1955)*, Ed. Perrot, Buenos Aires, 1956.
- SAENZ PEÑA, R.: *Escritos y discursos*, t. I, Buenos Aires, 1941.
- SATAS, H.: *Una política exterior argentina*, Hispanoamérica, Buenos Aires, 1987.
- SILVA, C.: *La política internacional argentina*, Cámara de Diputados, Buenos Aires, 1956.
- YEA, L.: «Impacto del 98 en Latinoamérica», *Con Eñe. Revista de Cultura Hispanoamericana*, Monográfico no. 3, julio de 1998, CEEXCI, Extremadura, pp. 6-10.
- VALETA ÁLVAREZ, E.: «Estados Unidos y la guerra del 98», *Cuadernos Hispanoamericanos*, Monográfico no. 577-578, julio-agosto de 1998, Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid, pp. 171-201.

PALABRAS DE CLAUSURA DEL DOCTOR ARMANDO HART DÁVALOS, DIRECTOR DE LA OFICINA DEL PROGRAMA MARTIANO

Agradezco en primer término el inmenso honor que me hace la Sociedad Latinoamericana de Estudios sobre América Latina y el Caribe (Solar) al invitarme a clausurar este evento. Ella puede hacer mucho en la búsqueda del pensamiento que necesita nuestra región en la actual coyuntura, y ese será el mejor homenaje al entrañable Leopoldo Zea, que será siempre recordado con afecto y respeto, y que aparecerá con todo su valor entre los grandes pensadores de América. Inspirados en sus enseñanzas estamos obligados a reflexionar sobre la grave situación en que se encuentra la familia humana. Fidel Castro lo ha expresado con crudeza y realismo: «Hay una especie en peligro de extinción: la especie humana. O cambia el curso de los acontecimientos o no podría sobrevivir nuestra especie».¹

También se ha referido, con su inmenso optimismo, a las posibilidades para enfrentar la tragedia: «El gran caudal hacia el futuro de la mente humana consiste en el enorme potencial de inteligencia genéticamente recibido que no somos capaces de utilizar. Ahí está lo que disponemos, ahí está el porvenir».²

He ahí el camino a seguir: exaltar el papel de la cultura y de la educación como el medio más eficaz para potenciar la inteligencia genéticamente recibida. Mas el *Homo sapiens*, además de poseer inteligencia, también tiene emociones; es capaz de amar, odiar.

Por eso quiero en mi intervención subrayar el papel de los factores subjetivos que han tenido una importancia decisiva en los procesos económicos, sociales y políticos, y por tanto en el curso de los acontecimientos.

¹ Fidel Castro. Texto del discurso en ocasión del XLV aniversario del triunfo de la revolución, periódico *Granma*, 5 de enero del 2004.

² Fidel Castro. Discurso pronunciado en la Universidad Estadual de Rio de Janeiro, Brasil, el 30 de junio de 1999.

los históricos. El error de la práctica socialista después de la muerte de Lenin consistió en no darse cuenta de que el hombre es también materia y que se relaciona con las leyes económicas a través de las instituciones y formas de la superestructura. La grandeza de Marx radica en que rebasó esa cultura, especialmente cuando dijo que los filósofos hasta él se habían encargado de describir el mundo, y de lo que se trataba era de transformarlo. Con el propósito de transformar el mundo en favor de la justicia empezó el pensamiento cubano y lo hizo sobre fundamentos científicos.

Cada día tengo mayor satisfacción al recordar que la Generación del Centenario de Martí, la de Fidel, desde hace más de medio siglo mantiene la cultura ética como tema central. Ahí está la clave: cultura, ética, derecho y política solidaria. En la articulación de estas cuatro categorías se halla la fórmula del amor triunfante y del equilibrio del mundo postulada por el Maestro. Es necesario precisar qué entendemos por cada una de ellas:

- *Cultura*: cuya categoría primigenia y superior es la justicia.
- *Ética*: definida como lo hizo el maestro fundador de la escuela cubana, José de la Luz y Caballero, cuando postuló que «la justicia es el sol del mundo social».
- *Derecho*: como lo definiera José Martí: «Existe en el hombre la fuerza de lo justo y este es el primer estado de Derecho».
- *Política solidaria*: en su sentido más universal y abarcador del término, es decir, «con todos y para el bien de todos».

Para alcanzar estas nobles aspiraciones tenemos que fundamentarnos en la memoria histórica de América. Hay una idea clave de Bolívar en que debemos poner todo nuestro interés. Dice el Libertador: «Uná debe ser la patria de todos los americanos [...]. Luego que seamos fuertes por estar unidos, se nos verá de acuerdo a la manera de cultivar las virtudes y los talentos, que son los que nos conducirán hacia la gloria y al progreso; entonces las ciencias y las artes que nacieron en el Oriente y han ilustrado a Europa volarán a la América libre, que las convidarán con su asilo».

Hoy, en el siglo XXI, dadas las condiciones económico-sociales y políticas del mundo, y el ascenso de los procesos integracionistas en América Latina y el Caribe, es posible cumplimentar este mandato del Libertador.

El eje de la civilización ha pasado desde Europa hacia América Latina y el Caribe, y ha sido en nuestro «pequeño género humano» la zona donde han brotado las corrientes de pensamiento más originales de la segunda mitad del siglo XX:

POLÍTICA INTERNACIONAL

- La renovación del pensamiento socialista que generó la revolución cubana que nos representamos en Fidel Castro y Ernesto Guevara, y que inspiró a muchos otros movimientos sociales de igual aspiración, en la última mitad del siglo XX.
- La cosmovisión estética, expresada en escuelas de trascendencia e impacto universal, como la literatura de lo real maravilloso de Alejo Carpentier y en los grandes maestros del llamado *boom literario* de América Latina, sin olvidar la epopeya transformadora del idioma español, cuyos artífices pioneros, Martí y Darío, estimularon la actitud creadora e innovadora en todos los campos de las bellas artes.
- El pensamiento social filosófico y ético de la teología latinoamericana de la liberación, cuando la analizamos, no solo como un fenómeno teológico del cristianismo, sino como una propuesta revolucionaria en función del reino de este mundo.
- La revolución bolivariana propuesta y convocada por el presidente Chávez.
- El nuevo cine latinoamericano, el más reciente espacio de la creatividad latinoamericana y caribeña en el mundo de las artes y de la comunicación.
- El movimiento de educación popular, cuyas concepciones y experiencias han terminado marcando consensos universales en organismos internacionales y gobiernos.

Desde las corrientes presentes en la historia cultural de Cuba podremos analizar más profundamente nuestra identificación con los pueblos hermanos de América Latina y el Caribe, y contribuir a fortalecer y enriquecer la cultura de nuestro «pequeño género humano», como nos llamó Bolívar, y por tanto a cooperar al equilibrio del mundo.

Con estas ideas y propósitos analicemos la situación del mundo y apliquemos para toda la tradición cultural universal el método electivo de la cultura filosófica cubana de principios del siglo XIX.

En nuestra cultura latinoamericana y caribeña, como hemos señalado, han jugado y juegan un papel clave los llamados *factores subjetivos*. Aquí recibimos las ideas de la Ilustración y de la revolución francesa, y tomamos en serio las ideas de libertad, igualdad y fraternidad, concibiéndolas con un genuino alcance universal. Partimos de una tradición espiritual y de una vocación hacia la integración que coloca en primer plano, junto a la razón, la utopía de la redención universal del hombre.

Esta fue la cultura que tras una larga evolución llena de contradicciones y luchas políticas y sociales nos condujo a las ideas socialistas. En cuanto a Cuba, los factores subjetivos han desempeñado y desempeñan

un papel clave, porque lo cierto es que Cuba sin la revolución no sería Cuba. La revolución nacida el 10 de octubre de 1868 fue la que creó la nación cubana. En otras partes ha habido naciones que hicieron revoluciones, aquí fue la revolución la que hizo una nación. Así, se identifican nación y revolución sobre el fundamento del más absoluto respeto al inmenso abanico de ideas, emociones y sentimientos que ofrece la cultura nacional y que Fernando Ortiz llamó *ajiaco* a partir de la integración de elementos diversos. Y ella emergió con dos principios en sus esencias: la independencia total del país y la liberación social radical. Sin estos valores no se concibe la nación cubana.

Las ciencias naturales aceptan normalmente que haya símbolos, y a través de los símbolos esas ciencias han alcanzado los más altos grados de conocimiento de la verdad o de la realidad. Sin los símbolos que tienen las ciencias naturales no se hubieran realizado los enormes descubrimientos en el micromundo y en el macromundo. Y a las ciencias sociales e históricas se les niega ese derecho. Y es porque los símbolos en las ciencias sociales e históricas son los hombres y las mujeres, y los hechos trascendentes, los acontecimientos relevantes que nos permiten identificar realidades que andan dispersas. El valor del símbolo es que unifica realidades que están dispersas en la vida. Martí es un buen ejemplo de ello. En cierta ocasión un compañero me decía: «¿Por qué hablamos del mito del Che?». Y le respondí: «Yo hablo del mito del Che porque él representa la necesidad de la ética, lo que quedó olvidado en el siglo XX». Y Engels decía: «La inconsecuencia no está en mantener móviles ideales, sino en no estudiar sus causas fundamentales». El mito del Che representa la síntesis entre ciencia y conciencia, entre inteligencia y amor, entre inteligencia y solidaridad; esa síntesis es el Che: eso es un símbolo.

Por otra parte, Cuba es pieza importante del tejido forjador de nuestra América, del mundo de raíz ibérica y del equilibrio en el hemisferio occidental, y tiene un compromiso universal que Martí desde hace más de un siglo nos dejó como mandato echar la suerte con los pobres de la Tierra. Para ello se requiere, tal como él soñó, exaltar y rescatar los más altos valores éticos de nuestra historia cultural íntimamente entrelazados con los de la tradición latinoamericana y caribeña.

Nadie se engañe. No concebimos la utopía como algo irracional, sino como lo necesario y realizable hacia el futuro. Se ha dicho en Estados Unidos que Cuba puede convertirse en una «curiosidad política». No deja de tener lógica esta afirmación, solo que ella refleja la necesidad que tiene Norteamérica de estudiar esa «curiosidad», resistente a los embates del hegemonismo unipolar. Le estamos ganando la batalla histórica al imperio: Ya el futuro depende de nuestra voluntad, unidad,

POLÍTICA INTERNACIONAL

capacidad de actuar y de sobreponernos y orientarnos por nuestra cultura, para enfrentar con éxito los nuevos desafíos. En el fondo de la cuestión se halla el papel de la cultura. ¿Será esta la curiosidad política?

Una cosa está clara. Nuestro pueblo está preparado para enfrentar la hostilidad y hasta una agresión yanqui. El socialismo es sueño, carne y espíritu de los cubanos.

El mundo se ha globalizado y sus problemas también. No se trata ya de salvar a una comunidad aislada, sino a la humanidad toda.

La degradación ética está en la esencia del drama. La corrupción de las costumbres y los consorcios de la droga marcan la impronta de la vida cotidiana en muchos países desarrollados, y para mayor escarnio se les achaca toda la responsabilidad de esta última a las zonas pobres productoras de la materia prima.

El más vasto proyecto de liberación humana emprendido en el siglo XX sufrió un colapso. Las causas esenciales de su fracaso tienen fundamentos culturales. La subestimación de los factores subjetivos y su tratamiento anticultural se hallan en la médula de los grandes errores cometidos. Se pasó por alto a la cultura en su acepción cabal y por tanto universal. Como consecuencia se impusieron las pasiones más viles de los hombres y no pudieron promoverse sus mejores disposiciones al plano requerido por la aspiración socialista.

Esto, en las condiciones de sociedades que habían colectivizado las riquezas fundamentales, generó el inmovilismo, la inacción, la superficialidad, y acabaron exaltándose los peores rasgos en el sustrato sociocultural de aquellos países. Así perdió toda realidad el llamado *socialismo real*. Pero lo que se derrumbó no solo fue el campo socialista en Europa, sino el sistema de relaciones políticas vigente a escala internacional en la segunda mitad del siglo XX.

José Martí nos dio una caracterización del desafío que aún hoy tiene vigencia. La contradicción, dijo, no está entre civilización y barbarie, sino entre falsa erudición y naturaleza. Así la cultura, cuando se corresponde con intentos de dominación, es falsa erudición y por consiguiente agrede a la propia naturaleza, y en cambio cuando se identifica con el ideal de liberación se revela como una segunda naturaleza genuinamente humana. Debemos acabar de entender que ella no es accesorio a la vida del hombre; está comprometida con el destino de la humanidad y situada en el sistema nervioso central de las civilizaciones. En la cultura hacen síntesis los elementos necesarios para la acción, el funcionamiento y la generación de la vida social de forma cada vez más amplia.

Las alternativas de un progreso económico estable han fracasado en diversos proyectos porque se subestimó el factor humano y la com-

pleja trama de relaciones, creencias y valores que se hallan en la médula de la cultura. Se está produciendo objetivamente un proceso de internacionalización de las relaciones económicas de dimensión y consecuencias insospechadas, y con problemas infinitamente más complejos a los enfrentados hasta aquí por la humanidad.

No podemos aceptar pasivamente que las tendencias homogeneizadoras de la llamada *globalización* pisoteen los más elevados valores de la tradición espiritual presentes en el tejido de nuestras naciones, ni permitir que la tradición cultural y las más elaboradas creaciones jurídicas y políticas con sus realizaciones democráticas se destruyan.

Es preciso recordar que el camino de la irracionalidad siempre ha conducido al recrudecimiento de las crisis, al quebrantamiento de la paz y al holocausto de las civilizaciones. El peligro no es solo para Cuba, y lo señalo con modestia. Si no atajamos a tiempo esta oleada, el fascismo de las décadas de los años treinta y cuarenta será solo un lejano punto de referencia de algo infinitamente más grave. Para rechazar esta corriente reaccionaria que amenaza la civilización ha de asumirse sin esquemas ni ismos estériles la inmensa cultura acumulada por los procesos democráticos de la edad moderna, y reclamar una más amplia y consecuente participación de nuestros pueblos en las relaciones internacionales.

El peligro mayor está en lo siguiente: la política del más poderoso país capitalista se mueve con criterios aldeanos; son los «aldeanos vanidosos» citados por Martí en las primeras líneas de su célebre ensayo «Nuestra América», los cuales «no sabían de los cometas que iban por el cielo devorando mundos y que les bastaba ver crecer sus ahorros en la alcancía para dar por bueno el orden universal». Les falta la cultura espiritual necesaria para entender el mundo de hoy y la naturaleza de los cambios que de una forma u otra tendrán que venir. Están demostrando impotencia e incapacidad para tratar los complejíssimos problemas del mundo posmoderno. Vale recordar aquella expresión popular: «Dios ciega a quienes quiere perder».

Desencadenan con sus acciones el desorden y se sitúan fuera de la realidad. No entienden que lo real es mucho más profundo que lo que se mueve en la superficie; incluye también el fondo de la vida política y social, y este, de un modo u otro, condiciona el presente y sobre todo el futuro. Los políticos del imperio no lo consideran una realidad porque ellos están anclados en el pasado oprobioso.

El diálogo constituye una apremiante necesidad de la paz y la seguridad en las relaciones internacionales; sin embargo, están promoviendo la mayor irracionalidad que va en contra incluso del pensamiento democrático de la mejor tradición norteamericana. Estados Unidos ha comenza-

POLÍTICA INTERNACIONAL

do a dejar de ser un Estado de derecho. Cuando un sistema niega en la práctica, incluso con formulaciones legislativas, las bases esenciales que le sirven de fundamento, es síntoma de que una crisis seria está presente ya, o se halla en gestación. Los políticos superficiales e irracionales del régimen vigente en Estados Unidos no tienen capacidad intelectual para valorar la magnitud de sus acciones. Como ocurre en la historia, son actores muchas veces inconscientes del drama que encarnan.

Hoy nos movemos en un contexto histórico distinto al del pasado. La globalización, un proceso al cual no podemos ni deseamos renunciar, será un desastre para la humanidad si se imponen los criterios neoliberales de ahí la necesidad de actuar consecuentemente para impedirlo, y sin embargo, puede ser el camino necesario para su transformación y salvación si obramos con inteligencia y amor. Debemos trabajar con los principios de la solidaridad. La respuesta culta a la globalización inculta está en vincular la cultura al desarrollo. Es la única solución ética y racional. Solo a partir de los intereses de los pobres y explotados puede protegerse a la humanidad del desastre. En los inicios del nuevo milenio América Latina debe hacer, en filosofía y en política, lo que llevó a cabo con el modernismo en la literatura en los comienzos del siglo XX, es decir, una renovación genuina y radicalmente creativa.

A escala internacional los conflictos entre identidad, universalidad y civilización estremecen la vida moderna porque tienen raíces económicas. En esos conflictos se expresa el caos intelectual y moral con que los doctrinarios del sistema social dominante enfocan la realidad de nuestros días. En la confrontación entre esas tres categorías visibles en nuestro hemisferio se halla el vórtice del ciclón que se gesta en estos tiempos de graves convulsiones financieras, terrorismo, crecimiento de los negocios de la droga, desorden generalizado, etc.

Las recetas neoliberales pretendieron esconderse con aparentes mejorías de indicadores económicos, pero hoy son desmentidas por la realidad. Los desajustes estructurales y el notable incremento del millonario número de personas que viven en condiciones de extrema pobreza son modernas expresiones del antiquísimo conflicto entre pobres y ricos. A estas alturas de la evolución de nuestra civilización hay que promover en todos los países los vínculos entre cultura y desarrollo, entre identidad, universalidad y civilización. La genuina posmodernidad estará en establecer esos vínculos.

La cultura latinoamericana y caribeña debe asumir la realidad de hoy y plantearse el sueño realizable hacia el futuro, partiendo de que existe una objetividad subyacente en la esencia de la subjetividad humana y que los sueños de hoy serán realidad mañana.

En el pensamiento de José Martí, con su carga de eticidad, podemos encontrar respuesta a los desafíos políticos, económicos y sociales del siglo XXI. Esto puede estudiarse en el crisol de ideas que representa la utilidad de la virtud, su confianza en las posibilidades del mejoramiento humano, la importancia de la cultura y la educación, en la facultad humana de asociarse, el equilibrio del mundo y la cultura de hacer política, entre otros.

Es necesario propiciar una cultura donde no existan antagonismos entre ciencia y ética, ni entre ciencia y fe en Dios. Tenemos el deber de estudiar las categorías llamadas de la *superestructura*; hemos asistido a la subversión de valores jurídicos, éticos y culturales, levantados en un largo y trabajoso proceso de siglos. Es indispensable situar la solidaridad, la capacidad humana para asociarse en favor de propósitos colectivos, en el centro de un empeño renovador orientado por el esfuerzo científico, tecnológico y profesional de todas las ramas del saber hacia los fines de promover la justicia entre los hombres sin fronteras ni distinciones. Sin una alta conciencia sobre la necesidad de crear una cultura de la solidaridad entre los seres humanos no podremos vencer estos obstáculos. Comencemos por el amor y la justicia, conceptos relegados por una civilización que se estima superior por poseer tecnologías y conocimientos científicos, y a su vez carece de lo principal: una cultura ética, humanista, duradera y profunda.

Ha llegado la hora de que, por encima de diferencias, ismos, de sistemas de gobierno o de ideas filosóficas y religiosas, vencamos obstáculos y dificultades que puedan separarnos y hallemos las vías de unir, como quería Pascal, ciencia y conciencia, y hacer entender al mundo que junto al pensamiento científico más riguroso hay que mantener vivo el sentido utópico presente en la cultura de Nuestra América con su carga esencial de espiritualidad, de aspiración al mejoramiento humano y a la justicia y felicidad para todos, lo que nos compromete a preservar ese acento original con la certeza que los sueños de hoy serán la realidad de mañana.

Esto se corresponde con un pensamiento de Marx, especialmente cuando afirma, refiriéndose a la poesía del futuro: «Entonces no habrá dudas de que el mundo ha poseído durante largo tiempo el sueño de una cosa, de la cual solo le basta la conciencia para poseerla realmente. Entonces no habrá dudas de que el problema no lo constituye el abismo que se abre entre los pensamientos del pasado y los del futuro, sino la realización de los pensamientos del pasado».³

³ Carlos Marx. *Obras escogidas*, Oxford University Press, 1977, p. 38.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Hay en estas formulaciones doble poesía: la de soñar con el futuro y la de procurarlo por vías científicas. Los cubanos asumimos el socialismo de ese sueño utópico, lo hicimos a partir de Martí, quien afirmó que patria es humanidad, y de Bolívar, que caracterizó a nuestra América como un «pequeño género humano». Ciencia y poesía: he ahí la señal para el socialismo del siglo XXI. Sería irracional que fuéramos a perder la oportunidad de recoger las ideas de este proceso porque realmente Cuba, América y el resto del mundo lo necesitan. Es un aporte singular de nuestra patria, de América Latina y el Caribe a la historia de las ideas en el mundo.

INTEGRACIÓN POLÍTICA LATINOAMERICANA*

DR. FIDEL VÁSQUEZ GONZÁLEZ**

No existe unanimidad entre los especialistas acerca del contenido conceptual de la teoría de la integración entre naciones y Estados. Los autores enfocan la integración desde distintos ángulos y, a partir de ellos, formulan sus propias definiciones no siempre coincidentes.

El intento de una generalización sobre el tema conduce a considerar la integración como un proceso de unificación de políticas, regímenes e instrumentos entre Estados en áreas específicas previamente elegidas. En este marco se pudiera identificar varios ángulos de la integración, entre ellos, aspectos de carácter físico, económico, social, cultural y político.

La integración física puede ejemplificarse con una carretera cuyo trazado atraviese el territorio de varios Estados y que se construya, mantenga y explote de común acuerdo entre ellos; asimismo una red de transmisión eléctrica, un oleoducto, un gasoducto, la protección y explotación de un río de considerables proporciones, etc.

La integración económica tiene que ver con políticas macroeconómicas, comercio internacional, sistemas fiscales, monetarios, financieros, presupuestarios, salariales.

* Premio de Ensayo del Concurso Anual Dr. Guillermo Toriello Garrido, 10.ª edición, La Habana, 17 noviembre del 2006.

** Profesor titular del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Lo social y cultural se manifiesta en la integración de sistemas educacionales, de salud, deportivos, culturales, artísticos, de seguridad social, del tránsito transfronterizo de personas, de ciudadanía.

La integración política aborda los aspectos jurídicos y del derecho, la constitución de instituciones –supranacionales o no– que coordinen el desarrollo económico y social, las políticas de defensa y orden interior, de relaciones exteriores, del sistema judicial...

El objetivo final del proceso unificador de varios Estados, al principio independientes, consistiría en la plena unificación de todas estas partes ya mencionadas, en las cuales perderían la soberanía en cada una de ellas y se subordinarían a las decisiones de órganos supranacionales constituidos a ese fin.

Un aspecto que se debate entre los especialistas es el referendo al camino de este proceso integrador total. Una posibilidad es que se comience por la integración física y económica, y después se pase a la social y política. Otra versión defiende que el primer paso debe ser en el terreno político, de manera que la voluntad integradora de las partes se manifieste en un órgano supranacional con poder suficiente para ir despejando los obstáculos que se presenten en el camino de las demás esferas de la integración de los Estados que participan.

El enfoque más viable del proceso integrador consiste en aplicarlo paralelamente en sus diferentes partes físicas, económicas, sociales, culturales y políticas, en el orden e interrelación que demanden y permitan las condiciones objetivas y subjetivas del momento histórico en que ocurren.

Magariños considera que el área más conflictiva para la aceptación de un nivel alto de unificación es generalmente la institucional, pues se relaciona directamente con la noción de soberanía, hiere los nacionalismos vernáculos y plantea el tema de la supranacionalidad.¹

No obstante esta reflexión, no por ello el aspecto institucional debe dejarse para el final del proceso. De existir las condiciones adecuadas, los avances en la integración institucional que permitan las circunstancias pueden facilitar los acuerdos integradores en lo físico, económico, social, cultural y político. Una clara y pública expresión del objetivo integrador promulgada por los Estados involucrados a través del sistema de derecho y de la existencia de las instituciones correspondientes facilitaría la culminación exitosa del proceso.

¹ Gustavo Magariños. *Integración multinacional: teoría y sistemas*, ALADI, Montevideo, 2000, p. 24.

Esquemas de integración en América Latina y el Caribe

En cuanto a los procesos integracionistas en la región de América Latina y el Caribe posteriores a la segunda guerra mundial, uno de los acontecimientos más trascendentales fue la creación en 1948 de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). El pensamiento y la acción de la CEPAL, conducidos por su secretario ejecutivo fundador, Raúl Prebisch, aportaron aspectos teóricos y técnicos fundamentales para el análisis de la problemática económica de la región.

En 1960 ocurren dos hechos de especial importancia para el futuro del proceso de integración económica de América Latina y el Caribe: la creación del Mercado Común Centroamericano (MCC) y de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). En 1980 la ALALC se convierte en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), a la cual Cuba se incorpora como miembro pleno en 1999. Desde la década de los años sesenta del pasado siglo hasta nuestros días se han registrado numerosos esfuerzos para promover la integración de nuestros países.

El Mercado Común del Sur (Mercosur) fue creado mediante el Tratado de Asunción en 1991, y tiene como objetivo la conformación de un mercado común con vistas a la integración económica de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. En el 2006 Venezuela se incorporó a este esquema.

La historia del Grupo Andino comenzó a gestarse el 16 de agosto de 1966, cuando los presidentes de Colombia, Chile y Venezuela, y los delegados personales de los presidentes de Ecuador y Perú, reunidos en la capital colombiana, firmaron la Declaración de Bogotá, en la que se sentaron las bases preliminares del pacto subregional.

En la ciudad colombiana de Cartagena los plenipotenciarios de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú llegaron a un acuerdo definitivo que se materializó el 26 de mayo en Bogotá, cuando los delegados de esos cinco países suscribieron el Acuerdo de Integración Subregional. En el 2006 Venezuela abandonó este esquema y Chile, que se retiró del acuerdo en 1976, ha manifestado su interés en reincorporarse.

El 13 de diciembre de 1991, en el marco de la XI Reunión Cumbre de Presidentes Centroamericanos, realizada en Tegucigalpa, Honduras, se firmó el Protocolo de Tegucigalpa, que dio origen al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), como un nuevo marco jurídico-político para todos los niveles y ámbitos de la integración centroamericana, como los aspectos económicos, sociales, culturales, políticos y ecológicos.

La Comunidad del Caribe (CARICOM) surgió en 1958 como resultado de quince años de gestiones a favor de la integración regional, y se constituyó con tres objetivos fundamentales: 1) estimular la cooperación

POLITICA INTERNACIONAL

económica en el seno de un mercado común del Caribe; 2) estrechar las relaciones políticas y económicas entre los estados miembros; 3) promover la cooperación educacional, cultural e industrial entre los países de la comunidad.

El Convenio Constitutivo de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) se firmó el 24 de julio de 1994 en Cartagena de Indias, Colombia, con el propósito de promover la consulta, la cooperación y la acción concertada entre todos los países del Caribe. Está integrada por 25 Estados miembros y tres miembros asociados. Otros ocho países no independientes son elegibles como miembros asociados. Cuba es miembro fundador de la asociación.

La Comunidad Sudamericana de Naciones se constituyó mediante la Declaración del Cuzco, el 8 de diciembre del 2004, firmado por los presidentes de los países de América del Sur. En el Preámbulo de la Declaración se proclaman las aspiraciones y anhelos de los pueblos allí representados a favor de la integración, la unidad y la construcción de un futuro común.

Existen otros esquemas de integración, cooperación, coordinación y consulta entre los países de América Latina y el Caribe. Los aquí mencionados son suficientes para ilustrar la variedad de intentos de vinculación entre las naciones de la región. Todos ellos han proclamados objetivos integracionistas que se han logrado alcanzar sólo en parte. Hay etapas en que avanzan hacia sus metas programadas, pero muy a menudo surgen obstáculos que hacen retroceder los procesos en marcha. Se constata una mayor retórica en los pronunciamientos de los órganos directivos de los esquemas que realidades concretas introducidas en la práctica.

Recientemente, con el establecimiento de gobiernos de orientación democrática y popular, surgieron esperanzas de lograr avances reales en la dirección correcta. No obstante, el imperio norteamericano ha logrado introducir la división entre los países miembros de varios de los mencionados esquemas, los cuales han comenzado a desmoronarse.

En la comunidad andina, Colombia y Perú han firmado Tratados de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, y Ecuador aspira a tenerlo, violando los requisitos establecidos por el Acuerdo de Cartagena. Ante esta realidad, el gobierno venezolano que preside Hugo Chávez decidió retirarse de esta comunidad, mientras Chile intenta reintegrarse.

En el Mercosur, Uruguay ha intensificado sus relaciones con Estados Unidos y ha anunciado la posibilidad de establecer un TLC con este país. A su vez, sus contradicciones con Argentina por el asunto de las plantas uruguayas de celulosa han minado la confianza mutua entre ambos gobiernos.

Como resultado de estas crecientes contradicciones entre los países del subcontinente, se delinean dos ejes claramente definidos entre ellos; los que apuestan por una integración con Estados Unidos (México, Centroamérica, Colombia, Ecuador, Perú y Chile) y los que insisten en una integración entre ellos mismos y sin Estados Unidos (Venezuela, Cuba, Bolivia, Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay), estos últimos con ciertas vacilaciones de Uruguay y Paraguay. Todo ello debilita las posibilidades de la ALADI y se reducen sus perspectivas de facilitar un verdadero proceso de integración entre sus países miembros.

Los nuevos factores que juegan un papel positivo dentro de este panorama desalentador son, por un lado, la voluntad integracionista de Venezuela y su entrada en el Mercosur y, por otro, el ascenso de Evo Morales, máximo dirigente del Movimiento al Socialismo (MAS) a la presidencia de Bolivia. El presidente venezolano Hugo Chávez ha propuesto desarrollar la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) con vistas a lograr la verdadera integración entre los pueblos de la región. El presidente Evo Morales promueve el Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP) basado en la cooperación y la solidaridad. El ALBA y los TCP se oponen a los proyectos neoliberales del imperialismo norteamericano, los cuales pretenden anexionar las economías latinoamericanas a la de Estados Unidos mediante el ALCA y los TLC. El fracaso del ALCA al no constituirse en todo el territorio regional en enero del 2005 no elimina el peligro de sus perversos objetivos, los que se pretenden alcanzar ahora con los TLC bilaterales entre Estados Unidos y cada país latinoamericano por separado.

El errático comportamiento de los esquemas de integración iniciados antes de la proclamación del ALBA y los TCP se debe fundamentalmente a dos factores principales.

El primero y más importante es la política imperialista del gobierno de Estados Unidos. Su esencia puede resumirse en establecer en la región un entramado de relaciones económicas y políticas que responda a sus intereses explotadores. Desde el punto de vista económico se trata de que sus empresas transnacionales (ETN) extraigan el mayor volumen posible del excedente productivo de la región. Desde el punto de vista político, establecer gobiernos dóciles que aseguren las condiciones nacionales para que las ETN alcancen los objetivos económicos mencionados. El imperialismo norteamericano trata de impedir por todos los medios (incluyendo el militar) el surgimiento de una fuerza económico-social que se oponga a sus intereses. En particular es muy sensible al establecimiento de gobiernos populares, con verdadero apoyo de masas, a los cuales ataca por diferentes vías con vistas a desestabilizarlos y crear entornos de ingobernabilidad para derrocar a esos gobiernos.

POLÍTICA INTERNACIONAL

El otro factor de importante incidencia en los fracasos de los esquemas integracionistas existentes hasta ahora consiste en el comportamiento de las oligarquías nacionales de los países que proclaman la integración. Esta clase social, que solía denominarse como *burguesía nacional compradora* y que ahora pudiera caracterizarse como *burguesía nacional transnacionalizada*, es la encargada de asegurar las condiciones que garanticen los intereses imperialistas de Estados Unidos a cambio de recibir migajas del excedente extraído de las riquezas de sus países respectivos. Como clase social es incapaz de dirigir con éxito los esfuerzos integracionistas que necesita la región para alcanzar su verdadera independencia.

En América Latina y el Caribe los aspectos más desarrollados de la teoría y práctica de la integración se refieren a la esfera económica y, dentro de ella, la cuestión comercial y de inversiones. Los tratados de libre comercio que se han estado estableciendo se concentran en la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias en el comercio exterior, con zonas de libre comercio y uniones aduaneras. También incluye la desregulación de controles fronterizos con el objetivo de asegurar el libre flujo de las inversiones entre los países involucrados. Estos tipos de tratados se basan en la teoría neoliberal y su concepción acerca de que las diferencias entre los países desarrollados y subdesarrollados se pueden superar mediante la especialización que brindan sus condiciones naturales, históricas y culturales acumuladas. Según este criterio, el intercambio internacional de mercancías es resultado de la división del trabajo entre países, donde cada uno produce lo que mejores condiciones tiene para lograr una alta calidad, bajo costo y ventajas competitivas. Esta teoría considera que el desarrollo de los países atrasados se alcanza mediante un proceso espontáneo, sin intervención estatal y plenamente desregulado. La vida demuestra lo engañoso de estas concepciones, concebidas para ocultar los verdaderos propósitos de las empresas transnacionales (ETN) y los gobiernos que las sirven. La realidad es que la aplicación de estas teorías neoliberales en la región ha asegurado las condiciones para la explotación de los trabajadores latinoamericanos por las empresas transnacionales extranjeras, lo que ha traído mayor diferenciación entre ricos y pobres, deterioro social, aumento del crimen organizado y manifestaciones de ingobernabilidad en los países donde se ha aplicado.

Por otra parte, se ha comenzado a impulsar la integración física, en la cual se destacan las propuestas de Venezuela para crear un gasoducto cuyo trazado parta de este país y llegue hasta Argentina y Chile, atravesando el territorio de Brasil y ramales vinculatorios con Paraguay y Bolivia.

Otro ejemplo lo constituye la carretera proyectada desde la costa del Pacífico de Perú y Ecuador, que atraviese Colombia y Venezuela para salir a la ribera atlántica de Brasil.

En cuanto a lo social, lo más relevante en la actualidad es el esfuerzo de Cuba y Venezuela en la formación de personal facultativo de la salud y la prestación de servicios médicos masivos a las poblaciones de los países de la región. La Operación Milagro –desarrollada en el campo de la oftalmología– constituye un claro ejemplo de las posibilidades que brinda la cooperación social. En un breve lapso más de doscientos mil pacientes de América Latina y el Caribe han recuperado la vista por este programa.

Estos avances realizados en el ámbito social se están concluyendo en los marcos del ALBA. Este proyecto propone una integración diferente basada en la solidaridad y la cooperación entre los pueblos latinoamericanos, y centra su atención en la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Cuestiona la apología y el culto al libre comercio, y defiende la elaboración de una agenda económica y social concebida y dirigida por los Estados soberanos, sin influencia de los poderes foráneos de las ETN y los gobiernos imperialistas extrarregionales.

El desarrollo conceptual y práctico del ALBA, el cual está en ciernes, constituirá un relevante aporte a la teoría de la integración latinoamericana. Se requiere de una investigación que profundice en los aspectos económicos, sociales, culturales y políticos de esta nueva propuesta integradora de los pueblos y los Estados latinoamericanos. A su vez, esa investigación debe revelar las inconsistencias de la teoría neoliberal del comercio internacional y lo pernicioso de su puesta en práctica. En este empeño debe tenerse en cuenta que lo menos trabajado en la teoría y la práctica integracionista se refiere a los aspectos jurídicos, políticos y de derecho. Ha llegado el momento de poner en primer plano los estudios especializados en esta esfera. En el vasto temario que se pudiera elaborar al respecto, sobresale la organización de los Estados que pretenden integrarse.

La unión de Estados: confederación y federación

Para una mejor comprensión del concepto Unión de Estados es conveniente referirse a Cañizares y su clasificación de los Estados desde el punto de vista del derecho internacional, que identifica dos formas de Estado: el simple o unitario y el compuesto. El primero es aquel que posee un órgano político único que no está ligado con otros Estados, por lo que ejerce directamente el derecho a mantener, sin restricciones, relaciones con los demás países. Por su parte, los Estados compuestos

POLÍTICA INTERNACIONAL

entrañan la reunión más o menos completa de varios Estados bajo un gobierno común.²

Dentro de los Estados compuestos se incluyen, entre otras formas, las Confederaciones de Estados y las Federaciones de Estados. En la confederación, los Estados conservan su personalidad y absoluta independencia tanto en la vida interna como en la externa, salvo en aquellos casos que constituye, en la vida internacional, el objeto de la unión. Cañizares subraya que la confederación viene a ser una nueva persona jurídica que surge en representación de los Estados confederados para un objetivo determinado y nada más. En la actualidad, dice, no existen Estados confederados. Antes lo fueron Estados Unidos entre 1778 y 1787, Suiza desde el siglo XIV hasta 1848 y la germánica desde 1815 hasta 1866.

En la federación, los Estados federados constituyen uno solo en el aspecto internacional, aunque interiormente cada Estado conserva su independencia, salvo en aquello que sea objeto del pacto federal y que pertenezca a la jurisdicción del parlamento de la federación. En la federación hay, pues, dos legislaciones: la federal y la local de los parlamentos locales.

Jordán Quiroga coincide en distinguir entre las formas de Estado, al Estado Unitario y a la Unión de Estados. En el Estado Unitario existe un solo centro de poder con órganos únicos (legislativo, ejecutivo y judicial), cuyas funciones son válidas para toda la población asentada en el territorio estatal. Dentro de la Unión de Estados se identifica la Confederación de Estados y el Estado Federal.³

Según este autor, la Confederación de Estados es la unión permanente de Estados independientes que se basa en el pacto con el fin de protección externa y paz interna, sin perjuicio de que puedan agregarse a otros fines. Los Estados confederados conservan su soberanía y se mantienen independientes. La vinculación entre los Estados es producto de un pacto, es decir, de una norma de derecho internacional cuyo texto incluirá un determinado número de renunciaciones, entre las cuales jamás se considerará la delegación de soberanía. El poder de la confederación alcanza a los Estados confederados y no directamente a la población de cada Estado miembro.

El Estado Federal es la unión de dos o más Estados en el que los miembros asociados renuncian a su soberanía particular para conformar una sola y única comunidad política. Los Estados Federados pierden su

² Fernando Diego Cañizares. *Teoría del derecho*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1979.

³ Augusto Jordán Quiroga. «Formas de Estado», *Teoría del Estado y el Derecho. Selección de lecturas*, Ed. Félix Varela, La Habana, 2000.

condición de soberanos y pasan a formar parte de una unidad soberana diferente. El poder central subsiste con poderes locales. Estos Estados Federados se hallan regidos por una Constitución Política (Constitución Federal), que es la norma fundamental que rige a la comunidad política en su conjunto, sin que las normas emanadas de la autoridad autonómica (local) de los Estados miembros pueda contradecirla. La autodeterminación de los Estados miembros se subordina a la Constitución Federal. En el Estado Federal las soberanías de los Estados miembros se funden para dar lugar a un nuevo Estado.

Como se puede apreciar, Jordán Quiroga amplía las posibilidades de los Estados confederados a otros fines no necesariamente vinculados al derecho internacional. Subraya además el papel del concepto *soberanía* y su vinculación a ambas formas de Uniones de Estado. Fue Juan Bodin quien empleó por primera vez, en 1576, la palabra *soberanía*, con la introducción del concepto en la ciencia política.

El profesor D' Estefano Pisani define la soberanía como «la potestad de un Estado expresada mediante su derecho a decidir libremente sus asuntos internos y exteriores, sin infringir los derechos de los otros Estados ni los principios y disposiciones del derecho internacional público».⁴

La política de la revolución cubana acerca de la soberanía como concepto de derecho político e internacional está claramente definida en las palabras del Comandante en Jefe Fidel Castro el 26 de julio de 1972: «¡Y, en lo que se entiende como país soberano, nosotros no sacrificaremos un solo atributo de la soberanía por exigencia de los imperialistas! Nosotros, nuestra soberanía podemos diluirla entre todos los pueblos de Latinoamérica, para integrarnos en el seno de una comunidad mayor; nosotros, nuestra soberanía podemos diluirla en el movimiento revolucionario, pero frente al imperialismo, ni el más mínimo, ni el más elemental atributo de nuestra soberanía aceptaremos ni discutirlo siquiera».⁵

Confederación de Estados propuesta por Simón Bolívar

En el debilitado panorama de los procesos por la integración de la región hasta ahora promovidos por el gobierno de Estados Unidos y las burguesías nacionales transnacionalizadas, irrumpen con fuerza esperanzadora las propuestas del ALBA y de los TCP. Los esfuerzos en este sentido se han concentrado en los terrenos comercial, económico,

⁴ Fernando Diego Cañizares, *Op. cit.*, p. 196.

⁵ *Id.*, p. 207.

POLÍTICA INTERNACIONAL

financiero y social. Con vistas a consolidar lo ya alcanzado y establecer una base institucional para avances ulteriores hacia la verdadera integración que necesitan los pueblos latinoamericanos, es menester ahora iniciar la elaboración y fortalecimiento de los correspondientes sistemas jurídico y de derecho. Al respecto resulta imprescindible partir de los padres fundadores de las naciones de América Latina y el Caribe. El más descollante en la propuesta institucional lo fue Simón Bolívar, y con él se debe iniciar el análisis.

Varios son los escritos en los que se recoge el pensamiento del Libertador acerca de la solución jurídica de la integración de nuestros pueblos; pero dos de ellos son los más reveladores de su propuesta: la Carta de Jamaica y el Congreso Anfictiónico de Panamá.

La Carta de Jamaica fue escrita por Bolívar el 15 de septiembre de 1815, cuando la lucha contra el coloniaje español en América aún no era un éxito. Además de reafirmar la seguridad en el triunfo independentista, el Libertador propone la constitución de una Confederación de Estados Latinoamericanos como la solución institucional para la consolidación de la independencia. En aquella ocasión los términos utilizados por Bolívar fueron los siguientes: «Es una idea grandiosa pretender de todo el mundo nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarse; mas no es posible porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes dividen a la América [...]. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración».⁶

La división entre las fuerzas políticas independentistas y revolucionarias, promovida por las nacientes oligarquías latinoamericanas, era el factor que iba a impedir en aquella época la feliz consecución de la integración de los pueblos de la América española concebida por Bolívar.

Nueve años más tarde, ya como presidente del Perú, Bolívar convoca al Congreso Anfictiónico de Panamá, invitando para ello a los gobiernos de Colombia, México, Río de la Plata, Chile y Guatemala. En el mensaje, con su firma, de fecha 7 de diciembre de 1824, a pocos días de la definitiva batalla de Ayacucho, se lee: «Profundamente penetrado de estas ideas invité a ochocientos veintidós, como presidente de la República de Colombia, a los gobiernos de México, Perú, Chile y Buenos Aires, para que formásemos una confederación, y reuniésemos en el istmo de Pana-

⁶ Simón Bolívar, www.alternativabolivariana.org.

má u otro punto elegible a pluralidad, una asamblea de plenipotenciarios de cada Estado que nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias».

«El gobierno del Perú celebró en seis de julio de aquel año un tratado de alianza y confederación con el plenipotenciario de Colombia; y por él quedaron ambas partes comprometidas a interponer sus buenos oficios con los gobiernos de la América, antes española, para que entrando todos en el mismo pacto, se verificase la reunión de la asamblea general de los confederados. Igual tratado concluyó en México, a tres de octubre de ochocientos veintitrés, el enviado extraordinario de Colombia a aquel Estado; y hay fuertes razones para esperar que los otros gobiernos se someterán al consejo de sus más altos intereses. Diferir más tiempo la asamblea general de los plenipotenciarios de las repúblicas que de hecho están ya confederadas, hasta que se verifique la accesión de los demás, sería privarnos de las ventajas que produciría aquella asamblea desde su instalación».

«El istmo está a igual distancia de las extremidades; y por esta causa podría ser el lugar provisorio de la primera asamblea de los confederados».

«Nada ciertamente podrá llenar tanto los ardientes votos de mi corazón, como la conformidad que espero de los gobiernos confederados a realizar este augustó acto de la América».⁷

Como respuesta a la convocatoria de Bolívar, la Asamblea Americana del Congreso de Panamá sesionó del 22 de junio al 15 de julio de 1826. En ella se elaboró y fue aprobado el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, cuyo Artículo 1 rezaba: «La República de Colombia, Centro América, Perú y Estados Unidos Mexicanos, se ligan y confederan mutuamente, en paz y guerra, y contraen, para ello, un pacto perpetuo de amistad firme e inviolable y de unión íntima y estrecha con todas y cada una de dichas partes».

Y el Artículo 2: «El objeto de este pacto perpetuo será sostener en común, defensiva y ofensivamente si fuera necesario, la soberanía e independencia de todas y cada una de las potencias confederadas de América contra toda dominación extranjera».

Casi al final del documento, el Artículo 31 decía: «El presente tratado de unión, liga y confederación perpetua será ratificado, y las ratificaciones serán canjeadas en la villa de Tacubaya, una legua distante de la

⁷ *Id.*

POLÍTICA INTERNACIONAL

ciudad de México, dentro del término de ocho meses, contados desde la fecha, o antes si fuese posible».⁸

El tratado no entró en vigor, pues solo fue ratificado por la Gran Colombia, que entonces abarcaba los territorios actuales de Venezuela, Colombia, Panamá y Ecuador. Por su parte, Argentina, Brasil y Chile no enviaron representantes. Este fue el momento en que más cerca estuvo la constitución de una Unión de Estados de las repúblicas que recientemente se habían independizado de la España colonial. Después de la muerte de Bolívar y durante el resto del siglo XIX las oligarquías que tomaron el poder no fueron capaces de establecer la unión estatal proclamada en el Congreso de Panamá. Lo mismo ocurrió a lo largo del siglo XX, cuando el imperialismo norteamericano logró sus propósitos divisionistas con el consentimiento de las burguesías nacionales de los países sudamericanos.

A inicios del siglo XXI el gobierno estadounidense mantiene su misma política de explotar a los pueblos al sur del Río Grande e imponerles sus designios. Pero han aparecido nuevas condiciones en el panorama político de Latinoamérica. En primer lugar, la conciencia anticolonialista de las masas se ha incrementado, su organización en disímiles movimientos sociales progresistas se ha extendido y han surgido gobiernos de carácter popular donde las burguesías transnacionalizadas han sido desplazadas del poder, como en Cuba, Venezuela y Bolivia.

Por segunda vez en doscientos años de independencia surge de nuevo una posibilidad real de crear una Unión de Estados independientes en nuestro subcontinente. Existen factores objetivos y subjetivos que crean las condiciones para lograr la integración que reclaman nuestros pueblos.

Ya hay pronunciamientos oficiales al respecto. En el discurso clausura de la II Cumbre de Presidentes y Jefes de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), celebrada en República Dominicana el 17 de abril de 1999, Hugo Chávez Frías, presidente de la República Bolivariana de Venezuela, dijo: «Insisto en que además de este elemento económico, yo me atrevo a plantear una vieja idea que he oído, he discutido desde México hasta Argentina, es la idea que marchemos hacia una Confederación de Estados Latinoamericanos y Caribeños».⁹

Y en el acto de la firma del Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas, realizado el 19 de octubre de ese año, Chávez expuso: «Nosotros desde Caracas seguimos y seguiremos impulsando la idea bolivariana

⁸ *Id.*

⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Libro Amarillo correspondiente a 1999, Caracas, Venezuela, 2000. «La naturaleza histórico-política de la Alternativa Bolivariana para las Américas», www.insumisos.com.

de lograr la integración política de nuestros Estados y nuestras repúblicas. Una Confederación de Estados de América Latina y del Caribe, ¿por qué no? ¿Por qué no hacemos un plan para una década? No tenemos un plan de mediano plazo; imperativo es que hagamos un plan».¹⁰

El anhelo de Bolívar para crear la Confederación de Estados Latinoamericanos vuelve a plantearse como posibilidad real de constituirse. ¿Por qué una confederación y no otro tipo de unión estatal? Porque la confederación es la forma relativamente más simple y asequible en las actuales condiciones. Ella se establecería, en un inicio, como un acto de defensa colectiva ante la posibilidad de una agresión militar por el gobierno de Estados Unidos. No hay que esperar a que en todos los países la burguesía transnacionalizada sea desplazada del poder para constituir la Unión de Estados en la región de forma simultánea en todos los países. Es posible iniciar la creación de la confederación entre dos o tres países. Los que tienen las mayores posibilidades actualmente son Cuba y Venezuela, en primer lugar, y después Bolivia.

A partir de este eje bipartito o tripartito, según sea el caso, se pudiera avanzar en la incorporación de otros Estados a la confederación. En ello hay que tener en cuenta el hecho cada vez más evidente de que en un país en el que la clase políticamente dominante sea la burguesía nacional transnacionalizada no se completan plenamente las condiciones subjetivas para incorporarse a una Confederación de Estados realmente independiente, aunque siempre pueden surgir excepciones.

Establecer un poder confederado de carácter popular y antimperialista en América Latina, aunque sea en dos o tres Estados, crearía condiciones inéditas en el subcontinente en pro del movimiento social progresista y demostraría el debilitamiento del imperio norteamericano en la región. Ello sería un factor político y económico de considerables proporciones para impulsar la lucha popular en los demás países latinoamericanos a favor de una verdadera solución a sus ancestrales males económicos y sociales. Sería una fórmula para insertar a América Latina y el Caribe en la economía internacional estableciendo un poder político de creciente influencia en la arena mundial. Surgiría así el germen de lo que pudiera constituir una Unión de Estados desde México hasta Argentina, incluyendo el Caribe, una nueva fuerza regional en los marcos del mundo multipolar que se pretende alcanzar. Este proyecto confederado concitaría el apoyo de las fuerzas democráticas, progresistas y revolucionarias en el resto del mundo. Es de esperar que la constitución de tal

¹⁰ *Id.*, correspondiente al 2000, Caracas, Venezuela, 2001.

POLÍTICA INTERNACIONAL

confederación generaría la hostilidad de los círculos de poder en Estados Unidos, para lo cual habría que estar preparados de antemano.

Los esfuerzos integracionistas en la región han destacado los aspectos comerciales, económicos, financieros, y muy recientemente los sociales. En general, la unión política se ha mantenido al margen de los intentos de integración debido a las presiones del gobierno norteamericano y a la posición contraria a esa unión por las burguesías nacionales transnacionalizadas. Cuando se ha abordado la unión política, como es el caso de la Comunidad Sudamericana de Naciones proclamada en el Cuzco a instancias de Brasil, ello ha quedado en meras declaraciones y no se ha avanzado en la consecución de sus objetivos prácticos.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, se hace necesario que los intelectuales y académicos que se especializan en la integración latinoamericana, en especial los juristas, comiencen a poner en primer plano los aspectos jurídicos y de derecho que pudieran coadyuvar, en perspectiva, a la constitución de la Confederación de Estados Latinoamericanos.

Martí y la unión latinoamericana

José Martí retoma el pensamiento de Bolívar acerca de la unidad latinoamericana y lo desarrolla acorde con los más avanzados tiempos históricos que le tocó vivir. El período cuando publica sus principales escritos sobre este tema corre a partir de 1875 hasta la víspera de su caída en combate el 19 de mayo de 1895. Es en «Nuestra América», publicado por primera vez el 1 de enero de 1891, donde Martí concentra sus ideas principales acerca de la unión de los pueblos de la América antes española. A diferencia de Bolívar, Martí no se extiende en proponer las formas jurídico-institucionales concretas en que debiera plasmarse esa unión. No obstante, deja constancia de sus consideraciones al respecto en algunos de sus escritos.

El historiador Ramón de Armas¹¹ recoge un fragmento textual al respecto, el cual Martí redactó en un cuaderno de apuntes personales durante su estancia en Venezuela en 1881. En ese texto Martí defiende la idea de «una gran confederación de los pueblos de la América Latina». En el mismo artículo, De Armas menciona que en enero de 1884, en la revista neoyorquina *La América*, acerca de la integración de los pueblos latinoamericanos Martí escribe: «Aquellos que son en espíritu, y serán algún día en forma, los Estados Unidos de la América del Sur».

¹¹ Ramón de Armas. *El Día, El Gallo Ilustrado*, 13 de noviembre de 1991.

Al contrario de sus pocas referencias a las formas jurídico-institucionales que adoptaría la unión de los pueblos de América Latina, Martí actualiza y enriquece ampliamente el contenido de esa unidad: acentúa el antimperialismo en su proyecto, destaca el carácter popular en su concepción republicana donde no caben las oligarquías latinoamericanas y subraya la autoctonía del empeño.

En su concepción latinoamericanista avizoró con precisión el peligro que significaba el imperialismo norteamericano para la verdadera independencia y el desarrollo económico y social de los pueblos al sur del río Bravo. No solo fue una expresión teórica, sino que llevó esta concepción a su acción práctica revolucionaria. La lucha armada que encabezó en Cuba contra el colonialismo español la veía Martí como condición necesaria, junto a la liberación de Puerto Rico, para cerrar el paso al gigante que amenazaba desde el Norte. Solo la unidad latinoamericana basada en la conciencia antimperialista de sus pueblos podía ponerlos a salvo de los voraces apetitos del naciente capitalismo monopolista en Estados Unidos.

La república democrática martiana se apoya en una verdadera participación popular de las más amplias masas oprimidas, de grupos étnicos preteridos y de las clases y grupos sociales explotados.¹² Hay muchas referencias en su obra que demuestran la preferencia de Martí por los trabajadores y las capas humildes de la población. Baste mencionar cuando escribió: «Pues mi hijo, señores, aunque en mis versos le llame yo mi príncipe, será un trabajador, y si no lo es, le quemaré las dos manos».¹³

Junto al carácter democrático de la república que propugnaba, Martí alertó de los peligros del caudillismo militar que tanto daño hizo en la primera etapa de la independencia latinoamericana. Para prevenir la superioridad de las fuerzas militares sobre los poderes democráticos que representaban al pueblo, en 1889 escribió: «El único modo de vencer al imperialismo en los pueblos mayores, y el militarismo en los menores, es ser todos soldados».¹⁴

Martí proclamó que la unidad latinoamericana se alcanzaría por vías autóctonas. Rechazó la imitación y el copismo de experiencias ajenas, aunque no desdeñó tomar en cuenta las referencias internacionales para las soluciones de los males latinoamericanos y la construcción de la América nueva. «Ni de Rousseau ni de Washington viene nuestra América, sino de sí misma», escribió para reafirmar esta idea.¹⁵

¹² Ver «Las luchas», *Historia de Cuba*, t. II, Editora Política, La Habana, 1996, p. 389.

¹³ José Martí, *Obras completas*, t. 22, Editorial Nacional de Cuba, La Habana, 1975, p. 17.

¹⁴ *Id.*, t. 12, p. 306.

¹⁵ *Id.*, t. 8, p. 244.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Hacia una Confederación de Estados Cuba-Venezuela

Antecedentes en Los Soles y Rayos de Bolívar

La década de 1820 a 1830 fue testigo de un auge de las ideas y acciones independentistas en Cuba. Fue el único momento en el que predominaron las ideas separatistas antes de 1868, cuando el independentismo se hizo definitivo con el inicio de la Guerra de los Diez Años encabezada por Carlos Manuel de Céspedes. Los cambios en la geopolítica mundial determinaron, entre otros factores, este comportamiento del ideario político en Cuba en una fecha tan temprana del siglo XIX.

El período de 1808 a 1823 resultó muy significativo para España y sus colonias americanas. En mayo de 1808 Napoleón invadió el territorio español y designó rey de España a su hermano José Bonaparte, decisiones facilitadas por las pugnas entre Carlos IV y su hijo Fernando VII, pues ambos ambicionaban el trono español. El 2 de mayo se produjo el levantamiento de Madrid contra la invasión extranjera, que fue ahogado en sangre, aunque la resistencia popular contra el ejército napoleónico duró seis años. En el propio 1808 Napoleón implantó en España la llamada Constitución de Bayona, la primera aplicada en el país. El 19 de marzo de 1812 las cortes declararon que la soberanía del Estado reside en la nación y no en el rey, el cual tiene que subordinarse a la constitución. Ante el debilitamiento del poder de Napoleón en Europa y el auge de la resistencia ibérica, su hermano José abandona definitivamente suelo español el 23 de marzo de 1813. El 22 de marzo de 1814 Fernando retornó al trono, suprimió la constitución y reimplantó el absolutismo. Pero en 1820, con el pronunciamiento de Rafael Riego, se le impuso a Fernando VII la constitución. Regiría en España un régimen de monarquía constitucional hasta 1823, cuando Fernando VII asumió nuevamente el poder absoluto y suprimió la constitución.

El debilitamiento del Estado español durante esta etapa facilitó las acciones independentistas en sus colonias americanas. De 1810 a 1821 surgió un nuevo mundo de repúblicas independientes en Sudamérica: Venezuela, Paraguay, Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, México, Centroamérica, Panamá, Perú, Bolivia, Uruguay. El 5 de agosto de 1819 el Congreso de Angostura creó la República de la Gran Colombia, que incluyó a Venezuela, Colombia y Ecuador, y designó a Simón Bolívar como su presidente. El 8 de diciembre de 1824, en la batalla de Ayacucho, las armas victoriosas del mariscal Sucre derrotaron definitivamente al poderío español en el subcontinente. El 22 de junio de 1826 se inició el Congreso Anfictiónico de Panamá, mediante el cual se pretendía aplicar las ideas integracionistas de Bolívar, quien concebía las nuevas repúblicas de

la América, antes española, formando una gran confederación que uniera sus Estados.

Es en este marco internacional en el que se desarrollan los acontecimientos en Cuba durante la década de 1820. Ante la invasión napoleónica a España en 1808, el gobernador Someruelos en Cuba analiza la posibilidad de crear una junta de gobierno de forma similar a las constituidas en el resto de las colonias españolas en América y que, en su desarrollo, condujeron a las repúblicas independientes. La resistencia de los recaltrantes comerciantes españoles de la isla impidió los intentos de Someruelos, quien asumió el poder absoluto del territorio bajo su mando, aunque de 1812 a 1814 rigió en Cuba un régimen constitucional.

Inspirados en el movimiento por la constitución en la Península o promovidos por las nacientes repúblicas americanas, durante la década se organizaron diversas sociedades secretas que en forma clandestina o con la fachada de logias masónicas lucharon por alcanzar la independencia de Cuba e instaurar una república regida por una constitución. En 1810 se descubrió la Conspiración de Román de la Luz. Uno de sus participantes, José Joaquín Infante, redactó en 1812 el primer texto constitucional para Cuba que registra la historia. Ese mismo año es descubierta la conspiración liderada por el negro libre José Antonio Aponte, de oficio carpintero tallador, que también planteó entre sus objetivos la abolición de la esclavitud, por lo que fue violentamente reprimida.

La sociedad secreta de mayor extensión por el número de sus miembros y mayor proyección política fue la Conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar. Su objetivo consistía en fundar en nuestro territorio nacional la república independiente de Cubanacán, e incorporarla como parte de la confederación a la Gran Colombia, que entonces presidía el Libertador Simón Bolívar, y abarcaba los actuales países de Venezuela, Colombia, Ecuador y Panamá. Junto a sus raíces nacionales, este movimiento independentista estaba fuertemente inspirado y apoyado por el que en esos mismos momentos triunfaba en la Sudamérica antes española. Los organizadores principales de la conspiración en Cuba fueron el colombiano José Fernández Madrid, el peruano Manuel Lorenzo Vidaurre, el argentino José Antonio Miralla y el ecuatoriano Vicente Rocafuerte. Uno de sus más destacados jefes era José Francisco Lemus, quien había nacido en La Habana y ostentaba los grados de coronel del ejército colombiano. El jefe supremo de la organización en Cuba, y también de La Habana, era el propio Lemus, secundado por José Teurbe Tolón, en Matanzas, y Martín de Mueces, en Pinar del Río. La influencia de la red también alcanzaba los territorios de Cienfuegos y Camagüey. Una de las características de esta conspiración era su esencia popular. Entre los juramentados

POLÍTICA INTERNACIONAL

se incluían esclavos, campesinos y otros trabajadores, así como funcionarios civiles y militares en posiciones ventajosas, incluyendo familias adineradas y representantes del clero.

Las autoridades colonialistas de la época en Cuba presumían que el 16 de agosto de 1823 era la fecha escogida por los jefes de la conspiración independentista para alzarse en armas contra el dominio español en Cuba. El éxito de la operación se apoyaba en una simultánea invasión militar que, procedente de Colombia, traería al país tres mil hombres bajo el mando del general bolivariano Manuel Manrique. Para la fecha ya las avanzadas colombianas habían explorado las costas cubanas con vistas a precisar los lugares de desembarco.

Lemus había preparado tres proclamas dirigidas a los *cubanacanos*, que así llamaba a los ciudadanos de la nueva república. En la primera enumeraba las causas del levantamiento; en la segunda, exponía el programa del gobierno independiente que se constituiría; y en la tercera, dirigida a los españoles de la isla, pretendía incorporarlos a la causa del movimiento, apoyado en el espíritu constitucionalista que a su parecer sustentaba la mayoría.

El gobernador de turno, Francisco Dionisio Vives, conocía de la existencia de la conspiración y del escondite de Lemus en Guanabacoa desde el 23 de julio de 1823. En vísperas de la fecha del alzamiento, las autoridades coloniales detuvieron a Lemus y a otros destacados jefes rebeldes y el alzamiento fue abortado. En la requisita efectuada se ocuparon cinco mil proclamas de las tres clases mencionadas, tres banderas de la nueva república y 595 escarapelas inspiradas en las de Colombia. Ante estas realidades, la invasión del ejército colombiano no pudo efectuarse.

De los más de seiscientos involucrados en los hechos conspirativos, solamente unos cien fueron enviados a prisión. El poder colonial no quiso agudizar más el conflicto y no remitió al patíbulo a ninguno de los encarcelados. Optó por expulsar del país a los más connotados e impidió que retornaran a Cuba. Otros lograron fugarse, entre ellos el poeta José María Heredia, quien actuaba en la logia matancera Caballeros Racionales, vinculada al movimiento de Lemus.

Elementos para un programa de trabajo

El proceso de creación de una Unión de Estados Latinoamericanos es muy complejo, pues aborda aspectos de especial sensibilidad para los pueblos y las instituciones de la región. A pesar de que existen numerosas condiciones objetivas y subjetivas para su instauración, hay no pocos

factores que se oponen a ello. El principal consiste en el interés de las clases dominantes de Estados Unidos en mantener bajo su dominio económico y político a los países de América Latina y el Caribe, para lo que cuentan con el apoyo de las oligarquías nacionales latinoamericanas. La constitución de una Unión de Estados Latinoamericanos potenciaría las posibilidades para alcanzar la verdadera independencia económica, social y política de todos y cada uno de los países integrantes, sería un factor disuasivo ante la eventualidad de una agresión militar extranjera y le daría un gran poder de negociación a los Estados confederados frente a las amenazas imperiales del gobierno estadounidense. Ello contribuiría a la creación de un mundo multipolar al cual se opone el gobierno imperialista de Estados Unidos.

Teniendo en cuenta estas y otras dificultades existentes, el proceso para alcanzar la Unión de Estados pudiera comenzar con el objetivo de crear una confederación, aunque no necesariamente con todos los Estados de la región en forma simultánea.

Los países que mejores condiciones presentan para lograr esta aspiración son, actualmente, Cuba y Venezuela. Los múltiples vínculos económicos, comerciales, sociales y políticos creados y en desarrollo entre estos dos países así lo van fundamentando. No se trata de plantearse la constitución de una confederación entre Cuba y Venezuela como una medida ejecutiva inmediata, sino de comenzar a investigar esta posibilidad y los elementos constitutivos del proceso que pudiera conducirlo.

En la práctica histórica, las Confederaciones de Estados que han existido se han formado principalmente con objetivos de defensa en periodos de guerra o de amenaza de guerra contra los países confederados. En los tiempos actuales, los motivos para establecer este tipo de unión entre Cuba y Venezuela rebasan este objetivo. Se comprende que el proceso de estudio mencionado llevaría un tiempo relativamente prolongado, con un creciente número de investigadores y especialistas involucrados de forma multifacética. Hay que subrayar que la confederación no conlleva cesión de soberanía por cada Estado confederado.

El antecedente más inmediato para iniciar la investigación acerca del proceso para la creación de una Confederación de Estados entre Cuba y Venezuela es la Declaración Conjunta firmada el 14 de diciembre del 2004 por los presidentes de Venezuela y de Cuba, Hugo Chávez Frías y Fidel Castro Ruz. Esta declaración constituye el documento programático base que informa la concepción integradora del ALBA, como la ha definido el presidente Chávez, a quien pertenece la iniciativa. Ese mismo día también se firmó un documento ejecutivo de medidas concretas a realizar por Cuba y Venezuela con vistas a hacer cumplir los postulados de la mencionada Declaración Conjunta.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Las decisiones recogidas en ambos documentos ponen en marcha un proceso para la integración de Cuba y Venezuela, abierto a otras naciones latinoamericanas, que va creando paulatinamente las condiciones objetivas y subjetivas para la integración política de los Estados de los dos países con vistas a constituir entre ellos una Unión de Estados, la cual pudiera adquirir la forma de una confederación.

Uno de los aspectos a evaluar sería la institucionalidad que llevaría a cabo el proceso de establecimiento de la confederación. Por la trascendencia del objetivo, ello requeriría la participación de los más altos niveles de decisión estatal de cada país. Esto pudiera lograrse con la realización de cumbres anuales de los Jefes de Estado participantes, quienes estarían asistidos por una Secretaría Permanente de Ministros Plenipotenciarios de ambos Estados. Las decisiones estratégicas a tomar en el proceso tendrían que ser ratificadas por los parlamentos respectivos e, incluso, las de mayor trascendencia aprobadas en referendo popular.

Para completar la estructura institucional se crearían comisiones con representantes de ambos Estados, las cuales atenderían asuntos especializados. El objetivo de estas comisiones sería precisar, en cada uno de los países, las características de los temas a su cargo, así como su vinculación más eficiente con vistas a constituir la confederación. Las presidencias de estas comisiones serían anualmente rotativas. En el inicio del proceso convendría crear las comisiones siguientes: Parlamentaria, de Relaciones Exteriores, Constitucional, de Defensa. Teniendo en cuenta los vínculos ya establecidos entre Cuba y Venezuela en algunos temas, también se crearían en esta primera etapa las Comisiones de Salud, de Educación, de Cultura, de Deportes, Comercial, Energética. Más adelante pudieran completarse con las de Economía, Finanzas, Bancaria, de Ciudadanía y Migraciones, de Asuntos Jurídicos, de Lucha contra el Delito Internacional.

En la medida en que avance el trabajo de estas y otras comisiones que pudieran crearse, se irían vinculando entre ambos países y coordinando cada vez más las características de los asuntos tratados. Así se crearían las condiciones para avanzar, desde la confederación, hacia niveles superiores de la Unión de Estados, pudiendo constituirse, llegado el momento, una federación con órganos comunitarios de carácter supranacional mediante los cuales, paulatinamente, cada Estado iría perdiendo soberanía en los asuntos que mutuamente se acuerden. De esta forma se lograría alcanzar una mayor integración de ambos países en los aspectos económicos, sociales y políticos.

La Confederación de Estados entre Cuba y Venezuela fortalecería la capacidad defensiva y de desarrollo económico y social de ambos países, así como su actuación soberana e independiente en el ámbito interna-

cional. Los éxitos que se alcancen por la Confederación Cuba-Venezuela pudieran estimular a otras naciones latinoamericanas y caribeñas a incorporarse a ella.

En perspectiva, el proceso así desarrollado llevaría a vías de hecho el sueño bolivariano y martiano de constituir un gran Estado multinacional en la región, que serviría de factor de equilibrio para el mundo, y un contrapeso a las intenciones explotadoras y opresoras del imperialismo encabezado por el sistema económico, político e ideológico imperial de Estados Unidos.

DOCUMENTOS

DISCURSO DE CLAUSURA DE RAÚL CASTRO RUZ, VICEPRESIDENTE DE LOS CONSEJOS DE ESTADO Y DE MINISTROS DE LA REPÚBLICA DE CUBA, EN LA XIV CONFERENCIA CUMBRE DEL MOVIMIENTO DE PAÍSES NO ALINEADOS

Excelencias;
Distinguidos delegados:

Después de muchas horas de incesante y productiva labor, llegamos al momento de tratar de resumir en breves palabras lo que a nuestro juicio ha sido una excelente reunión.

Ante todo agradezco la activa participación y las valiosas contribuciones del elevado número de Jefes de Estado y de Gobierno, y de otros líderes y dirigentes de las naciones de nuestro movimiento, que hicieron posibles los positivos resultados alcanzados.

Hemos aprobado importantes documentos e iniciativas. Entre ellos destaca la reafirmación de las posiciones de los países no alineados en torno a los principales asuntos políticos, económicos y sociales de nuestro tiempo, y a los problemas regionales y subregionales de mayor trascendencia para nuestros países.

La ratificación de los propósitos y principios y del papel del Movimiento de Países No Alineados en la coyuntura internacional actual proporciona un marco de actuación sólido a partir de las normas que deben guiar las relaciones internacionales para alcanzar un mundo más justo y equitativo.

Hemos ratificado nuestra solidaridad con la causa del pueblo palestino, más necesitado de ella que nunca antes, en las difíciles condiciones de agresión permanente en que vive.

POLÍTICA INTERNACIONAL

En suma, las posiciones e iniciativas consideradas y aprobadas por la cumbre confirman la identidad, razón de ser y vigencia del Movimiento de Países No Alineados, y nos permitirán dar un paso adelante en lo que constituye nuestro objetivo y empeño común: su revitalización de forma tal que pueda desempeñar el papel en las relaciones internacionales que deriva no sólo de sus miembros, ahora 118 países, sino de nuestra historia de lucha a favor de las causas más justas.

La situación internacional actual plantea desafíos cada vez más graves para el futuro de los países no alineados. El uso de la fuerza, la amenaza, la coerción y la violación de los principios del Derecho Internacional son constantes. El subdesarrollo, la pobreza, la marginación, el hambre, el analfabetismo, la proliferación de enfermedades prevenibles, el deterioro del medio ambiente y el despilfarro de los recursos del planeta son permanentes.

Nuestros debates evidenciaron que si hace más de cuatro décadas resultó necesario y posible crear el Movimiento de Países No Alineados, hoy es más importante que nunca seguir fortaleciéndolo.

El hecho de que haya primado en esta cumbre un espíritu de entendimiento y que hayamos sido capaces de llegar a consensos claros, incluso en los temas más complejos, es una demostración de que hemos decidido dar prioridad a lo que nos une, y enfrentar juntos los efectos del orden económico y político impuesto por los poderosos, que no solo resulta profundamente injusto, sino además insostenible.

Cuba está consciente de que sus responsabilidades serán mayores a partir de ahora, al aceptar el honor que ustedes nos han conferido de presidir el movimiento en un período muy difícil.

Desde la presidencia laboraremos por un movimiento incluyente y representativo, por avanzar una agenda común en defensa de nuestros intereses colectivos.

Actuaremos siempre tomando como base el principio de la solidaridad, una de las piedras angulares del Movimiento de Países No Alineados, y nunca olvidaremos que en este mundo globalizado, lo que hoy afecta a unos pocos mañana puede ser utilizado contra muchos.

Paralelamente a esta Conferencia de Jefes de Estado y Gobierno del Movimiento de Países No Alineados se han desarrollado otras dos importantes reuniones internacionales: la Cumbre del Grupo de los 15 y la Cumbre del Grupo de Países en Desarrollo Sin Litoral, ambas el pasado 14 de septiembre.

Felicitemos a sus participantes por los positivos resultados y agradecemos su estrecha vinculación al movimiento, pues en esencia defendemos principios y objetivos comunes, en particular la lucha por el desarrollo de nuestros pueblos.

Esta XIV Cumbre del Movimiento de Países No Alineados, cuyo éxito nos llena de alegría y satisfacción, ha sido para nosotros una gran experiencia. Sus excelentes resultados se lograron por el trabajo colectivo de todos ustedes, y fueron fruto de la cooperación entre todas las delegaciones. Ello nos hace sentirnos profundamente satisfechos y alentados para continuar por el camino que los documentos aprobados nos han trazado.

A nombre del pueblo y gobierno cubanos, y muy especialmente del presidente Fidel Castro, les expreso el más sincero agradecimiento por el apoyo que brindaron al desarrollo de la conferencia y la valiosa contribución a su exitoso desenlace.

Estamos convencidos de que los documentos y decisiones aquí adoptados servirán en los meses y años venideros para que el movimiento sea capaz de influir decisivamente en el debate y la solución de los principales desafíos que tiene planteados la humanidad y, en particular, los pueblos del Sur.

Declaro clausurada la XIV Conferencia Cumbre del Movimiento de Países No Alineados. Muchas gracias.

DISCURSO DEL CANCELLER CUBANO FELIPE PÉREZ ROQUE EN LA INAUGURACIÓN DE LA XIV CONFERENCIA CUMBRE DEL MOVIMIENTO DE PAÍSES NO ALINEADOS

Excelencias:

En nombre de nuestro pueblo y gobierno les doy la más cordial bienvenida a La Habana y les deseo una feliz y fructífera estancia en nuestro país.

Los recibimos en medio del renovado esfuerzo que nuestro pueblo despliega para enfrentar las dificultades y, en particular, para vencer la cruel política de aislamiento y bloqueo a que durante más de cuarenta y cinco años se nos ha sometido.

Rendimos tributo al magnífico trabajo que ha desarrollado Malasia en la presidencia del movimiento, cuyo desempeño y compromiso servirá de ejemplo a nuestra labor futura. Puedo asegurar que la coordinación de posiciones entre nuestros países continuará de manera estrecha en el marco de la troika. Es justo y merecido igualmente reconocer la labor de Sudáfrica como parte de la troika durante los últimos once años y, en especial, durante los cuatro años y medio en que ocupó la presidencia de nuestro movimiento.

Damos ahora la bienvenida a Egipto, que formará parte de la troika durante los próximos tres años y tendrá la responsabilidad de organizar la próxima cumbre y presidir el movimiento.

Señores delegados:

El pasado 1 de septiembre, el Movimiento de Países No Alineados arribó a sus cuarenta y cinco años de existencia. Durante más de cuatro décadas hemos batallado duramente en la defensa de los legítimos intereses y derechos de nuestros pueblos.

Hoy podemos afirmar con toda confianza que el Movimiento de Países No Alineados es más necesario que nunca y sus países miembros estamos comprometidos con su preservación, revitalización y fortalecimiento, como foro esencial para discutir nuestros problemas más acuciantes y seguir luchando porque nuestras justas reivindicaciones sean escuchadas en el mundo injusto y desigual en que hoy vivimos.

En la actualidad somos 116 países de cuatro continentes, y constituimos casi dos tercios del total de miembros de las Naciones Unidas. Recientemente hemos tenido la satisfacción de dos nuevas incorporaciones, Antigua y Barbuda y Dominica, a cuyas delegaciones recibimos hoy en La Habana en su primera cumbre como miembros plenos.

Además, en esta XIV Conferencia Cumbre se nos sumarán otras dos naciones caribeñas, Haití y Saint Kitts y Nevis, a las cuales les damos la más cordial bienvenida. Su ingreso es prueba del interés de los países del Sur por integrarse y pertenecer a este foro, en el que sin dudas compartimos valores e intereses comunes, y defendemos de manera unida y solidaria nuestro derecho a vivir y desarrollarnos como naciones independientes.

Nos complace que esta XIV Cumbre sirva también de marco para la realización paralela de otras dos cumbres de agrupaciones que reúnen a países del Sur. Estamos satisfechos de servir de sede a la Cumbre del Grupo de los 15 y a la Cumbre del Grupo de Países en Desarrollo sin Litoral.

Excelencias:

Dentro de pocos minutos comenzarán las intensas jornadas de trabajo y negociación en las dos comisiones en que trabajaremos. Confiamos en un debate franco y solidario en la defensa de nuestros puntos de vista, posiciones e intereses.

Nos reunimos tras la brutal agresión perpetrada contra el hermano pueblo del Líbano, y mientras asistimos indignados al cotidiano genocidio a que es sometido el pueblo palestino. Coincide también nuestra cumbre con un recrudecimiento de las presiones contra Irán por ejercer su derecho soberano a desarrollar un programa para el uso pacífico de la energía nuclear, y cuando se amenaza a otros países no alineados con «guerras preventivas» y agresiones.

Por ello, nos parece indispensable que cerremos filas en la defensa de nuestros derechos. Los riesgos, amenazas y dificultades que enfrentamos son similares y tienen orígenes comunes. Debemos demostrarle al mundo nuestra fortaleza, nuestra capacidad de enfrentar juntos los enormes desafíos que nos impone un mundo regido por los más poderosos.

POLÍTICA INTERNACIONAL

La diversidad que caracteriza a nuestro movimiento, lejos de convertirse en un obstáculo que nos impida la concertación, debe impulsarnos a actuar unidos a la luz de principios y propósitos que hemos definido de conjunto.

Ustedes, los representantes de alto nivel de los países no alineados, tienen la responsabilidad en esta histórica cumbre de llevar adelante las negociaciones de los documentos que someteremos finalmente a la aprobación de nuestros Jefes de Estado o Gobierno.

Ante ustedes tendrán el Documento Final, que se comenzó a negociar el pasado mes de agosto en el Buro de Coordinación, en Nueva York. Este documento ha sido el más trabajado por cada una de las delegaciones y se encuentra prácticamente listo para su adopción. No obstante, debemos trabajar todavía para solucionar los temas que aún quedan pendientes.

También examinarán aspectos relacionados con los métodos de trabajo de nuestro movimiento. Aspiramos a que se trabaje para sistematizar lo alcanzado y para darle mayor efectividad a la aplicación de los acuerdos y decisiones que adopten los países no alineados en sus principales reuniones de concertación. Esperamos que lo que ustedes aprueben en materia de metodología se erija en una útil herramienta para el trabajo futuro del movimiento.

Con antelación remitimos a los cancilleres de cada uno de los países miembros del movimiento el proyecto de Declaración Política elaborado por Cuba, con la solicitud de que las contribuciones que consideraran necesario aportar nos fueran entregadas al inicio de esta reunión. Este documento identifica las prioridades, principios, metas y objetivos comunes de los países que integran el movimiento en las condiciones actuales, a la vez que reafirma los principios de Bandung y los preceptos básicos que dieron origen a nuestra agrupación. Constituye, a juicio de Cuba, un valioso documento que, una vez adoptado por los Jefes de Estado o de Gobierno, será la expresión más firme del compromiso de nuestros países con los principios y propósitos del no alineamiento.

Luego de recibidas sus contribuciones, la delegación cubana presentará una nueva versión de este documento para la consideración de las delegaciones.

Señores delegados:

El movimiento puede confiar en que Cuba procederá, durante su presidencia, con la transparencia y firmeza de principios que la ha caracterizado durante casi medio siglo de diplomacia revolucionaria. Nuestro

país actuará de manera transparente y seria en el marco de los mecanismos del movimiento.

Trabajaremos por un movimiento incluyente y representativo, cuyas decisiones sean el resultado del más amplio debate.

Para enfrentar con éxito el desafío que entraña la presidencia del movimiento, necesitamos la fuerza unida de nuestras 118 naciones. El Movimiento de Países No Alineados puede contar con la Cuba revolucionaria como nosotros contamos con el apoyo y la colaboración de todos ustedes. Muchas gracias.

CRONOLOGÍA

RESUMEN DE DELEGACIONES ATENDIDAS POR EL MINREX DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2006

Jefes de Estado y/o Gobierno:

1. Excmo. Sr. Patrick Manning, Primer Ministro de la República de Trinidad y Tobago (visita privada del 12 al 14 de enero).
2. Excmo. Sr. Bharrat Jagdeo, Presidente de la República Cooperativa de Guyana (visita de trabajo del 1 al 3 de febrero).
3. Excmo. Sr. Hugo Chávez Frías, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela (visita oficial del 3 al 4 de febrero).
4. Excmo. Sr. René García Preval, Presidente de la República de Haití (visita de trabajo del 13 al 18 de abril).
5. Excmo. Sr. Serguei Sergueievich, Primer Ministro de la República de Belarús (visita oficial del 20 al 23 de abril).
6. Excmo. Sr. Evo Morales, Presidente de la República de Bolivia (visita oficial del 28 al 29 de abril).
7. Excmo. Sr. Hugo Chávez Frías, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela (visita oficial del 28 de abril al 1 de mayo).
8. Hon. Kenny Anthony, Primer Ministro de Santa Lucía (visita oficial del 22 al 28 de mayo).
9. Excmo. Sr. Mikhail Efimovich Fradkov, Presidente del Gobierno de la Federación de Rusia (visita oficial del 27 al 29 de septiembre).

Vicepresidentes o Viceprimeros Ministros:

1. Sr. Samuel Lewis Navarro, Primer Vicepresidente de la República de Panamá (visita oficial del 17 al 18 de marzo).
2. Sr. Jon Sung Hun, Viceprimer Ministro del Consejo de Ministros de la República Popular y Democrática de Corea (visita oficial del 26 al 30 de junio).
3. Excmo. Sr. Eduardo Stein, Vicepresidente de la República de Guatemala (visita oficial del 25 al 28 de octubre).

POLÍTICA INTERNACIONAL

4. Excmo. Sr. Amani Abeid Karume, Presidente de la Isla de Zanzibar, Líder del Consejo Revolucionario, República Unida de Tanzania (visita oficial del 14 al 19 de noviembre).

Visitas de Cancilleres:

1. Excmo. Sr. Cheikh Tidiane Gadio, Ministro de Estado y de Relaciones Exteriores de la República de Senegal (visita oficial del 9 al 11 de febrero).
2. Excmo. Sra. Carolina Barco, Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Colombia (visita de trabajo del 31 de marzo al 2 de abril).
3. Excmo. Sr. Nana Addo Dankwa, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Ghana (visita oficial del 3 al 5 de abril).
4. Excmo. Sr. Da Sri Syed Hamid Albor, Ministro de Relaciones Exteriores de Malasia (visita oficial del 3 al 5 de abril).
5. Excmo. Sr. Lamin Kabba Bajo, Secretario de Estado para Relaciones Exteriores de la República de Gambia (visita oficial del 28 de marzo al 5 de abril).
6. Excmo. Sr. Rodolphe Adada, Ministro de Asuntos Exteriores y la Francofonía de la República del Congo (visita oficial 13 al 15 de abril).
7. Excmo. Sr. Mompoti S. Meraphe, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Bostwana (visita oficial del 19 al 25 de mayo).
8. Excmo. Sr. Francisco Carrión Mena, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador (visita oficial 5 al 9 de julio).
9. Honorable Frederick Mitchell, Ministro de Relaciones Exteriores de la Mancomunidad de las Bahamas (visita oficial del 16 al 18 de julio).
10. Honorable Marco Hausiku, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Namibia (visita oficial del 25 al 27 de septiembre).
11. Excmo. Sr. Elmar Maguerram Mamediarov, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Azerbaiyán, (visita oficial del 28 al 29 de septiembre).
12. Excmo. Sr. Milton Jiménez Puerto, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República de Honduras (visita oficial del 19 al 22 de diciembre).

Vicecancilleres:

1. Excmo. Sr. Tserendash Tzolmon, Viceministro de Asuntos Exteriores de Mongolia (visita oficial del 25 al 28 de febrero).
2. Excmo. Sr. Mukhtar Ali, Viceministro de Relaciones Exteriores de Libia (visita oficial del 18 al 19 de marzo).

3. Excmo. Sr. María Belela Herrera, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay (visita oficial del 22 al 24 de abril).
4. Excmo. Sra. Gergana Groncharova, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Bulgaria (visita oficial del 28 de mayo al 1 de junio).
5. Excmo. Sra. Shashi Uban Tripathi, Vicecanciller de la República de la India (visita oficial del 19 al 22 de julio).
6. Excmo. Sr. Dr. Manucher Mohammadi, Viceministro de Asuntos Exteriores para la Investigación y la Educación Diplomática de la República Islámica de Irán (visita oficial del 30 de julio al 2 de agosto).

Otras delegaciones de primer nivel recibidas:

1. Excmo. Sr. Rubén Silié Valdez, Secretario General de la Asociación de Estados del Caribe (visita oficial del 2 al 5 de enero).
2. Excmo. Sr. Tarek William, Gobernador del Estado de Anzoátegui, República Bolivariana de Venezuela (visita oficial del 1 al 4 de febrero).
3. Excmo. Sr. Dr. Mahathir Bin Mohamad Ex Primer Ministro de Malasia (visita de trabajo del 6 al 8 de febrero).
4. Sr. Riyantha Kariyapperenua, Asesor del Presidente de la República Socialista Democrática de Sri Lanka (visita oficial del 6 al 9 de febrero)
5. Cra. Chen Zhili, Consejera de Estado de República Popular China (visita oficial del 9 al 13 de febrero).
6. Excmo. Sr. Michel Charasse, Senador Francés (visita oficial del 9 al 13 de febrero).
7. Hon. Dr. Gholam Ali Haddad, Presidente de la Asamblea Consultiva de la República Islámica de Irán. (visita oficial del 15 al 20 de febrero).
8. Excmo. Sr. Ernesto Samper, Ex Presidente de la República de Colombia (visita oficial del 26 al 28 de febrero).
9. Excmo. Sr. Bill Rammell, Subsecretario Parlamentario de la Oficina de Asuntos Exteriores y para la Mancomunidad Británica del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (visita oficial del 6 al 8 de marzo).
10. Cro. Nguyen Van An, Presidente de la Asamblea Nacional de la República Socialista de Vietnam (visita oficial del 15 al 17 de marzo).
11. Excmo. Sr. Louis Farrakhan, Líder de la Nación del Islam (visita oficial del 19 al 26 de marzo).
12. Excmo. Sr. José Obdulio Gaviria, Asesor del Presidente de la República de Colombia (visita oficial del 9 al 15 de abril).
13. Excmo. Sr. Rantane Lamaura, Secretario General del Ministerio de Asuntos Exteriores de Argelia (visita oficial del 16 al 19 de mayo).

POLÍTICA INTERNACIONAL

14. Excmo. Sr. Li Binghua, Vicepresidente Ejecutivo del Comité Organizador de los Juegos Olímpicos Beijing 2008 (visita oficial del 23 al 26 de mayo).
15. Excmo. Sr. Bala Garba Jahumpa, Secretario de Estado de la República de Gambia (visita oficial del 28 al 30 de mayo).
16. Cro. O Kwang Hong, Ministro de Gobierno de la República Popular y Democrática de Corea (visita oficial del 19 al 23 de junio).
17. Excma. Sra. Vivian Fernández de Torrijos, Primera Dama de la República de Panamá (visita oficial del 1 al 6 de agosto).
18. Excmo. Sr. José Andrade Botran, Secretario de la Presidencia para Seguridad de la República de Guatemala (visita oficial del 13 al 17 de noviembre).

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN

Los trabajos deben ser presentados dentro de las siguientes categorías:

1. Ponencias científicas: Descripción de la investigación; metodología; análisis de resultados y conclusiones. (Extensión máxima 20 páginas)
2. Artículos: Análisis, reflexiones y conclusiones sobre temas políticos y económicos. (Extensión entre 10 y 20 páginas)
3. Reseñas de tesis y disertaciones, comentarios de obras, libros e investigaciones de reciente publicación. (Extensión de 1 a 5 páginas)

Los originales de las categorías 1 y 2 deben estar acompañados de un resumen del trabajo de 15 líneas como máximo y datos biográficos del autor, con la indicación de las palabras clave.

Los resúmenes deben estar escritos en español y también en inglés.

Los trabajos se recibirán en textos digitalizados (disquetes 3.5" formato Word para Windows) y acompañados de dos copias impresas. Cada página será de 40 líneas con 72 caracteres cada una. Los gráficos y tablas deben ser del tamaño más reducido posible, en un archivo independiente del texto, con la indicación precisa de dónde insertarlos. Las notas serán escritas al pie de las páginas.

La decisión final de la publicación dependerá del Consejo Editorial de la Revista.

Los trabajos deben ser enviados a:

Revista Política Internacional
Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García"
Calzada No. 308 esquina a H, Vedado, Plaza de la Revolución,
Apartado Postal 10-400
Ciudad de La Habana, Cuba
Email: rpolint@isri.minrex.gov.cu
Web: www.isri.minrex.gov.cu

Los trabajos publicados en esta revista corresponden a las opiniones de los autores.

Todos los derechos reservados ISRI.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización de la editorial.

REVISTA POLÍTICA INTERNACIONAL

SUSCRIPCIONES

Para suscribirse desprenda este cupón y envíelo acompañado de un cheque nominal.

CUPÓN DE SUSCRIPCIÓN

REVISTA POLÍTICA INTERNACIONAL

Publicación semestral del Instituto Superior
de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García"
Calle Calzada No. 308 esquina a H, Vedado, Plaza de la Revolución,
Ciudad de La Habana, Cuba
Apartado Postal: 10400
Teléfono: (537) 8319495 / 55 1608
E-mail: rpolint@isri.minrex.gov.cu

Ejemplar suelto: 5.00 USD

Estoy anexando cheque de pago No. _____
del Banco _____

Nombre / Name: _____

Dirección / Address: _____

Código postal: _____

Ciudad / Town: _____ Provincia/Estado: _____

País / Country: _____

Teléfono: _____ E-mail: _____

Fecha: _____

Firma: _____

Cuenta bancaria: BFI 27528

Cheque bancario

Transferencia bancaria

Suscripción anual (2 números)

Cuba: 12.00 USD

América: 15.00 USD

Europa: 16.00 USD

Asia, África y otras regiones: 18.00 USD

La tarifa no cubre el costo de operaciones bancarias.